



ESTVDIOS AMERICANOS

28

REVISTA DE LA ESCVELA
DE ESTVDIOS HISPANO
AMERICANOS ~ SEVILLA

S U M A R I O :

	Páginas
ARTICULOS	
Pierre Deffontaines: <i>Tierras bajas del Paraná y del Plata.</i>	643
Manuel Alvar: <i>La poesía de Delmira Agustini.</i>	667
NOTAS	
Carlos Deustua Pimentel: <i>La Universidad de Antioquia.</i>	693
Mariano Aguilar Navarro: <i>Las doctrinas argentinas y el Derecho Internacional.</i>	705
COMENTARIOS	
<i>O'Neill y su teatro. — Los católicos ante el indigenismo. — Una escultora boliviana. — Canadá y Estados Unidos. — La Universidad Católica de Venezuela. — Dos errores de John Foster Dulles. — Petróleo brasileño. — Reforma tributaria en Colombia. — El cristiano en su mundo.</i>	725
INFORMACION CULTURAL	
Emila Cobos Mancebo: <i>Arquitectura cubana del siglo XX.</i>	743
Manuel Romero Gómez: <i>Inmigración en Norteamérica.</i>	759
CRONICA	
Noticias.	781
A. B. J.: <i>Selección para la Bienal de La Habana.</i>	782
Ideas ajenas	791
Dibujos de José Alvarez Gámez y Pierre Deffontaines	

CORRESPONDENCIA:

Secretario de Redacción de «Estudios Americanos»

Escuela de Estudios Hispanoamericanos

Alfonso XII, 12. — SEVILLA

ESTVDIOS AMERICANOS

REVISTA DE SÍNTESIS
E INTERPRETACION



VOL. VII
NVM. 28

ENERO
1 9 5 4

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: Vicente Rodríguez Casado. *Vicepresidente:* Antonio Muro Orejón. *Secretario:* José Antonio Calderón Quijano.

Redactor-Jefe: Octavio Gil Munilla. *Secretario de Redacción:* Patricio Peñalver Simó.

Redactores: J. Arellano Catalán, A. Cossío Corral, G. Céspedes del Castillo, M. Aguilar Navarro, C. Corona Baratech, M. Luengo Muñoz, Manuel F. Clavero, C. López Núñez, José Guerrero Lovillo, J. Cruces Pozo, F. Luis Otero Nieto, Ana M.^a Gómez Rubio, A. Benito Jaén, Raquel Gil Beviá, M.^a Dolores Vicente Alarcón, M. Peñalver Simó, Guillermo S. Pérez Delgado, Carlos Deústua, Miguel Maticorena Estrada y Agustín de Asís Garrote.



PUBLICACIONES

E. E. H. A.

S E V I L L A

LXXXI

Las noticias, asertos y opiniones contenidas en estos trabajos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

Tierras bajas del Paraná y del Plata



Al salir en avión de Buenos Aires, con dirección al NO., hacia Santa Fé y Tucumán, es sorprendente descubrir en lugar de la inmensa Pampa herbácea y esteparia, sobre la que se espera volar, una extensa región de marjales toda sembrada de islas bajas, de brazos de agua, de malezas acuáticas, inmensa región anfibia que se atraviesa durante cerca de dos horas, sobre más de 600 km. Tal es la región del bajo Paraná, hacia su desembocadura en el Río de la Plata.

La anchura de estos pantanos es considerable, con frecuencia más de 100 kms.; las partes más estrechas pasan de 20 kms. como la que separa Santa Fé de Paraná. La anchura media se puede calcular en 50 kms. En cuanto a la longitud, la zona pantanosa vuelve a comenzar después de la garganta de Santa Fé llegando hasta más allá de otro desfiladero entre Goya y Reconquista.

Al Norte, se extiende por la orilla izquierda un nuevo sistema de pantanos, que señala la inestable zona de

confluencia entre el Paraná y el Paraguay, toda cubierta de inmensos esteros tan largos como el de Iberá, todavía mal conocido. Más allá, después de otra angostura entre Corrientes y Resistencia, los pantanos reaparecen en las confluencias sucesivas del Bermejo y del Pilcomayo. Más lejos aún, al norte de Asunción y de Concepción, comienzan los vastos marjales del Pantanal brasileño, más extensos que el Banr el Gazal, y que se comunican casi sin interrupción por el Guaporé, con los del Mamoré-Madeira en la cuenca amazónica. Interminables rosarios de pantanos que ocupan una gran parte de la depresión central sudamericana y constituyen sin duda, uno de los rasgos distintivos del continente.

El Paraná-Paraguay corre en el límite de dos dominios: de un lado el escudo brasileño, la Brasilia, compuesta de rocas antiguas, casi siempre impermeables, que forman especialmente esta Mesopotamia entre el Uruguay y el Paraná, que se llama Entre Ríos, dominio de las *cuxillas entre-rianas* y al otro lado las formaciones detríticas de la Pampa y del Chaco terminando sobre el río en terrazas o *barrancas*. El río ocupa, así pues, una falla entre dos vertientes de naturaleza absolutamente distinta. Es raro que una corriente de agua siga una demarcación tan señalada. El río, simplemente ha llenado con sus aluviones esta larga depresión intermedia que probablemente continúa ahondándose y que estuvo antiguamente invadida por una transgresión marina de fines de la era terciaria. Sus aguas corren allí muy lentamente, a consecuencia de la pendiente insensible; de Diamante a Rosario desciende 13 milímetros por kilómetro. Asunción, que está a cerca de 2.000 kms. del mar, se halla tan sólo a 37 metros de altitud. Los primeros rápidos sobre el Paraná están en Apipé, cerca de Posadas, a la entrada del Territorio de Misiones.

No nos ocuparemos aquí más que de un elemento de este rosario de pantanos que une el curso del Paraná-Paraguay: la parte más meridional, que se extiende de Santa

Fé a la desembocadura en unos 50.000 kms. cuadrados de superficie, en la zona de clima templado cálido.

A pesar de la humedad de las tierras, y de la atmósfera (en todas partes las lluvias sobrepasan los 800 milímetros), la vegetación es pobre tanto en especies como en vigor; por todas partes reina una vegetación acuática de sauces (*salix humboldedana*), ceibos (*erythrina crastagele*) y juncos, *cañadas* casi tan raquíticas como las malezas de los *talares* de la plataforma pampeana. Tanto en los pantanos como en la pampa, reina una extraña maldición sobre los arboles.

El régimen hidrográfico

El débito de este río se calcula en 16.000 metros cúbicos por segundo en Rosario, en estiaje medio, pero alcanza más de 30.000 en aguas altas; por tanto, el régimen es bastante estable. Las crecidas corresponden a las lluvias de estío, de origen tropical, es decir a los meses de enero y febrero puesto que nos encontramos en el hemisferio Sur. Al menos es así por lo que respecta al curso del Alto Paraná que desciende de las mesetas brasileñas.

Pero las aguas del Paraguay quedan retrasadas por los inmensos pantanos que drena el río, y las inundaciones se pierden allí, de modo que la aportación de las crecidas paraguayas no corresponde a las que vienen del Brasil por el Paraná; hay un retraso de cerca de dos meses que contribuye a hacer más regular el débito del Bajo Paraná. La crecida de las aguas tropicales se encuentra ampliamente detenida durante cinco o seis meses del año, y se amortigua en medio de los brazos de agua del curso inferior.

En esta zona las crecidas no son las que provocan las fluctuaciones más señaladas; tampoco son las mareas, poco sensibles (menos de un metro) y que ni siquiera contribuyen a limpiar el delta como lo hacen en el Amazonas. En Argentina con frecuencia los vientos dominan a las aguas incluso a lo largo de los ríos y el régimen que

dirige las variaciones del nivel fluvial es más bien el de los vientos que el de las lluvias.

La *sudestada*, el viento del Sud-Este, penetra en el embudo del Río de la Plata, y empuja las aguas marinas en todo el estuario determinando una subida que se hace sentir a veces hasta Rosario sobre el Paraná y hasta Concordia sobre el Uruguay. Por el contrario, el *pampero*, que viene del Oeste, ocasiona grandes descensos, con frecuencia más marcados que los de los estiajes. Se dice que en septiembre de 1810, cuando el bloqueo de Buenos Aires por la flota española, un violento *pampero* que provocó una bajada de las aguas de más de tres metros y medio, arrojó los navíos sobre sus flancos, obligándoles a sostener la quilla con puntales. El ejército argentino se preparaba a tomarlo por asalto a pie enjuto cuando se tornó el viento volviendo a poner a flote los barcos. En 1892 después de otro *pampero*, dos *gauchos* pudieron atravesar a caballo casi todo el Río de la Plata, desde San Isidro a la Isla de Martín García, en la costa uruguaya. En el curso inferior del río bastan ligerísimas variaciones de nivel para provocar inundaciones considerables y como estas variaciones dependen sobre todo de los vientos, son particularmente inestables e imprevisibles.

La enorme masa de aluviones que aporta el río se estima en 60.000.000 de metros cúbicos en su desembocadura. Son barros finos de composición variada, frecuentemente de tinte rojo que vienen de las tierras lateríticas del Chaco, por el Bermejo y el Pilcomayo; a veces arenas mezcladas con mica procedentes de las mesetas brasileñas, o limo negro que baja de la Pampa y también enormes islas flotantes semivegetales llamadas *camalotas* que llegan de los esteros de Corrientes o del Pantanal. A esto hay que añadir la aportación impalpable, pero importante, de los aluviones eólicos arrastrados por el *pampero*. (1)

(1) El agua del río está tan cargada de impurezas que no puede beberse así, y los ribereños se ven obligados a filtrarla.

Estas aguas fluviales, que descienden de los trópicos son muy cálidas, y con frecuencia provocan sobre el curso inferior condensaciones de nieblas. Estas han permitido que la vegetación tropical avance bastante hacia el sur; las palmeras y lianas se encuentran aún en las islas entre Santa Fé y Paraná.

A la monotonía de la estepa herbácea de la pampa, sucede la monotonía no menos señalada de las tierras bajas pantanosas, mil kilómetros de país bajo. Sin embargo se pueden hacer notar ciertas diferencias al remontar el curso del río, diferencias que los comienzos de explotación humana contribuyen a acentuar.

El Delta

Hay primero, la zona deltaíca propiamente dicha. Los brazos de agua se extienden aquí en cerca de 100 kilómetros de longitud. El mismo río se divide en cuatro grandes brazos; de Norte a Sur, el Paraná Guazú, el Paraná Bravo, el Paraná Mini y el Paraná de las Palmas. Además se entrecruza una red de arroyos sinuosos más o menos profundos.

Las islas, innumerables y de formas variadas, son especialmente bajas y el delta crece bastante aprisa a pesar del ahondamiento continuo de la desembocadura; continuamente aparecen nuevas tierras, primero bajos fondos o *placerss*, luego campos de juncos que brotan en el agua, más tarde tierra exhondada temporalmente donde comienzan a crecer sauces y ceibos; por último se levantan las márgenes, y las raíces de los árboles se encargan de defenderlas de la erosión constante.

Con los barros del Paraná se forma un delta en el estuario y tiende a obstruir la desembocadura del Uruguay que también se reúne al Río de la Plata; pero este río desemboca por una especie de ancha ría bastante profunda, de 9 a 14 ms. de fondo. Estas aguas que bajan únicamente del escudo brasileño, son más claras, menos car-

gadas de aluviones. Es un *rio claro*, mientras que el Paraná es un *rio colorado*.

El delta del Paraná avanza como un cáncer, sobre todo hacia el sur, donde amenaza al puerto de Buenos Aires que tiene que recurrir a dragados cada vez más largos y costosos (1)

Las bocas meridionales se han obstruido progresivamente, la de las Palmas desde 1910; actualmente la corriente principal pasa por el Bravo o el Guazú y desemboca no en el golfo sino en la ría del Uruguay.

Las aguas del Paraná son atraídas hacia el norte por los fondos de esta ría; vierten allí sus aluviones y tienden a formar especies de pequeños deltas-barrera, haciendo a veces difícil la entrada de este hermoso afluente de aguas puras y profundas.

Por tanto la navegación, para penetrar en el Paraná, debe dirigirse hacia el río Uruguay, seguir la costa rocosa del escudo brasileño, y pasar al norte de la pequeña isla de Martín García, fragmento de este escudo, única isla rocosa del delta, que sirve de señal a los pilotos antes de adentrarse en la difícil navegación del Paraná.

El Paraná es el genio malo del Río de la Plata y los peligros de su delta han contribuido al aislamiento de este inmenso río que no ha podido servir tanto como pudiera parecer de eje de circulación para América del Sur. ¡Qué diferencia con el San Lorenzo para América del Norte!

Los extremos meridionales de esta región anfibia, se componen de anchos pantanos que hacen difíciles los contactos entre la flota fluvial y los bordes de la barranca pampeana. No existe verdadero puerto; Tigre, situado en la desembocadura de un pequeño afluente que lleva este nombre, Dique Lujan, Olivas y San Isidro sólo man-

(1) Es posible que haya habido en el Río de la Plata alternativas de estuario y de delta; la progresión actual de un delta joven a expensas del estuario habría sido precedida por un delta más antiguo, que penetraba más en el mar y del que serían testimonio los grandes bancos entre Montevideo y Buenos Aires (banco Inglés, banco Ortiz, etc.)

tienen alguna actividad a fuerza de dragados y para navíos de muy poco calado.

Así pues, esta zona está particularmente aislada y es inhospitalaria. La gran navegación la atraviesa no sin dificultad, y sin detenerse. Sin embargo, la explotación humana se ha apoderado de ella desde hace poco y comienza a darle una fisonomía propia que la diferencia de otro país bajo que le sucede más arriba.

El Litoral

Esta zona del bajo delta se termina, en efecto, hacia el oeste río arriba, en el momento en que el Paraná describe su gran curva que lo lleva a tomar la dirección del norte. La zona de la curva forma el país llamado el Litoral.

Las islas existen siempre, pero se desarrollan sobre todo en la ribera oriental; y en ella es donde se encuentran las mayores del curso inferior del río, las islas Lecheguanas, que son alargadas en el sentido de la corriente y más arenosas, habiendo incluso pequeñas dunas. Son más elevadas y más estables también. El río tiene su curso principal con agua profunda al pie mismo de la barranca, y corre así a lo largo de la orilla de la Pampa. Hay, pues, contacto relativamente fácil entre la Pampa y el río, por ello, al contrario del delta, es ésta la zona de los puertos.

Por otra parte, allí es donde las orillas del río se tuercen más hacia occidente; ahora bien, por una coincidencia, es casi a la misma latitud donde las montañas andinas avanzan más al este, por las viejas sierras de Córdoba y de San Luis. Hay como un cabo montañoso correspondiente a un golfo fluvial, que reduce a menos de 300 kilómetros la distancia entre el Paraná y los Andes, con los hermosos oasis de Piemont.

Precisamente entre el río y los montes, se extiende una especie de puente continental cubierto del rico limo pampeano, casi negro; es igualmente una zona de mayor

pluviosidad entre dos zonas más desérticas, al norte la del Chaco, de suelo rojizo y laterítico; al sur la de las pampas grises y saladas. Allí es donde se había establecido una antigua comunicación entre la terminación fluvial y la zona de las primeras colonizaciones españolas fijadas al pie de los Andes, con sus oasis de irrigación y sus ciudades coloniales: Salta, Tucumán, Santiago del Estero, etc. Por allí pasaba la gran ruta de comercio de la época colonial procedente del norte, el *camino del Perú* que terminaba en el río.

Las terminaciones de la inacabable ruta terrestre, con sus carretas de dos altas ruedas, y su *arrerage* de caravanas de mulas, han cambiado; en diferentes ensenadas de la barranca del Paraná se han establecido puertos; primero Coronda, luego Santa Fe, que es todavía la capital del Litoral, y actualmente Rosario, que ha estado a punto de superar a Buenos Aires y es todavía uno de los primeros puertos del mundo de cereales y de carne congelada. Hay que citar también a San Lorenzo con sus destilerías para el petróleo que baja de Salta, San Pedro, Villa Constitución, San Nicolás, etc.

Al contrario de lo que ocurre en el delta, donde sólo hay islas y pantanos y por donde la navegación no hace más que pasar, aquí se detiene y hay ciudades de embarque. Aún cuando se esté a 500 kilómetros del mar, es ciertamente un litoral y aún el Litoral por excelencia, el primero en todo caso, el que ha precedido a la moderna costa de Buenos Aires o de Mar del Plata. Se comprenden entonces, las expresiones siempre utilizadas de Universidad del Litoral, Diócesis del Litoral, etc. Es preciso distinguir bien el Litoral de la Costa; en la época en que el camino del Perú acababa en el Paraná, los países más al este, hacia la orilla atlántica, eran *finisterres* que apenas se utilizaban, especialmente el Uruguay, al que se daba el nombre de Banda Oriental. En esta república oriental del Uruguay como se la denomina todavía hoy, el Litoral tampoco

corresponde a la orilla del Atlántico, sino que por el contrario se prolonga por el interior, sobre los bordes del río Uruguay, enfrente de la Argentina por donde llegaron las primeras aportaciones europeas. Esta costa del Río de la Plata, sin posibilidad alguna de bosques, no presentaba ventaja y era muy diferente de las otras orillas americanas atlánticas, orillas esencialmente de bosques y de construcción naval, Canadá, Brasil, Nueva Inglaterra, etc.

Paraná arriba

Al norte de Santa Fe y de la confluencia del lánguido río Salado, el Paraná toma la dirección del NE. y se instala definitivamente en el canal que separa las dos zonas americanas, la de los anchos taludes detríticos del oeste, y la de las mesetas boscosas y onduladas (*cuxillas*) del escudo brasileño del este.

Las tierras bajas continúan a lo largo del río y están siempre llenas de islas, pero son cada vez más, islas en forma de husos estrechos. Hacia el oeste, raquíticos cursos de agua siguen paralelamente al río antes de unírsele, delimitando largos pasillos pantanosos, que lo aislan de las llanuras esteparias y saladas del Chaco. Las ciudades prefieren la orilla oriental: Paraná, Diamante, Corrientes, Goya, Bella Vista, etc.

Las islas más altas y más arenosas, tienen una vegetación más frondosa, más tropical; por eso en algunos lugares han sido explotadas para cultivos de arroz y de caña de azúcar, pero muchas han permanecido casi totalmente vírgenes y salvajes, mal conocidas aún en varias secciones.

En tiempo de los indios

Durante mucho tiempo, este inmenso y magnífico valle, principal vía de acceso de la América del Sur, estuvo casi abandonado.

Al contrario de lo que ocurría a orillas del San Lorenzo en América del Norte, donde se había desarrollado una activa civilización fluvial, las poblaciones indias no se interesaron apenas por el río; ocupaban con preferencia la montaña, y especialmente sus laderas. Únicamente algunas tribus errantes de Querandíes vivían, en las islas de la zona más septentrional, de la pesca, la caza, y de algunos cultivos temporales de maíz. En el curso inferior del río, las islas más bajas, más inestables y menos boscosas estaban, al parecer, completamente desiertas.

El delta, zona de recreo

Actualmente, la zona del delta es, por el contrario, donde se han desarrollado más las explotaciones humanas, adoptando formas curiosas, impuestas por el medio.

Esta parte es, en efecto, la más inhospitalaria y la menos favorable al hombre con sus tierras apenas emergidas, y su fango movedizo, pero tiene la suerte de encontrarse en la vecindad de la gran aglomeración de Buenos Aires. Los lugares de recreo no abundan en torno a esta ciudad, situada al borde de la inmensa pampa llana, triste, y sin árboles.

La única variación en medio de esta monotonía abrumadora, era el río con su red de canales, sus islas, y su vegetación de pantano donde se encontraban, si no selvas, al menos pequeños bosquecillos de sauces y ceibos.

El delta ha llegado a ser una de las principales zonas de recreo de Buenos Aires, y rivaliza con las bellas playas de Montevideo. Las plantaciones de árboles se han multiplicado, sobre todo magníficos bosquecillos de sauces llorones procedentes de plantones importados.

Allí es donde se han establecido las innumerables sociedades de yachting, de golf, de polo y numerosas villas, muchas de las cuales son suntuosas, construídas sobre pilotes, con sus parques con árboles y cortados por ríos y estanques.

Se han multiplicado también los *recreos* (restaurant-bar) a donde la gente acude los domingos; de ahí el nombre de zona dominguera. Millares de porteños (habitantes de Buenos Aires) se dirigen allá durante el buen tiempo; también se pesca y se caza un poco en el laberinto de los canales.

Las islas de la fruta

Más arriba de esta zona de recreo, comienza otro tipo de explotación; una verdadera colonización agrícola se ha apoderado desde hace poco, de los pantanos más alejados y menos costosos de adquirir que los de la vecindad de Buenos Aires.

A lo largo de los canales se ha creado una zona de cultivo de un tipo muy especial. Estas explotaciones están dedicadas casi exclusivamente a la arboricultura; el membrillo se recolecta en las partes más húmedas; el melocotón, la manzana y la ciruela se han aclimatado en las tierras más altas y menos fangosas, la naranja y la mandarina provienen de las islas más alejadas. En septiembte, en la primavera, a orillas de los arroyos se encuentra un magnífico paisaje de árboles en flor.

Esta arboricultura del pantano produce copiosas cosechas; la producción frutal, que progresa rápidamente, se transporta en balsas a los mercados de Tigre, que ha llegado a ser uno de los principales centros del comercio de frutas en América del Sur. Se exporta a Buenos Aires pero también hacia los países tropicales, especialmente el Brasil. Sin embargo, estos frutos de tierras pantanosas, grandes y de hermosa apariencia, no son de primera calidad; por esto se utilizan, cada vez más, para la fabricación de dulces de fruta; esta ha llegado a ser la gran industria de Tigre, especialmente la fabricación de dulces de membrillo, ciruelas pasas y conservas de fruta.

Los lugares más apartados de esta zona frutícola remedian su alejamiento dedicándose a una explotación especial; no se trata ya de la fruta que hay que transportar al mercado cada día, sino del árbol frutal que se cría en grandes viveros.

Hasta aquí los árboles frutales, plantados en estas tierras bajas, se importaban del exterior, sobre todo de Europa, costando bastante caros. Esto era tanto más gravoso, cuanto que esta arboricultura del pantano está muy expuesta a las enfermedades y requiere sulfatados constantes. Los árboles, más o menos adaptados, viven pocas veces más de veinte años y deben ser reemplazados con frecuencia.

Por eso, ciertos colonos de la zona periférica, se han esforzado en producir especies mejor adaptadas al medio. La rápida extensión de la zona frutícola ha hecho la fortuna de estos nuevos cultivadores de viveros en pantanos.

Las islas de madera blanca

Próximos a ellos se encuentran otros productores de árboles que los cultivan, no por los frutos, sino por la madera, y especialmente la madera blanca, requerida también para el comercio de fruta.

En efecto, para la exportación de la fruta se necesitaban numerosas cajas y banastas. Antes había que importarlas de Europa y esto aumentaba sensiblemente el precio; las serrerías de Tigre recibían así, cargamentos enteros de álamo procedente de Italia.

La nueva competencia de los frutos del Río Negro, y del Sur de la Argentina, de mejor calidad y en cajas de madera de los Andes, obligó a buscar soluciones menos costosas.

La zona pantanosa del delta constituye precisamente una de las pocas regiones argentinas en que se puede pro-

Esta circulación fluvial fué lo bastante intensa para permitir la formación de una pequeña civilización fluvial semi-europea, semi-india, en la que se conserva la lengua guaraní como idioma del río.

En la actualidad, estas antiguas embarcaciones han sido reemplazadas por una navegación a vapor, de barcos de ruedas y remolcadores, que se alimentan de leña en las islas y las márgenes y que ha dado lugar a la existencia de un nuevo género de vida; extendido alrededor de muchos pequeños desembarcaderos, el de los leñadores.

A pesar de la multiplicación de los grandes navíos de ruedas, quedan todavía numerosos barquitos de vela, con frecuencia ayudados por motor, y en ciertos puertos se concentra una población batelera bastante numerosa; sobre el curso inferior del río, Ibicuy y Paraná Miní, Posadas y Corrientes sobre el curso superior. Muchos de estos barqueros del Paraná son emigrantes; especialmente se encuentran numerosos habitantes procedentes de la isla de Ibiza, una de las más pequeñas de las Baleares.

Pesca

La pesca presenta una cierta riqueza en esta zona de agua, cargada de aluviones y de vegetación; existen enormes pescados como el «pejerrey» que se pesca sobre todo en invierno; como el «suruby» o como el «bagre» que vive en el cieno. Los cocodrilos pequeños, «jacarés», eran numerosos, pero han sido casi destruídos por el comercio de sus pieles; por el contrario abundan las tortugas y los «carpinchos».

Sin embargo la vida de pesca está muy poco desarrollada, existen pequeños barrios de pescadores, en Rosario especialmente en la isla Espilino, donde las casas de los pescadores están edificadas sobre diques, algunos acompañados de bancos de pescados. Pero el pescado desempeña un escaso papel en la alimentación argentina; el gaucho como el peón de las «estancias» vive sobre todo

de álamo, evidentemente mediócre, pero utilizable. En torno a Rosario se acaban de plantar millares de hectáreas de bosque para la obtención de pasta.

En las zonas más pantanosas se comienza a explotar el formio (formium tenaz), y se fabrican cuerdas y bramantes en talleres ya bastante importantes.

Las islas ganaderas

No obstante la intensa demanda de madera, la zona de producción leñosa no ha ocupado todavía más que una pequeña parte del delta y apenas ha alcanzado a las islas de dicha zona del Litoral. Aquí comienza un tipo de explotación, completamente distinto, que se practicaba desde hace mucho tiempo y que tiene tendencia a retroceder ante las nuevas producciones y a localizarse en las regiones del medio Paraná.

Estas islas, más alejadas de la desembocadura, no son agrícolas sino ganaderas. Es una explotación de ganadería completamente distinta de la de las ricas «estancias» de la pampa, con sus magníficas reses de carne y de leche. Se trata aquí de un ganado criollo, ganado casi salvaje procedente del norte, del Chaco o del Paraguay; son bovinos delgados, de grandes cuernos y piel gruesa, frecuentemente contaminados de parásitos de la piel, las garrapatas; se les hace tomar baños insecticidas, obligatorios en el puerto de Paraná, verdadera frontera de las garrapatas e insectos. Luego descienden hacia los frigoríficos del Litoral; pero antes de matarlos los hacen reposar y los ceban durante el invierno en las «islas»; que se llaman por eso de las «invernadas». Entonces reina la estación seca en las zonas tropicales; las tierras de los ríos están emergidas y las bestias pueden llegar a pastar en ellas. En caso de inundación ellas mismas se refugian en las dunas más altas; a veces hay que ir precipitadamente a buscarlas en «barcazas». En Corrientes se ha instalado un servicio de previsión de creci-

das. Sin embargo todos los años se ahogan centenares y aún millares de bestias.

En general estos bovinos dejan las tierras bajas del Paraná en el momento de las crecidas de otoño; se les expide a los frigoríficos a no ser que vayan a terminar su engorde en las colinas del Entre Ríos, verdadera trashumancia entre zona tropical, tierras bajas y colinas, que se hace en barcas o lanchas.

Recientemente se han instalado en algunas de estas islas lejanas, explotaciones de aprovechamiento de animales de pieles finas: nutrias y sobre todo «regondinos», especie de castores. Antes se cazaba una especie de nutria salvaje, llamada «gavotos», que actualmente casi ha desaparecido.

Por último existe en todas estas islas una activa caza del pato salvaje y hasta de las cigüeñas y en Rosario se paga menos de un peso por un pato del Paraná. Este oficio lo ejercen, en el momento del paso de las aves, cazadores furtivos que viven en cabañas muy aisladas.

Interferencias entre zonas del Bajo Paraná

Estas diversas formas de explotación de las tierras bajas que se suceden en forma concéntrica, por orden de alejamiento, presentan sin embargo muchas interferencias; más arriba, en torno a las ciudades de la «barranca», aparecen colonias arborícolas, particularmente en torno a Campana y Rosario. Aquí ciertas tierras producen legumbres, especialmente coles, comienzo de una zona de cultivo en pantano, de tipo clásico de alrededores de ciudad. En torno a Coronda se ha propagado el cultivo de las fresas, mientras que cerca de Goya y Corrientes se han multiplicado las naranjas y mandarinas, proximas a antiguos arrozales. Un nuevo cultivo de arroz se extiende también entre Rosario y Santa Fé y, desde hace poco, alrededor de Coronda, gracias a las sangrías practicadas en el río con

bombas a motor. En medio de la zona frutícola se encuentran igualmente viveros y plantaciones de bosque y hasta pantano completamente en baldío y todavía sin drenar.

La propiedad a lo largo de los canales

Así pues, bajo diversas formas, la ocupación humana se extiende progresivamente en las tierras bajas de Paraná. Para adaptarse a ellas, la población ha tomado disposiciones particulares, permaneciendo localizada al borde de los brazos de agua. En la zona de las plantaciones de árboles, la propiedad se llama una «isla»; en el frente del canal, más elevado, se encuentra la casa y detrás los cultivos, pero hacia el interior, el fondo del dominio termina en pantano, en «bañado» o «pajonal». La propiedad es esencialmente un frente sobre el agua, un poco como las fachadas («devantures») de los lotes canadienses.

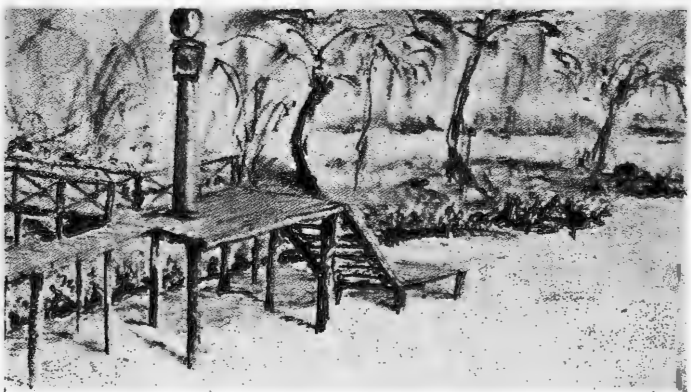
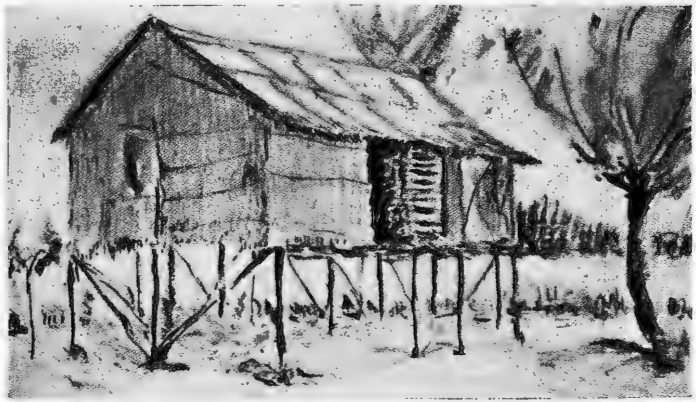
La prosperidad del comercio de frutas ha ocasionado la extensión de los cultivos frutales; primero se han sorteado los lotes («lotear») a lo largo de los canales naturales, los «arroyos» más o menos sinuosos. Los lotes tipo son de 150 metros de frente; la longitud hacia el pantano central permanece con frecuencia sin precisar «hasta el derecho de cualquiera», y las plantaciones avanzan progresivamente sobre el pantano gracias a los pequeños canales de desagüe que se han abierto.

Para multiplicar las partes explotables, en frente, se ha decidido abrir nuevos canales, éstos rectilíneos, los «zanjones» que llevan hacia los bajos fondos centrales, y permiten delimitar allí nuevos lotes de colonización.

Se llama este trabajo «zanjear» y los obreros que cavan estos conductos son «zanjadores», trabajo muy penoso y malsano, emprendido en general por italianos o portugueses.

Se tienen así pequeñas propiedades anfibia, cuya puesta en producción se continúa progresivamente del canal





Granja, zahurda y desembarcadero en las islas del Bajo Paraná

hacia el interior, gracias a numerosas «zanjas» privadas que avanzan a través del pantano, pero la mayoría de estas explotaciones no han utilizado todavía más que la mitad o la cuarta parte de su extensión.

En el frente del canal se edifica una casa sobre pilotes para resistir a las inundaciones, sobre todo a las bruscas subidas de las aguas, debidas a los saltos imprevisibles de los vientos. La habitación se construye, generalmente, de madera de «quebracho» que no se pudre; con frecuencia hay una zahurda igualmente en alto y con un plano inclinado.

El país se puebla con rapidez; recientemente compañías holandesas habituadas a la obra de los polders, han abierto una importante red de nuevos canales rectilíneos, diferentes de los antiguos arroyos sinuosos. Los más considerables parten de Campana y Dique-Luján; son éstos los canales Arias, de la Arana, Alem, Uriburu, Irigoyen, etc., a lo largo de los cuales se crean nuevas propiedades agrícolas.

Para estos dominios semi anfibios lo importante es hacer las márgenes sólidas y estables; esto es tanto más útil cuanto que la circulación de las barcas, cada vez más intensa y rápida, provoca erosiones incesantes en estos terrenos fangosos: se construyen empalizadas y faginas, se plantan sauces cuyas raíces retienen el suelo, y se empiezan a reconstruir rebordes de cemento. Es preciso limpiar constantemente los canales, reparar las márgenes, profundizar el cauce. Un canal no conservado se despuebla, los bordes se derrumban, el canal se ensancha, volviéndose pantanoso y las casas quedan desiertas.

Varios canales, invadidos por la vegetación presentan aspecto de abandono. Estas poblaciones de regiones pantanosas son todavía bastante inestables, aún en la zona frutícola de explotación más intensiva; en las zonas ganaderas la ocupación humana se halla todavía en sus comienzos.

Población y género de vida de las islas

Estas formas sucesivas de explotación en pleno progreso, han permitido el establecimiento de una cierta población en las tierras bajas. En lugar de los pocos millares de indios que allí vivían hace un siglo, se encuentran hoy por lo menos 250.000 «isleños». Estos han debido adoptar géneros de vida muy particulares para acomodarse a este singular medio anfibio. (1)

Como no hay ningún pueblo, sino únicamente casas aisladas a lo largo de los canales, todo el comercio es ambulante y por barcas: hay la lancha del carnicero, con su tabla de carne, la del comerciante de ultramarinos y la del panadero; cada una tiene su campanilla especial para llamar a las amas de casa. El farmacéutico y el médico circulan en barcas automóviles, el peluquero tiene su lancha-salón y su sirena de llamada; las escuelas instaladas sobre pilotes en los cruces principales de los canales, están igualmente provistas de grandes barcas que van a buscar a los niños a domicilio: la misma iglesia es flotante y está servida por una misión jesuítica. En Paraná Miní las procesiones se hacen en barcas.

A lo largo de los canales se suceden los embarcaderos, provistos de cajoncitos de madera colocados sobre estacas en los que el cartero deposita el correo y el panadero y el comerciante de ultramarinos dejan los artículos encargados sin tener que desembarcar. En las principales confluencias se encuentran garajes acuáticos («trompe-zón») con depósito de gasolina sobre pilotes, para los barcos a motor.

Cuanto más nos alejamos hacia el oeste y el norte, más se aclara la población. La única zona que posee una población estable es la que está dedicada a la producción frutal.

(1) Véase la novela de MARTINEZ ZUBIRIA: «La que no perdonó».

Ya en la zona de las plantaciones de madera blanca no hay más que algunas cabañas sobre pilotes donde viven vigilantes con sus familias; los leñadores son nómadas, pasan de explotación en explotación según se van haciendo las talas y habitan cabañas comunes, sin sus familias, las cuales viven en casas situadas sobre la «barranca» a donde vuelven los obreros todos los fines de semana.

En las islas ganaderas, los vigilantes de ganado, «ganaderos», se alojan en algunos pobres «ranchos» de cañas, donde pasan los meses de «invernada», durante los cuales el ganado del norte está puesto en engorde.

Por último, quedan aún sin utilizar innumerables zonas, más de la mitad; estas sólo están ocupadas por gente fuera de la ley que habitan en «ranchos» de cañas y barro, viven de la caza y de la pesca y fabrican algunos menudos objetos de junco que van a vender a los mercados; en caso de inundación huyen en su barca, y a la bajada de las aguas vuelven a instalar su cabaña, frecuentemente en otro lugar; nomadismo irregular que les permite permanecer al margen de la sociedad. Estos son los «moradores» cuyo número no se puede calcular; se les encuentra hasta en las partes más explotadas, en zona frutícola y en los «bañados» del centro de las «islas» sin drenar.

Las dificultades de la desembocadura

Existe además otra población que está ligada a la circulación fluvial. El Paraná es en efecto una de las grandes líneas de circulación de la Argentina; a pesar de la importancia del río y de la regularidad de sus aguas, está lejos de haber representado el papel que parecía corresponderle y que han conquistado por ejemplo, el Amazonas, el Mississipi o el San Lorenzo.

Durante mucho tiempo los españoles prohibieron, por temor al contrabando, la navegación directa entre

Europa y Río de la Plata; Buenos Aires era pues una especie de callejón sin salida, de extremo del mundo, cuyas relaciones se establecían legalmente por la interminable vía terrestre que pasaba por el Perú, «el camino del Perú».

Aun después de las guerras de liberación, la circulación por el Paraná permaneció sujeta a muchas vicisitudes, especialmente bajo el gobierno de Rosas durante el cual fué cerrado el río; las comunicaciones con el Paraguay y el Matto Grosso debían tomar el camino del Uruguay por Itapua y Paysandú. Hoy en día la navegación marítima sube hasta Santa Fé, al menos en aguas medias y con barcos a media carga; los vapores completan su cargamento más abajo, en Rosario o Buenos Aires.

A lo largo de esta arteria fluvial es donde se han establecido los grandes puertos de cereales; primero Santa Fé, mas recientemente Rosario, ambos provistos de inmensos silos para el grano; exportan la producción de la pampa occidental, asegurando Buenos Aires la exportación de la pampa meridional. Los barcos deben tomar práctico en la isla de Martín-García para subir, porque el canal es inestable. Los cargos seguían antes el Paraná de las Palmas; hoy prefieren el Paraná-Guazú, o el Bravo más al norte, pero los fondos son variables y la navegación continúa siendo difícil.

A veces hay que esperar la sudestada para tener aguas navegables; cerca de Santa Fé, el antiguo puerto de Collastine, comunicado por un ramal ferroviario, ha quedado cubierto de arena teniendo que ser abandonado totalmente; ya no se ven mas que barracas en ruinas.

Desde hace tiempo se estudia la apertura de una desembocadura artificial, ancha, profunda y rectilínea; este es el proyecto Mitre que, naturalmente, tiene en contra la hostilidad de Buenos Aires.

Esta inestabilidad de las corrientes y de las islas ha hecho delicado el trazado de fronteras entre las distintas provincias argentinas; así las islas Lecheguenas son reivin-

dicadas a la vez por la provincia de Buenos Aires y por la de Entre Ríos (2)

Existen también dificultades de atribución entre Argentina y Uruguay a propósito de la isla Martín García y de los bancos de arena de la desembocadura.

Esta imprecisión de las fronteras ha facilitado el contrabando que asegura los transportes clandestinos entre Argentina y Uruguay; tabaco, seda, productos farmacéuticos y fotográficos y también tránsito de personas vigiladas, particularmente judíos.

Una región anfibia de esta clase constituye una barrera que ningún camino puede franquear. En más de 2.000 kms. no hay puente para pasar de una orilla a otra; los pasajes se hacen en canoa o ferry-boat. Esto ocurre particularmente entre Zarate e Ibicuy por donde pasa el ferrocarril de Buenos Aires hacia el Entre Ríos; hay canoas que ponen en comunicación Santa Fé y Paraná, Corrientes y Resistencia, Rosario y Victoria, etc.

Embarcaciones y tráfico fluvial

El principal comercio durante mucho tiempo ha sido el descenso de los árboles del norte, primero maderas duras procedentes de la zona seca del Chaco («quebracho»), luego maderas tropicales que descienden de los valles del Iguassú de las provincias de Misiones.

Las maderas ligeras, cedros, palo-rosa, y araucarias se exportan en simples almadías («jangadas»), pero las «jacarandas» y «quebrachos», demasiado pesadas para flotar, tienen que ser colocadas sobre almadías de maderas blandas, o bien embarcadas en lanchas y barcos. Antes, estas «jangadas» de maderas descendían hasta Buenos Aires; hoy se detienen en Corrientes, Goya o Diamante y enseguida se cargan los tablones en lanchas.

(2) «Son de Entre Ríos las islas Lecheguenas». Publicación del Ministerio del Gobierno de Paraná, 1948.

Hay igualmente un importante descenso de hojas de mate, recogidas en los secaderos que jalonan las orillas del curso superior del río.

Siempre al descender, se transporta, en barcos especiales, ganado que viene de los campos paraguayos o del Chaco hacia las praderas anfibias de las «invernadas» y luego hasta los frigoríficos del Litoral.

Hay también circulación de materiales de construcción, sobre todo granito y piedras calcáreas que vienen de la orilla izquierda del Paraná para aprovisionar las zonas de la pampa, que carecen de piedra. La ciudad de Paraná está rodeada de grandes fábricas de cemento y de hornos de cal y hace competencia a las fábricas de Córdoba. Otras barcas están especializadas en el transporte de arenas que van a buscar, bien en Uruguay, bien en el Paraná.

Durante mucho tiempo esta flotilla estuvo compuesta por embarcaciones de vela de 20 a 200 toneladas. El descenso se efectuaba por la corriente, la vela sólo servía para dirigir, ayudada de grandes remos. A la subida se esperaba al viento del Sur para utilizar la vela; cuando el estado de las márgenes lo permitía, se halaba de los cabos (*silgar*); antiguamente se recurría para esto a las prestaciones personales de los indios. La subida de Buenos Aires a Corrientes requería al menos un mes, el descenso la mitad del tiempo.

Estas embarcaciones de río se construían en pequeños astilleros instalados en la desembocadura de los afluentes de la orilla izquierda entre Corrientes y Asunción, en el curso alto; todos los ríos que bajan de las zonas brasileñas del este, cubiertas de selvas, suministraban madera para barcos que la orilla pampeana no podía proporcionar.

Sin embargo, sobre el curso inferior del río, Tigre y San Isidro tienen algunos astilleros; sobre todo, Tigre, en el término de la zona de recreo, se ha especializado en la construcción y reparación de yachts de vela y de motor.

Esta circulación fluvial fué lo bastante intensa para permitir la formación de una pequeña civilización fluvial semi-europea, semi-india, en la que se conserva la lengua guaraní como idioma del río.

En la actualidad, estas antiguas embarcaciones han sido reemplazadas por una navegación a vapor, de barcos de ruedas y remolcadores, que se alimentan de leña en las islas y las márgenes y que ha dado lugar a la existencia de un nuevo género de vida; extendido alrededor de muchos pequeños desembarcaderos, el de los leñadores.

A pesar de la multiplicación de los grandes navíos de ruedas, quedan todavía numerosos barquitos de vela, con frecuencia ayudados por motor, y en ciertos puertos se concentra una población batelera bastante numerosa; sobre el curso inferior del río, Ibicuy y Paraná Miní, Posadas y Corrientes sobre el curso superior. Muchos de estos barqueros del Paraná son emigrantes; especialmente se encuentran numerosos habitantes procedentes de la isla de Ibiza, una de las más pequeñas de las Baleares.

Pesca

La pesca presenta una cierta riqueza en esta zona de agua, cargada de aluviones y de vegetación; existen enormes pescados como el «pejerrey» que se pesca sobre todo en invierno; como el «suruby» o como el «bagre» que vive en el cieno. Los cocodrilos pequeños, «jacarés», eran numerosos, pero han sido casi destruídos por el comercio de sus pieles; por el contrario abundan las tortugas y los «carpinchos».

Sin embargo la vida de pesca está muy poco desarrollada, existen pequeños barrios de pescadores, en Rosario especialmente en la isla Espilino, donde las casas de los pescadores están edificadas sobre diques, algunos acompañados de bancos de pescados. Pero el pescado desempeña un escaso papel en la alimentación argentina; el gaucho como el peón de las «estancias» vive sobre todo

de carne y consume tan poco pescado como legumbres.

No existen todavía más que algunas explotaciones piscícolas modernas como las de San Juan, cerca de Quilmes, donde se pesca arrastrando por el agua redes tiradas por caballos; el pescado, sobreabundante, se coge luego con horcas y se convierte en aceite o en abono.

Conclusión

En total, la zona baja de los ríos Paraná y de la Plata agrupa al menos 250.000 habitantes, quizá 300.000, sobre una superficie que pasa de 50.000 kilómetros cuadrados, lo que representa una densidad muy escasa, de 5 a 6 habitantes por kilómetro cuadrado, pero en plena progresión.

Esta zona apenas está explotada todavía y presenta enormes posibilidades. Sólo comienza a entrever sus diversas orientaciones económicas: explotación frutícola, producción de madera blanca e invernada del ganado, pero casi no hay cultivo de pantano, a pesar de la fertilidad de los aluviones y la vecindad de las ciudades, casi no hay arroz, todavía poco ordenamiento, ningún dique, ningún puente. ¡Qué diferencia con las zonas deltaicas excesivamente pobladas y explotadas del Extremo Oriente! Sin duda es esta una de las grandes zonas de porvenir de la Argentina, a las mismas puertas de Buenos Aires, y una de las más importantes vías de acceso al interior del continente suramericano. (3)

PIERRE DEFFONTAINES
Institut Française.-Barcelona

(3) Una de las más curiosas ideas de Artigas, el gran político de América del Sur, fué el construir un estado del Paraná reuniendo Uruguay, Paraguay y las provincias argentinas de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, y separarlas de los países de la «Pampa», creando así una especie de importante nación fluvial entre Argentina y Brasil, una «Lotaringia» de América del Sur.

La poesía de Delmira Agustini



EL concepto de modernismo aparece ya bastante claro, tanto como la vinculación del movimiento a la obra de Rubén Darío. Nos encontramos ante una revolución de alcance esteticista cuyos frutos —logrados— los vamos a ver en Delmira Agustini. Y esta es una primera llamada de atención: al otro lado del Océano (más exacto: en la orilla donde Rubén comienza su quehacer), entre los corifeos del poeta nicaragüense asomaron inmediatamente las voces femeninas. Al cabo de siglos, en las tierras bajas del Plata, resuenan acentos hermanos de los remotos y virreinales de Sor Juana. Pienso en este nacimiento de la mujer a la moderna poesía y pienso que en estos pueblos meridionales (Argentina, Chile), Rubén Darío encontró, por los años del 1880, buena parte de su modernismo.

Delmira Agustini es de las poetisas americanas contemporáneas, la primera en el tiempo y por eso la más cercana a las formas modernistas. Sin embargo, el carácter

de su obra no se ha visto siempre con bastante claridad: se ha silenciado su vinculación rubeniana o se le ha buscado un puesto molestamente ambiguo. Hay que intentar establecer lo antes posible su determinación poética y su aportación personal.

Cuando Delmira publica su primer libro de versos (*El libro blanco*, 1907), hay ya unas cuantas cosas muy claras. Entre ellas, la más transparente es el triunfo del modernismo. Darío ha publicado varios libros: *Azul*, *Prosas Profanas*, *Cantos de Vida y Esperanza*, y en ese mismo año de 1907, *El canto errante*, Herrera y Reissig, uruguayo como Delmira, cuenta en su historial con *Las pascuas del tiempo*, *Los parques abandonados*, *Los maitines de la noche*, *Los éxtasis de la montaña* y los *Sonetos vascos*. Y Leopoldo Lugones ha impreso *Las montañas del oro* (1897) y *Los crepúsculos del jardín*.

Después de estos poetas modernistas no se podrá volver hacia atrás, pero todos ellos necesitan el postulado previo de Rubén. Por eso extraña que el poeta nicaragüense aparezca silenciado en una lista de posibles, problemáticos y aún más que problemáticos, influjos libresco sobre la obra de Delmira Agustini: como ocurre en el prólogo de la «edición oficial» de sus poesías. Allí se habla de D'Annunzio, de Herrera y Reissig, de Lugones, de Nervo, de Vasseur... Pero, a pesar de la ausencia, el nombre de Rubén es el primero que surge. El título, *El libro blanco*, hace pensar en *La página blanca* de las *Prosas Profanas*. Y no sólo por afinidad externa. Esta impoluta página es la vida sobre la que van atravesando unos camellos en caravana (la herencia del recién nacido, los ensueños juveniles, la muerte Esperanza) y, al fin, el dromedario sobre el que camina la Muerte. El primer poema del libro de Agustini, *El poeta leva el ancla*, es, también, una visión simbólica de la vida. Un bello mar, una sonrosada Aurora, el viento sobre la vela... Y en el momento de zarpar

...Yo me estremezco, ¿caso
 Sueño lo que me aguarda en los mundos no vistos?...
 ¿Tal vez un fresco ramo de laureles fragantes,
 El toisón reluciente, el cetro de diamantes,
 El naufragio o la eterna corona de los Cristos?..

Altos menesteres

Pero convendría ver en conjunto el aspecto de la obra poética de Delmira y para ello hay que volver al modernismo. Ante todo palpita un afán de aristocracia, una clara intención de huir de la vulgaridad. Este credo poético de la poetisa se anuncia muy al comienzo de su primer libro con el tópico del hada rubeniana. Allí está la primera afirmación de antirrealismo, como un camino franco hacia los mundos del ensueño:

-Toma -y una esbelta lira de oro me dió- en ella cante
 La musa de tus sueños, sus parques, el cisne azul
 Que tiende en los lagos de oro su cuello siempre al Levante,
 Y Helena que pasa en la neblina de un tul.

Canta en la aurora rosada, canta en la tarde de plata,
 Y cuando el sol, como un rey, muera en su manto escarlata,
 Mientras que la noche llega, ¡ensaya un ritmo y un sueño!

Creo que no cabe mejor definición de un quehacer artístico: la lira de oro sólo podrá emplearse en altos menesteres, mundo onírico entrevisto en sueños en el que las aguas doradas se remansan; los cisnes son azules; la risa, perlas de luz; el crepúsculo, un manto de escarlata. Ahora bien, para crear este mundo tan alejado de la vulgaridad ambiental, es necesario buscar el mágico talismán que trasmute en elementos poéticos a la burda materia. Rubén usó —Creso, Midas— del supremo poder del Arte, él supo bien cuál era su misión en la poesía de lengua española y, más o menos, a regañadientes, fué trazando un credo poético en el que se deseaba ferozmente limpiar de impuros celajes el cielo que le cubría; llegar, al fin, a la limpidez de los astros;

*Por eso ser sincero es ser potente,
de desnuda que está, brilla la estrella,
el agua dice el alma de la fuente
en la voz de cristal que fluye d'ella.*

Delmira Agustini adviene al mundo poético cuando el modernismo ya no es un problema; cuando se conocen muy bien sus alcances; cuando Darío ha hablado estéticamente por todos. Es preciso no olvidar ésto: en las declaraciones teorizadoras de Rubén, hay dos elementos superpuestos: su credo como jefe de escuela y sus principios como poeta individual. Es lógico que estos dos planos no estén separados por un corte, sino que aparezcan unidos más de una vez. En definitiva, acaudillar un grupo —literario o no— es fruto de unas condiciones personales sobresalientes y ellas, las condiciones personales del caudillo, se reflejarán en los postulados que el grupo defienda. Y llegará un momento en que, agrupadas las fuerzas, una voz represente el anhelo colectivo; Rubén, jefe del modernismo, definió la postura de la escuela según unos principios de valor general: «veréis en mis versos princesas, reyes, cosas imperiales, visiones de países lejanos o imposibles: ¡qué queréis!, yo detesto la vida y el tiempo en que me tocó nacer; y a un presidente de república, no podré saludarle en el idioma en que te cantaré a tí, ¡oh Halagabel!, de cuya corte —oro, seda, mármol— me acuerdo en sueños».

El ensueño

Sin embargo, Delmira Agustini traza una justificación meramente personal. Implícitamente conocemos, por definición del modernismo, que ante la vida y ante la realidad del creador, el Arte ejerce un supremo poder. Ahora bien, cada uno de los corifeos aporta su valoración subjetiva dentro de la denominación común, y Delmira, mujer, consigue dar emoción lírica a la realidad cotidiana, valiéndose de un elemento irracional, el Ensueño:

*Sobre el mar que los cielos del ensueño retrata
Alza mi torre azul su capitel de plata*

*Y yo sueño en los cantos que duermen en mi lira.
Cuando un ave vibrante de plumaje escarlata
En la ventana abierta, se detiene y me mira:
-¿Qué haces? -dice, allá abajo, ¡es primavera! -¡Inspira*

*Ansia de sol, de rosas, de caricias, de vida,
La mágica palabra! Vuela el ave encendida.
Yo bajo, desamarro mi yate marfileño
Y corto mares hacia la alegre primavera.
A mi espalda, en las olas, solitaria y austera
Mi torre azul se yergue como un largo «Ave Ensueño»!*

Hemos de ver que la poesía de Delmira Agustini es una poesía elemental, como buena parte de la creación modernista. Brota a borbotones. Y en el quehacer creador se funden las criaturas estéticas con la vida real del artista. Por eso, su grito «Muero de ensueños» es impresionante en su variedad y en su unidad. Diverso, porque muestra caminos distintos; simple, porque toda multiplicidad se aúna en el alma de la poetisa. Dos breves referencias sirven de confirmación.

*Tú que sabes si pesan, si consumen
Alma y sueños de olimpo en carne humana*

*-Los surcos azurados del Ensueño sembremos
De alguna palpitante simiente inconcebida*

*Que arda en florecimientos imprevistos y extremos,
Y al amparo inefable de los cielos, ¡sembremos
de besos extrahumanos las cumbres de la vida!*

Dos ejemplos de libros distintos y el mismo subjetivismo. Pero con muy distintas ambiciones. Buscar en un caso la remota ensoñación de hacer prometeicamente divina a la carne humana y, en otro, trasvasar por una efusión de amor cuanto de celeste hay en el cuerpo del hombre. Tema el del ensueño capital, en la creación poética de Delmira, rebosante de eficacia, superior a toda contención y llevado al mundo estrictamente literario, para lograr en

él la plenitud, tantas veces fracasada en una vida de dolor.

El pasado irreal

De otra parte, el *odi profano vulgo* horaciano lleva a los modernistas a buscar climas líricos distantes de los acostumbrados. Una «recreación arqueológica», una poetización de épocas pasadas y de países remotos, crea este ambiente exótico del que tanto abusaron. La edad media es recordada en su mundo feérico, en unas princesitas remotas, en unas ruinas y en unos castillos fantásticos, aunque alguna vez este mundo deje entrever todo el engaño de la tramoya.

Elementos éstos, que viven en un mundo convencional al que los museos han dado vida. Hay que pensar en las viejas tablas de Diericll Bouts, Gerardo de San^o Juan o Memling, donde navegan blancos cisnes, hay que pensar en el primor de Van der Weyden, Simone Martini o Lippi, y en el perfil recortado de sus lirios. Todo este mundo descubierto por los poetas franceses, es el fondo, repetido siempre de nuestros modernistas. El origen divino del cisne y su legendaria historia, han ayudado a hacer del ave el blasón de toda empresa lírica por los años del novecientos. Mucho blasón repetido, tanto que otro poeta modernista de América, Enrique González Martínez, quiso, ya, «retorcer el cuello al cisne». Sería fácil insistir: gran parte de la superficialidad lírica de Delmira Agustini está en estos jardines ornados por el ave wagneriana. Pero cisnes ornamentales, sin la complejidad simbólica que tenían en Rubén, con manifiesto empobrecimiento conceptual; cisnes vagos que brillan sobre el azul del estanque, pero que ignoran la pregunta de nuestro fatal destino.

Si en esta vuelta al primitivismo hay un ave que se lleva todas las luces, hay también una flor en la que se concretan todos los símbolos vegetales. Es la azucena, o, según el gusto de la época, las lises. Hay lises en las manos

de las princesas, en la castidad y en la forma de la lira; hay lirios en la inocencia, en la dama medieval, en la boca del amado y en las alas del cisne. Es la flor rubeniana, la que el modernismo cortó en los jardines simbolistas de Rosetti o de Tailhade; la que el modernismo tomó de los prerrafaelistas y de la simbología cristiana.

Paisajes remotos

Al lado de este exotismo temporal, hay otro que los modernistas buscan en lejanos países. Pueblos de halagadoras sonoridades, grafías de inusitada rareza. Como en Leconte de Lisle, como en Gautier. Aunque a veces —también en esto—, el modernismo se queda muy en la superficie. Delmira Agustini tentó, tímidamente, esta cuerda, y nos dejó algún recuerdo oriental en «el vaso chinesco» donde hay un trémolo de nardos, en la madame Butterfly de su *Capricho*, en el *Arabesco* de un sueño, en el perfume y la resonancia de Estambul y en esa complicada grafía de Betlheem. Creo que esta pobreza en la exornación exótica, como la trivialidad con que el lirio brota, como la vaguedad del cisne, como la ausencia del pavo real y otros motivos que veremos, se debe a una falta de conocimiento directo de muchas cosas: el modernismo le llega a Delmira por puro reflejo y acepta la luz que le brindan, pero en su lejano Uruguay natal, no puede enriquecer con visiones directas todo el complejo campo del exotismo —temporal, local— que traen los modernistas: ni viejos maestros, ni mitológico Renacimiento, ni diletantismo que aproxime a las cosas extrañas. Le faltaba esa cultura, superficial siquiera, para poder aprovechar personalmente los bienes mostrencos. Por eso las pálidas imágenes donde sus contemporáneos refulgían, por eso la falta de muchos elementos que dieran complejidad a su literatura, por eso queda tan lejos de Rubén o de Herrera y Reissig. Su campo, allí donde ella aportaba notas personales y enriquecía los ma-

tices líricos del modernismo, estaba en la experiencia interior, en el mundo al que asomaba cada día y al que podía analizar sin ayuda de los demás.

Acaso nada tan preciso para confirmar todo esto como la significación de Francia en su literatura. La influencia de París, de todo lo que París significa culturalmente, es enorme en Rubén Darío. Francesa es la interpretación de la antigüedad helénica en el gran poeta nicaragüense, como francesas fueron las fuentes en las que bebió erudición clásica. Frente a la exaltación que los modernistas trajeron de Francia, Delmira Agustini se pierde en unas tintas desvaídas. Se cree en la necesidad de rendir el tributo de la época y se nos queda en un ripio, en una vaga evocación —¿Quartier Latin?— o en un disfraz que no logra cubrir un alma indómita, traje menguado para musa acostumbrada a la libertad del campo que conserva siempre «un gran aire salvaje y un perfume de espliego».

El poema *Divagación* de Rubén, ha sido clave para interpretar una gran parte de la estética modernista:

*Amo más que la Grecia de los griegos
la Grecia de la Francia, porque en Francia,
al eco de las risas y los juegos,
su más dulce licor Venus escancia.*

*Demuestran más encantos y perfidias,
coronadas de flores y desnudas,
las diosas de Clodión que las de Fidias,
unas cantan francés, otras son mudas.*

*Verlaine es más que Sócrates, y Arsenio
Houssaye supera al viejo Anacreonte.
En París reinan el Amor y el Genio:
ha perdido su imperio el dios bifronte.*

A la luz de estas palabras y a la de las páginas de René Menard se explica el renacimiento de la mitología en los poetas de la época. Una mitología a la que Watteau, Fragonard..., habían actualizado en las galerías del Louvre o que se había sorprendido en los jardines de Versalles, de

las Tullerías o de Luxemburgo. Nacen así poemas en los que queda el gesto, detenido, de una diosa, el mármol de un plinto o la columna sabiamente abatida. Todo un mundo al que la pintura y la escultura de Francia habían acertado a reavivar. Pero si esto es verdad —recreada, no vivida— a los ojos que contemplan, no lo es a la mirada adolescente, abierta —sólo— a la anchura del Plata. Y vuelvo a insistir: el helenismo de Delmira Agustini es tan falso como su orientalismo; le falta la sabiduría de los libros y le falta —también— la contemplación real de las obras de arte, por eso la poca sinceridad y la falta de convicción, la vaguedad de su mundo clásico. Pretexto para una comparación, para un recuerdo mitológico o para una sombra de panteísmo.

Las dos fuerzas

Tenemos el Rubén de *Divagación* y el de *La Cartuja*. Frente al bien, el pecado y, como en el verso de Ovidio, la antinomia resuelta en el mal: «Video meliora preboque, deteriora sequor». Pero en pie queda —está— siempre el conflicto entre los dos mundos opuestos. Ante ellos, el dolor del alma del poeta, el deseo sensual inextinguible y la amarga ceniza en los labios.

Del mismo modo que he señalado la identificación vital del ensueño con la creación poética de Delmira Agustini, he de ver ahora como aúna la dualidad modernista fundiendo la experiencia personal en el criterio poético. El mundo es el palenque donde luchan dos fuerzas encontradas y el alma del hombre —incapaz de superar opuestos— se entrega al vencedor:

...cayó en tus brazos mi alma berida
 Por todo el Mal y todo el Bien: mi alma
 (Un fruto milagroso de la vida
 Forjado a sol y madurado en sombra),
 Acogiase a tí, ¡como una palma
 De luz en el desierto de la Sombra!..

Y al ser el alma un reflejo de mundos opuestos, vaso inextinguible de todas las angustias, se puede convertir de lago tranquilo, de fuente cantarina, de arroyo de caricias, de torrente de armonía, de mar de calma en sucio fangal. Al fin, la desilusión, el desencanto de tanto poema modernista: tras los frescos racimos de la carne, los fúnebres ramos de la muerte; tras el verso azul, el canto errante; tras el buen propósito, la hora mala. Simbólicamente establecido en el ramo de rosas y lirios del *Nocturno*: rosas del deseo o lirios de pureza. Una y otra vez, la encontrada dualidad en un mundo donde la Melancolía, y el Orgullo acechan, donde el deseo va acompañado del dolor y donde, al fin, no hay otra cosa que un feroz subjetivismo para interpretar el mundo de las circunstancias y con él —o a causa de él— un escepticismo amoral;

*Mi lecho que está en blanco, es blanco y vaporoso
Como flor de inocencia.
¡Como espuma de vicio!*

Y del mismo modo que el alma de la poetisa vacila ante el huracán íntimo para caer en un escepticismo doloroso, el misterio y la variedad se convierten en credo de una estética cargada de resabios románticos:

*Y que vibre, y desmaye, y lllore, y ruja, y cante.
Y sea águila, tigre, paloma en un instante,
Que el Universo quepa en sus ansias divinas,
Tenga una voz que biele, que suspenda, que inflame,
Y una frente que, erguida, ¡su corona reclame
De rosas, de diamantes, de estrellas o de espinas!*

Ya no es difícil conocer el camino a que llevan estos pasos. Se derraman, como rumorosa catarata, en una pasión no contenida y en una entrega sensorial, pero antes de los temas conviene ver los recursos expresivos de esta poesía.

Modos de expresión

El uso idiomático de Delmira Agustini aparece totalmente dentro del modernismo. La misma llamada que lleva a la aristocracia espiritual o al exotismo temático, conduce a una selección lingüística que, en definitiva, es su vehículo expresivo. Entonces aparece el *bulbul* que en los versos de la poetisa no tiene ninguna de las virtudes clásicas del ruisenior. Entonces surgen voces eufónicas y desusadas, como *aurisolado*, como *alboboles*, como *emperlar*, como *azur*, como *clepsidra*, como *fúlgido*, como *olifante*, como *opalina*, como *orislama*. Y, enlazando con cuanto he dicho del exotismo, cierta tendencia muy atenuada al galicismo: *alaje*, *berceuse*, *glisar*, *bivernal*.

Esto es sintomático. Este recurso estilístico da una luminosa claridad para comprender todo lo que el modernismo significó en el quehacer lírico de la poetisa. Hay una consideración previa: el orden de colocación de sustantivo y adjetivo. Es curioso ver cómo en el estilo de la Agustini se prefiere la posposición del adjetivo; esto es, buscar en él una calificación y no una caracterización fundamental; o, con otras palabras: el sustantivo es en el mundo poético de Delmira Agustini el elemento expresivo más importante. Y hasta tal extremo, que en un 66 % de los casos que he estudiado, el nombre precede al adjetivo.

Un cómputo semejante, hecho en los poetas modernistas de América, permite ver cómo oscilan entre el predominio de la anteposición adjetiva (Lugones) o el de la anteposición substantiva (Rubén, Herrera); Delmira figura junto a los últimos, a los que, incluso, les debe más de una influencia, pero el recurso estilístico lo lleva mucho más lejos que su compatriota Herrera y Reissig, el más avanzado y el más puro de los poetas modernistas.

Junto a este deliberado orden de las palabras, hay que estudiar, en función siempre del adjetivo, la capacidad evocadora de las voces. Mucho de lo que se ha habla-

do del modernismo y cuanto vengo proyectando sobre la poesía de Delmira Agustini, gira con frecuencia en torno a la preocupación estética; meollo y razón vital de los modernistas. Por eso su culto a la palabra, aprehendida en los matices más inusitados o adaptada a una nueva sensibilidad o múltiple y cambiante según las exigencias del poeta. Hay que hablar por fuerza en este momento del refinamiento de los poetas decadentes y su aportación a la lírica contemporánea; buena parte de él se ha trasvasado al modernismo en los últimos años del siglo XIX.

El mundo sensual

Se ha señalado el carácter sensorial de la literatura modernista y Delmira no se evade de él. Antes de considerar el empleo de la adjetivación en busca de estos recursos, quiero señalar algún ejemplo en el que la riqueza expresiva logra notables aciertos; luego será más fácil explicar los procedimientos estilísticos. En su poema *Nardos*, unos pocos versos nos sitúan dentro de una circunstancia en la que el olfato, el tacto y la vista nos ofrecen un mundo lleno de evocaciones; para que la reacción ante los excitantes sea más compleja y más varia, una adjetivación desusada y cambiante viene a enriquecer a nuestros sentidos, al tiempo que el alma queda, también, prendida en el misterio de estos versos:

*En el vaso chinesco, sobre el piano
Como un gran horizonte misterioso,
El haz de esbeltas flores opalinas.
Da su perfume; un cálido perfume
Que surge ardiente de las suaves ceras
Florales, tal la llama de los cirios*

*De las flores me llegan dos perfumes
Flotando en el cansancio de la hora,
Uno que es mirra y miel de los sentidos,
Y otro, grave y profundo, que entra al alma
Abierta toda, como se entra al templo.*

Otras veces es la presencia táctil de una tela preciosa lo que rodea el cuerpo. («Un roce de terciopelo / Siento en el rostro, en la mano»), o una metáfora auditiva coadyuva a crear una densa atmósfera de emoción:

*Los sueños, son tan quedos que una herida
sangrar se oiría...*

En estos y otros muchos ejemplos, encontramos que el modernismo también ha influido poderosamente en el mundo expresivo de Delmira Agustini. Unas veces son las palabras cargadas de elementos desusados: por su contenido exótico, por su desacostumbrada musicalidad, por su galicismo muy «fin de siècle». En ocasiones, vemos cómo los recursos retóricos de la poetisa uruguaya se insertan dentro de la escuela: entonces no sorprende el carácter substantivo de su poesía en la que el adjetivo queda relegado a una mera misión calificativa y no sorprende tampoco encontrar en Delmira un mundo sensorial en el que se percibe una gama extraordinariamente matizada en la que dominan totalmente las sensaciones visuales y táctiles. Sobre todo las visuales. He aquí cómo el uso de un tipo determinado de adjetivación nos viene a facilitar una caracterización exacta de esta poesía. Poesía «deslumbradora de cromatismo», delirante sinfonía de colores en la que el blanco se expresa por un mundo de tonalidades cambiantes: hay blancos de plata, de armiño, de lirio, de nieve, de marfil; blancos cándidos, blancos albos, blancos blancos. ¿Hará falta recordar, una vez más, *La sinfonía en blanco mayor* de Gautier? Junto a este mundo luminoso de la albura, el rosa sensual de la carne de mujer o el azul eterno forman una trilogía continuamente repetida. Tres colores puros en la paleta de los primitivos (Fra Angélico, Piero della Francesca, Giotto), tres colores puros que en el modernismo preludiaban ya las evoluciones de Picasso o Matisse.

De las sensaciones táctiles ninguna tan repetida como la del color. Hay una voluptuosidad de manos amantes que se abrasa en los terciopelos, en los rubíes, en los capullos de la flor y que en éxtasis supremo se entrega al fuego de las miradas, al ardor de los abrazos o a la renuncia del beso.

Dos grupos de sensaciones que acentúan el carácter fisiológico de esta poesía. Poesía de amor, de plenitud de amor. Y para la consecución del erotismo total los sentidos van abriendo camino al corazón enamorado, con los ojos, con las manos. Unas veces la senda lleva a regiones de «celestes serenidad», pero otras el barro de la pesada carne se anega en hondos abismos. Por culpa siempre de los sentidos. Y con los sentidos —vista, tacto— como posibilidad única de salvación.

Teoría del amor

Se ha señalado cómo el modernismo trae, junto a un mundo sensual, «una cuerda de lirismo doliente y subjetivo... postrera metamorfosis de lo elegíaco romántico». La cuestión así planteada es de completa validez para acercarnos a la poesía de Delmira Agustini. Hay dos versos suyos que definen exactamente su lírica:

*A veces ¡toda! soy alma,
y a veces ¡toda! soy cuerpo.*

No es una literatura de paradojas intelectuales la que estamos estudiando. Es sencillamente, la expresión elemental de un mundo de pasiones. Una poesía en la que se nos habla constantemente del deseo casi animal o de la melancolía teñida de suaves dolores. Ser «alma» en Delmira son todas las tristezas y todos los ensueños, ser «cuerpo» es la insatisfacción de cada momento. El alma, transida de incertidumbres y zozobras, no encuentra su camino de Damasco; el cuerpo, vulnerado por todas las congojas, que-

da muerto a los veintiocho años. En esos dos versos la clave de toda la lírica de Delmira: hacia el alma, el romanticismo; hacia el cuerpo, el halago modernista. Pero conviene no padecer espejismos absolutos.

No es la retórica de los románticos lo que Delmira nos ofrece, sino la subjetividad incontenida y la falta de cohesión entre el mundo interior y la realidad circunstancial. De aquí que el romanticismo sea la expresión unificadora de todos sus momentos de júbilo o desolación, porque siempre, en un primer plano absoluto, la poetisa coloca la desnudez de su espíritu; y porque esta tremenda sinceridad personal acaba por quebrantarse ante las aristas hostiles. Al fracaso personal ante la realidad vivida y la realidad intuída lleva, siempre, a buscar la evasión en el ensueño; de ahí, que este elemento irracional del que he hablado antes, sea una especie de Saturno o de Penélope en la lírica de Delmira: va a fomentar y a engendrar su mundo de anhelos y cuando fracasa por incapacidad real, lo devora, y trata de crearse otro camino por el que pueda huir de la realidad o volverse a acercarse a ella. Todos estos motivos son aspectos del único problema que se encuentra en la lírica de Agustini, el del amor.

La teoría erótica que nos suministran sus versos hace pensar reiteradamente en las estructuras ideológicas de los místicos. Mientras éstos tratan de acercarse a Dios por evasión de las cosas terrenas, Delmira —amor mundano— convierte en su dios a la criatura. Mientras unos intentan alcanzar la «séptima morada» renunciando a las añagazas del camino, la otra se desinteresa de su fin último.

El amado se manifiesta por la emanación de su luz:

...Tus ojos me parecen
 Dos semillas de luz entre la sombra.
 Y hay en mi alma un gran florecimiento
 Si en mí los fijas, si los bajas siento
 ¡Como si fuera a florecer la aflombra!

A través de la luz que el amado irradia, es posible un vislumbre de su forma —nunca la total identificación— y el conocimiento del camino que lleva hacia él:

*Amor, la noche estaba trágica y sollozante.
Cuando tu llave de oro cantó en mi cerradura,
Luego, la puerta abierta sobre la sombra belante,
Tu forma fué una mancha de luz y de blancura.*

La experiencia amorosa de buscar y encontrar al amado en el propio corazón, aparece en Delmira:

*Mi corazón moría triste y lento...
Hoy abre en luz como en luz febea,
¡La vida bruta como un mar violento
Donde la mano del amor golpea!*

Por tanto, si el amor es vida, participaría de las oposiciones y antinomias que la vida es, lo he señalado ya, para los poetas del modernismo. Así una vez exclama: «Amor es todo el Bien y todo el Mal». Es, por tanto, la misma incertidumbre de la vida, aquel arrastre de intimidad elegíaca que procede de los románticos, un dolor incapaz de restañarse. Porque, cerrados todos los postigos que pudieran arrojar luz, sólo queda la nostalgia de cuanto se perdió y el hastío de las consecuciones.

*Hoy han vuelto.
Por todos los senderos de la noche han venido
A llorar en mi lecho.
¡Fueron tantos, son tantos!
Yo no sé cuáles viven, yo no sé cuál ha muerto.
Me lloraré yo misma para llorarlos todos.
La noche bebe el llanto como un pañuelo negro,*

Hay aquí una fundamental oposición entre la intuición —y la finalidad— erótica de Delmira Agustini y el alcance amoroso de los místicos. Un movimiento casi animal lleva a la poetisa uruguaya a la sumisión y a la entrega amatorias, pero en las cuales se afinca cada vez más a

la tierra sustentadora. Son anhelos totalmente distintos: en la mística la renuncia total en un raptó de desasimientó; en Delmira, la renuncia —y la búsqueda— de la arcilla enamorada. Hay un pasaje —entre muchos— de Santa Teresa que ilumina claramente toda esta experiencia; cuenta la Santa: «Muchas veces me dexava el cuerpo tan ligero, que toda la pesadumbre dél me quitava, y algunas veces era tanto, que casi no entendía poner los pies en el suelo... Pues quando está en el arrobamiento, el cuerpo queda como muerto, sin poner nada de sí muchas veces... Porque aunque pocas veces se pierde el sentido, algunas me ha acaecido a mi perderle, del todo pocas, y poco rato: mas lo ordinario es que se turba, y aunque no puede hazer nada de sí, quanto a lo exterior, no deja de entender, y oír como cosa de lexos...» Frente a este desasirse, la entrega en Delmira Agustini no libera de la carne:

*Yo no quiero más vida que tu vida,
Son en tí los supremos elementos,
¡Déjame bajo el cielo de tu alma,
En la cálida tierra de tu cuerpo!*

Y desde aquí ya

*Para sus buitres en mi carne entrego
todo un enjambre de palomas rosas.*

Esta poesía llamada alguna vez fisiológica, se mueve con los mismos anhelos: llegar a través del amor hacia una fusión total. Y una vez aquí, a la fusión amorosa, ya no le quedan más que dos posibilidades: la perpetuación del instante o su total aniquilamiento. En un caso, la plenitud de amor, la exultante alegría, el júbilo incontenible:

*Si la vida es amor, ¡bendita sea!
¡Quiero más vida para amar!*

En otro, destruido el hedonismo anterior, fracasado

el ensueño, rota la eternidad esperada, la huída hacia la muerte como única posibilidad de posesión:

*La intensa realidad de un sueño lúgubre
Puso en mis manos tu cabeza muerta.
Yo la apresaba como hambriento buitre...
Y con más alma que en la Vida, trémula,
¡Le sonreía como nadie nunca!...
¡Era tan mía cuando estaba muerta!*

*Hoy la he visto en la Vida, bella, impávida
Como un triunfo estatuario, tu cabeza.
Más frío me dió así que en el idilio
Fúnebre aquel, al estrecharla muerta...
¡Y así la lloro hasta agotar mi vida..
Así tan viva cuanto me es ajena!*

Hasta aquí se puede seguir una cierta transposición analógica de las tres vías que conocieron los místicos. Pero mientras para estos la vacilación es la marcha del alma y Dios, el sumo ambr, la segura espera, el total consuelo, en la poesía erótica de Delmira hay una inversión de estos elementos: el amor sigue un camino firme hacia el objeto amado, que —una y otra vez— escapa a la aprehensión. Aquí tenemos ya un elemento básico para caracterizar esta poesía: poesía real en cuanto algunos datos —el alma apasionada—, poesía irreal en cuanto a su fin —la problemática correspondencia—. Así, mientras los místicos emprenden su camino con la seguridad de unos bienes perdurables, el amor en la poesía humana se comienza con la problemática del logro, y, entonces, para salvar el fin, se va asiendo a cada una de las realidades que encuentra, se pierde en cada uno de los pasos de su progresión. Hay, pues, en esta poesía dos elementos claramente cognoscibles: uno, la ensoñación buscada; otro, la verdad real. Ello explica con nitidez la aparente oposición.

En efecto, la incertidumbre de una correspondencia amorosa e incluso la creación metafísica del amado, hace que la poetisa se encariñe con su propia criatura; esto es,

le da vida en un plano extrarreal o irracional como antes he señalado. Para que sus sentimientos amorosos tengan realidad, es preciso buscarles una posibilidad de hacerse y, entonces, todo este mundo intuído se convierte en una verdad ensoñada: la vida es ensueño. «Yo ya muero de vivir y soñar». Ideal, suavemente acariciado, ya se manifieste en cada uno de sus momentos poéticos, ya sea en la intuición cósmica, ya sea en la proximidad del amado.

En el mismo ensueño, están los gérmenes de su destrucción. Si se logra, la fugacidad del momento lleva a la tristeza; si no alcanza granazón, un amargo poso hace brotar la melancolía. Son otros dos de esos elementos románticos de que hablaba. Son dos frutos de esa inconexión entre la realidad intuída y la realidad vivida. La tristeza presupone, pues, un logro en el pasado y su proyección en el presente: la forma actual del pasado es el recuerdo:

*¡Pobre mi alma tuya acurrucada
En el pórtico en ruinas del Recuerdo,
Esperando de espaldas a la vida
Que acaso un día retroceda el Tiempo!...*

Pero como lo que este recuerdo trae es la vida de unas insatisfacciones, tiene que estar cargado, fatalmente, de tristeza. Tristeza de la que no es posible la evasión ni en el mundo real, ni en el mundo del ensueño:

*La cargaré de toda mi tristeza
Iré como la rota corola de un nelumbo.
Por sobre el horizonte líquido de la mar...*

En toda esta poesía de decepción, de amargura, de deseos insatisfechos, la melancolía actual y la tristeza actualizada acaban, al fin, por coincidir, Melancolía, acaso, producida por las criaturas; tristeza, nacida en el tiempo mismo del placer: ambas fruto de la imposibilidad del ensueño:

*mientras la serpiente del arroyo blandía
 El veneno divino de la melancolía
 Toda de crepúsculo me abrumó tu cabeza,
 La coroné de un beso fatal, en la corriente
 Vi pasar un cadáver de fuego... Y locamente
 me derrumbó en tu brazo profundo la tristeza.*

Vengo insistiendo en la duplicidad de los elementos poéticos de Delmira. He partido, de unos versos suyos («—A veces ¡toda! soy alma; / Y a veces ¡toda! soy cuerpo—») en los que se cifraba su razón lírica. Del alma, hemos visto que le queda el ensueño, la tristeza y la melancolía, como cifras fracasadas de un empeño ideal, pero he tratado de demostrar que este fracaso procedía de una inadaptación real porque el cuerpo no alcanzaba la plenitud del logro, o ésta era demasiado efímera; o porque el objeto del amor no respondía a las llamadas de la amante y se creaba un vacío entre la ensoñación intuída y la vida. El fracaso de los dos anhelos (el cuerpo y el alma; el ensueño y la realidad) busca resolver el problema con la solución, única, que entonces cabe, con la muerte. Ahora bien, llamo la atención hacia esta nueva forma de la irracionalidad, porque si el aniquilamiento es solución para el cuerpo destruído, no lo es para la lógica del planteamiento y se nos vuelve a suscitar —otra vez— el carácter elemental de esta poesía: si el ensueño ha sido una y otra vez la panacea de los fracasos intelectivos, la muerte es la solución de los fracasos emotivos. Ensueño y muerte son los dos polos que sustentan el eje de esta poesía; de una u otra forma, manifestaciones semejantes de una romántica inadaptación.

Estatuas y serpientes

Si se vuelve a rastrear en el mundo de oposiciones que es la lírica de Delmira Agustini, aparecen otra nueva pareja hasta ahora no aludida. Son las estatuas, encarnación del dolor íntimo, y son las serpientes, trasunto de los

deseos. Creo que se puede entrar con alguna seguridad en este mundo alegórico. La estatua ofrece una acabada perfección, pero en la frialdad hermosa del mármol está la angustia violenta de su falta de humanidad. Por eso la plenitud de la estatua es dulcemente triste, como lo es el alma de la poetisa; por eso en los momentos más serenamente dolorosos de Agustini asoma la blancura de la piedra esculpida:

*Más fría que el marmóreo cadáver de una estatua,
Miré rodar espinas, flores, y diamantes,
Como el bagaje espléndido de una Quimera fatua.*

por eso la total identificación —ya no comparativa— de la mujer con la fría materia y por eso la emocionada plegaria ansiosa de dar humanidad a la perfección artística:

*¡Dios!.. ¡Móved ese cuerpo, dadle un alma!
Ved la grandeza que en su forma duerme...
¡Vedlo allá arriba, miserable, inerte,
Más pobre que un gusano, siempre en calma!*

Las serpientes, sin embargo, carecen de quietud. Son los deseos que acechan a esta perfección marmórea; son todas las malas pasiones desatadas; son el símbolo del mal y la sexualidad, según la doctrina de Freud. Todos estos enunciados de valoración negativa explican el mundo en que se mueve el alma de la poetisa. Todo el bien soñado y buscado está en el mármol aparentemente frío; contra él —bíblica resonancia— alza su lengua la venenosa culebra, pero en esta poesía desilusionada, hundida en abismos de erotismo, no hay un calcañar de mujer que pueda quebrantar la cabeza del áspid. Y el símbolo del mal, de todos los males, señorea los versos:

*¡Vi un pozo muy frío, muy negro, muy bondo,
y dentro la borrenda serpiente del mal!*

Si el Mal es una culebra, no extraña ya que todos los deseos carnales, cada uno de esos pasos que impedían la

llegada a la cima del espíritu, se deslice reptando en estos versos: las miradas, los anhelos, los sueños, los abrazos:

*Y era mi mirada una culebra
Apuntada entre zarzas de pestañas,
Al cisne reverente de tu cuerpo.
Y era mi deseo una culebra
Glisando entre los riscos de la sombra
A la estatua de lirios de tu cuerpo.*

Hemos llegado al fin y aquí nos espera la realización de un nuevo mito: Eurídice mordida en su blanca figura y Orfeo —Delmira— cantando el desvelo de su dolor en la muerte del más puro de sus anhelos —la esposa, el mundo ensoñado—.

Lo religioso

La religiosidad de los modernistas es sentimental. Se apoya en unos anhelos inconcretos o en una pasión por la belleza. Así se llega al panteísmo: tan pronto como esa belleza brote de unos elementos anclados en la naturaleza. Queda siempre en cada poeta el problema de ver cuánto hay de verdad en tales sentimientos y cuánto hay de escuela aprendida. Una obra tan breve como la de Delmira Agustini apenas si deja lugar a un estudio de la evolución espiritual, al menos en lo que de su producción conocemos. En *El Libro Blanco* hay un completo caos religioso que trataré de ordenar; después aparece un tenue recuerdo infantil que se concreta en el símbolo cristiano y, más tarde, un temor mezclado de contricción que alguno pudiera calificar de cristianismo. Esta es toda la religiosidad del mundo poético que vengo estudiando. Media docena de poemas, unas cuantas exclamaciones de sinceridad y de nostalgia y, como en todo, un mundo entremezclado, unas intuiciones contrapuestas, una indecisión irresoluta. Pienso que si la religiosidad no es un problema capital en esta lírica —ni casi llega a ser un tema— es porque no

interesa como elemento poético, como, en general, no interesó a los modernistas. Las ilusiones, los anhelos, iban hacia caminos más dentro de una tradición de carácter «estético», que haría pensar a Unamuno en el carácter frívolo de esta lírica. Así no es raro ver cómo hay un panteísmo muy claro en algún poema:

*Mi templo está allá lejos, tras de la selva buraña.
Allá, salvaje y triste, mi altar es la montaña,
Mi cúpula los cielos, mi cáliz el de un lirio.*

o ver como su sentimiento religioso no era otra cosa que el fruto —otro más— de su ensoñación lírica o un pretexto —otro, también— del exotismo.

Pero todo este mundo más o menos pintoresco vino a caer ante la figura casi humana del nuevo dios. El poema es, ciertamente, poco claro, hay una intencionada vaguedad. Este dios que hace olvidar todas las anteriores monstruosidades, que trae una dulce mirada y una sonrisa suave, ¿podría ser Cristo? A él, al divino sembrador de parábolas, le había dicho en su libro blanco:

*¡Ab! por todos los templos, por todos los caminos
Divagando sonámbula, yo marchaba hacia Vos...*

por el Calvario pregunta a las flores, hacia la cruz van los recuerdos de un tiempo sagrado o un cálido llanto. Todo reunido después de una emocionada invocación y en una plegaria suplicante:

*¡Oh, Tú que me arrancaste a la torre más fuerte!
Que alcanzaste suavemente la sombra como un velo,
Que me lograste rosas en la nieve del alma,
Que me lograste llamas en el mármol del cuerpo,
Que hiciste todo un lago con cisnes, de mi lloro...
Tú que en mí todo puedes,
¡En mí debes ser Dios!
De tus manos yo quiero el bien que hace mal...
Soy el cáliz que colmarás, Señor,
Soy, caída y erguida, como un lirio a tus plantas,
¡Más que tuya, mi Dios!
Perdón, perdón si peco alguna vez soñando
Que me abrazas con alas, todo en el Sol...*

Parece ser que el panteísmo estaba en su primer libro, a los 21 años. Pero ya entonces el recuerdo sentimental volvía los ojos hacia la infancia y a sus dulces ilusiones. Después, al crecer la presencia del ensueño, esta misma huída del mundo real llevada a la realidad de unos sentimientos religiosos, pero, como en el caso de Rubén, no digamos en el de Valle-Inclán, este cristianismo incipiente era un tanto irracional; se apoyaba en remotas poetizaciones o en sentimentalismos estéticos. No hay que quitar sinceridad a ninguno de estos pretextos. Creo, que a su manera, los modernistas fueron tremendamente sinceros. Hoy lo parecen poco, pero es que su mundo, exquisitamente labrado, está —a pesar de todo— demasiado limpio y demasiado remoto para verter sobre él las vísceras o la sangre fluyente que han traído nuestros días. Una vez más, hay que pensar en el pretexto de las rimas. En él se anegaba el espíritu del poeta, con generosa entrega, con sin igual apasionamiento. No es poesía de circunstancias o, después de su ennoblecimiento, es poesía de circunstancias en el sentido que la entendió el gran vitalista de Goethe. Tan sinceros son estos versos religiosos, como el amor a Francia, el exotismo o la pasión erótica. En el caso de Delmira, versos religiosos a vueltas y revueltas con todos sus romanticismos, con todos sus sensuales deseos y con todos sus apasionamientos. Estos versos eran, posiblemente, la esperanza y el fin de una poesía que tantas veces procede por tanteos, pero quedaron en el aire: oímos sólo la voz, pero la luz aún no se ha hecho para los ojos. Ciego y todo, sin embargo, el camino va a Damasco. Y morir a los 28 años acaso sea una prueba de redención.

MANUEL ALVAR

París, mayo-julio 1953.

NOTAS

NOTAS



Lado de la preocupación evangelizadora que presidió la labor española en el Nuevo Mundo, realizóse una constante obra civilizadora. Avanzada de esta honda inquietud fueron las Universidades. Creadas sucesivamente durante los tres siglos que duró la dominación española, constituyeron los centros activos de preocupación ideológica, de inquietud constante por un quehacer común y, en los momentos cruciales de la historia hispanoamericana, desempeñaron un papel vital, sustantivo, como portavoces inconfundibles de una tarea rectora, de la que son constantes depositarias. Y si durante el Virreinato fueron la sede del saber, donde con más o menos intensidad se vivían las preocupaciones de la época, se discutían los problemas de constante actualidad (aunque —justo es reconocerlo— muchas veces durante este período, se sumieron en un letargo lamentable), en la época de la emancipación, convirtiéronse, algunas de ellas, en centros constantes de difusión de las ideas de avanzada, propagadoras incansables del pensamiento «ilustrado», revolucionario, sustentáculo necesario en que pudieron apoyarse

los movimientos independentistas. En la etapa republicana, finalmente, han continuado siendo los núcleos medulares de la cultura nacional. Centros primarios y esenciales, rectores magnos de la vida intelectual de las jóvenes nacionalidades.

Una de éstas, ya gloriosamente sesquicentenario, es la Universidad de Antioquia, preclara por muchos conceptos y justo orgullo de la república colombiana.

Sus orígenes están íntimamente vinculados a la orden franciscana, activa propagadora de centros educativos en el Nuevo Mundo, y que como acertadamente señala Fray Gregorio Arcila Robledo, «tuvo la gloria de fundar los primeros planteles de educación en el Continente americano, en Méjico y Quito, respectivamente. En el Nuevo Reino de Granada, el primer instituto de educación privada se fundó dentro de los claustros del templo de San Francisco de Bogotá (1559), llamado *Colegio de Jesús...*» Cúpole igualmente a la Orden la satisfacción de haber fundado uno de los últimos Colegios de enseñanza en el Nuevo Reino, durante el Virreinato. Fué este el que en 1803 inauguró Fray Rafael de la Serna en la Villa de Antioquia, inmediato antecedente de la Universidad, cuyos ciento cincuenta años de vida se acaban de celebrar.

Antecedentes de la Universidad

En su interesante libro sobre *Los Estudios Eclesiásticos Superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810)*, distingue Fray José Abel Salazar tres períodos históricos en la vida universitaria neogranadina durante el Virreinato. El primero abarca desde 1580 hasta 1704. «Es el período en que nuestras dos principales instituciones Académicas —la Tomística y la Javeriana— trabajan, por decirlo así, en la construcción de su propia personalidad. Parte importantísima, decisiva, cabe en esta configurativa evolución jurídica al pleito, o más bién a la cadena de pleitos en que se intrincaron para tutelar sus derechos o sus pretensiones». El segundo período va desde 1704 hasta 1767 y constituye, según el citado autor, la edad de oro de la vida académica neogranadina, y el tercero comprende el tiempo que transcurre desde 1767 hasta el fin de la Colonia: «Tiempo nada propicio y sí muy desfavorable para nues-

tra vida universitaria. Tiempo de mengua y demolición. Tiempo en que las realidades se sacrifican a los proyectos».

Fué, pues, en este período señalado por el padre Salazar, cuando nació, en la pequeña villa de Medellín, la que con el tiempo había de ser fecunda y próspera Universidad de Antioquía. Medellín era por entonces —comienzos del siglo XIX— según refiere Teodoro Llano en su *Biografía de Gabriel de Echeverri*, «un menguado poblachón no obstante su posición central entre sus dos rivales (Rionegro y Antioquía) y el primor y la opulencia del valle en que se asienta. Sin embargo abrigaba ya en su seno el núcleo de una burguesía audaz y emprendedora... Este núcleo compuesto en su mayor parte de hombres de ilustre cepa, pero casi todos pobres de solemnidad, que vivían a la pata llana, esperaba el momento propicio para desarrollarse y robustecerse a fuerza de trabajo, de rigurosa economía, de audacia emprendedora».

Fué allí donde llegaron un día del mes de marzo de 1803 los religiosos franciscanos fray Rafael de la Serna, fray Juan Cancio Botero, fray Antonio Suárez, fray Luis Gutiérrez y el hermano Nicolás Bernal Dorado, «con gran júbilo y regocijo del vecindario». Traían el firme propósito de hacerse cargo de la fundación del Convento de Franciscanos, creado por S. M. Carlos IV mediante Real Cédula expedida el 9 de febrero de 1801, la misma que obligaba a los religiosos a mantener dos maestros de primeras letras y dos de gramática.

La preocupación de la Villa de Medellín por tener un centro de enseñanza decoroso, habíase iniciado con bastante anterioridad. Así nos refieren cómo «desde 1788 se ocupaba un eclesiástico en recoger fondos para sostener las cátedras de gramática y de filosofía»; que el regidor don Juan José Callejas había testado en favor de las mismas «cuatro mil castellanos de oro»; y que el 6 de junio de 1793 dejaba Diego Castrillón mil pesos para la fundación del convento de franciscanos y otros tantos para la ayuda del aula de gramática y pagar maestro que la enseñara en la villa de Medellín. Finalmente, el presbítero doctor Juan Salvador de Villa y Castañeda, vicario eclesiástico Superintendente, hizo donación del terreno para el convento y colegio.

Sin duda alguna, los medellinenses querían estar a tono con los tiempos en que vivían, y en aquél *siglo de las luces* no habían de quedarse postpuestos en el ambiente intelectual. De allí su afanosa búsqueda, su permanente preocupación, para ver ampliamente satisfechas sus inquietudes.

Y es que en el fondo, la labor constructiva de España en el orden cultural, continuaba desarrollándose: la expansión universitaria en América, había de seguir floreciendo. De este modo, —según señala el padre Abel Salazar— «llega a Caracas en 1721; a Chile en 1738, a la Habana en 1782 y a Quito, en forma más solemne, en 1791... De modo pues que "al sonar en el reloj de la Providencia la hora que nos separó de la madre patria, sobre el mapa de América había quedado prendida su cultura con broches universitarios, algunos de los cuales perduran todavía despidiendo vivísima luz».

Este primer colegio fundado por los franciscanos, según nos refiere el cronista J. Mesa Jaramillo, empezó sus labores el 20 de Julio de 1803 en un local provisionalmente elegido, que se usaría mientras el diligente padre Serna concluía el edificio destinado para albergar la fundación, cuyos trabajos se realizaron con tanta diligencia «que cada semana trabajaban gratuitamente dos días en el acarreo de materiales, hasta trescientas mulas procedentes de la ciudad y de Envigado». Al nuevo edificio se trasladó el colegio que continuó bajo la dirección del Padre Serna hasta el año de 1813, en que fué reemplazado por el doctor Miguel Uribe Restrepo, quien presidió en el templo de La Veracruz los primeros actos literarios que vieron los medellinenses. Posteriormente, el Colegio se clausuró por el recrudecimiento de la guerra de la emancipación, hasta que en 1823 tornó a sus labores, bajo la rectoría del doctor Francisco Antonio Obregón, ya con carácter oficial, en virtud del decreto de 9 de Octubre de 1822 que expidió el Presidente Santander, merced a la activa intervención del ministro del interior don José Manuel Restrepo.

Santander: el fundador legal

Fué, pues, el general don Francisco de Paula Santander quien,

mediante el aludido decreto de 9 de Octubre, estructuró definitivamente la Universidad, basada, según hemos visto, en el colegio fundado por los franciscanos. La disposición gubernativa tuvo un activo y diligente ejecutor en el Coronel de Dragones y Comandante de la Provincia de Antioquía D. Francisco Urdaneta, según nos refiere el Dr. Emilio Robledo en su libro *La Universidad de Antioquía, (1822-1922)*: «...pues aun antes de que se hubiese dictado el decreto de referencia reunió una junta de vecinos principales de Medellín, ante la cual puso de presente la necesidad de la obra y la utilidad del establecimiento... A las patrióticas insinuaciones del Sr. Gobernador correspondieron con largueza no sólo los habitantes de Medellín, sino los de otras poblaciones de la Provincia».

Pero, por su singular importancia, por sus particulares merecimientos, queremos detenernos brevemente, en la admirable figura del general Santander. Porque la obra cultural que realizó en su país en el período de su mando es bajo todo punto de vista encomiable. Militar bizarro que había sabido batirse gallardamente en los campos de batalla, cuando tuvo en sus manos las riendas del poder, supo ser un verdadero humanista, creador de su patria, impulsor ferviente de sus instituciones. Y es que como muy bien dice Carlos Lozano López «en muy raras ocasiones reúne la naturaleza en un solo hombre los insignes y variados atributos que hacen de la personalidad del General Francisco de Paula Santander un caso único en la Historia de América. Poseía en efecto todas las condiciones de un estadista, un magistrado, un guerrero y un político, dones que suelen excluirse entre sí por las diversas facultades que demandan». Llegó al poder después de una cruenta guerra de nueve años que había sumido al Nuevo Reino de Granada en una desoladora miseria. Y en aquella misma hora de dificultades imponderables, que escalofrían a todo el que se asoma a contemplarlas con espíritu investigador, el General de la Campaña de Boyacá se lanza a fundar escuelas y colegios, a regar por aquella república virgen las simientes de un desarrollo mental, de un adoctrinamiento de las multitudes.

Por ello, porque el general Santander supo llevar a cabo una

verdadera obra constructiva de Colombia, realizando un vasto plan de instrucción; porque comprendió que su patria necesitaba prontamente establecer escuelas, colegios y reafirmar sus Universidades, se ha hecho acreedor de la constante gratitud y veneración de sus compatriotas. Singularmente, la ciudad de Antioquía, ya que él cimentó definitivamente su primera Casa de Estudios, dando carácter oficial y estructura eficaz al incipiente colegio fundado en los albores del siglo XIX.

Su posterior desenvolvimiento

Aunque recibido por el gobierno republicano el espaldarazo legal que le daba consistencia, hubo de afrontar la naciente Universidad durante su posterior desenvolvimiento, una serie de dificultades. Mas ello no debe extrañarnos. La república de Colombia aún no tenía asentada firmemente su continuidad política y los sucesivos estallidos revolucionarios, necesariamente afectaban a sus organismos vitales. Por ello, porque la Universidad de Antioquía vibró con fuerza en la vida pública de la nación, hubo de pasar por momentos difíciles, agónicos, pero reviviendo siempre con más fuerza y empuje.

Desde los primeros años empiezan las disposiciones reguladoras de su vida. Unas, beneficiosas y otras, no. Así el año de 1827, el Libertador Presidente otorga al Colegio de Antioquía —aun no tenía el título de Universidad—, el estudio de Jurisprudencia en todos sus ramos. Efímera concesión esta, pues al año siguiente, mediante decreto de 25 de Octubre, se le priva de dichos privilegios, optándose por impulsar las ciencias naturales «que sean más útiles para la masa general de los pueblos y para perfeccionar su industria y aumentar su riqueza...» Este decreto fué funesto para la Universidad, la cual hubo de cerrar sus puertas en dicho año —1828—, y su local fué por primera vez profanado —dice el Dr. Emilio Robledo— «haciéndolo servir de cuartel en 1829 durante la revolución de Córdoba».

En 1833, merced a la diligente labor del Gobierno y los diputados de Bogotá se reorganizó el Colegio y empezó a funcionar nuevamente en Octubre de 1834, contando en 1836 con cuatro

cátedras y 110 alumnos matriculados. Su vida siguió desenvolviéndose normalmente hasta que en el año de 1845, en vista de que necesitaba un poderoso impulso que lo revitalizase en todos sus campos, fué puesto el establecimiento bajo la dirección de los Jesuítas. El paso de los regulares fué sin embargo muy corto y pudo dejar pocas huellas. Lo cierto es que en 1846, es decir un año después, la Universidad estaba gobernada nuevamente por un seglar, el Dr. José María Facio Lince.

Señalado hito en la reorganización disciplinaria y material es la que se llevó a cabo en 1864, cuando el gobierno puso al frente del Colegio al Dr. Romás Hoyos, eminente jurista y gran estudioso. Mas el verdadero auge de la Casa Antioqueña, tuvo lugar cuando en 1868 el Jefe Supremo de Instrucción Berrio la amparó sinceramente llevándola a una auténtica prosperidad. Es Berrio quién, por decreto de 14 de Diciembre de 1871, ordena que la Universidad debía conservar el carácter de Establecimiento de Educación Secundaria y Superior pública y gratuita, y componerse de las siguientes escuelas: Literatura y Filosofía; Ingeniería, Ciencias Físicas y Naturales, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Artes y Oficios. Pero la política había de obstaculizar una vez más el normal desenvolvimiento de la Universidad.

En 1876, la revolución que dió al traste con el gobierno conservador de Antioquía, hizo suspender nuevamente las tareas culturales de la Institución, hasta el año siguiente de 1877, en que la ley 34 de 4 de Diciembre la reorganizó otra vez. En 1884, la nueva chispa revolucionaria representa la clausura del Centro educativo que vuelve a abrir sus claustros en 1886 para ser bautizada en 1897, en virtud de ley expedida por el Congreso, con el nombre de *Colegio de Zea*, el cual conservó hasta 1901, en que definitivamente cuajó el nombre de Universidad de Antioquía.

Su vida, en lo que va transcurrido del siglo XX, ha consistido en un asentamiento cada vez más firme y profundo. Coincidiendo con la madurez política del pueblo colombiano, esta centenaria institución ha ido plasmando su continuidad intelectual en medio de la tranquilidad que le brindaba un poder ejecutivo estable. Así ha ido creciendo con empuje febril y se ha desarrollado

a pasos agigantados, merced a los empeños y trabajos de sus conductores. «A través de los años muchas cosas han variado en nuestra organización Universitaria —decía no hace mucho uno de sus dirigentes—. Pero se refieren estas no precisamente al espíritu de sus programas docentes, a sus inmediatas y remotas proyecciones sobre sus educandos y de suyo sobre toda la comunidad, sino a diversos sectores de orden material que contribuyen a capacitarla mejor cada día».

Universidad cultural y Universidad técnica

Fruto natural de la común inquietud que ha movido siempre a la intelectualidad antioqueña, ha sido la constante preocupación por el destino de la Universidad. Preocupación vital y crítica que les ha llevado a abordar resueltamente el debatido problema de la Universidad, su función esencial, orientación, fines fundamentales. Cábele, pues, a la Universidad de Antioquía el justo orgullo de haber sido la única Universidad colombiana en donde se haya empezado a hacer una crítica del concepto mismo de Universidad.

Fué a petición del rector cuando, en años pasados, se realizaron interesantes informes, sugerencias y planes relativos a la reorientación fundamental del Instituto. Destaca entre ellos el que presentara el profesor de economía, ingeniero Luis Ospina Vázquez, que justamente ha sido calificado como el más completo y conciso estudio que en el país se haya hecho sobre el tema universitario. Aborda en él, Ospina Vázquez, el problema de si a la Universidad de Antioquía le conviene una orientación puramente técnica profesional, o cultural humanista, y plantea el asunto de la reorganización de la Universidad, que a su modo de ver, consistía en dotarla de un eje fundamental que fuese la Facultad de Filosofía.

Al empezar su informe, publicado en el número 102 de la *Revista de la Universidad de Antioquía*, Ospina Vázquez define la Universidad como una entidad cuya función esencial es conservar y transmitir la cultura; idealmente —asevera— ha de aumentar el acervo de conocimientos que si no son la cultura, son su materia prima,

su material de trabajo y le sirve de vehículo. Y la cultura para Ospina Vázquez es, ante todo, el dominio, la asimilación de técnicas o procedimientos generales de enfocar, planear y resolver problemas; la capacidad para abarcar conjuntos amplios y para apreciar las relaciones de su interior; la afinación y el ajustamiento de la intuición, que permite la apreciación certera de los valores. Esta capacidad —afirma— es la que debe dar la Universidad.

Pero, ¿qué orientación conviene imprimir a la Universidad antioqueña? «Creo que para nosotros —dice Ospina Vázquez—, como pueblo y mirando al terreno práctico, es más importante crear el hombre de cultura, que el técnico, que el hombre de negocios que sea eso y nada más...» Al pedir que sea adecuada nuestra Universidad a ese fin —aclara— «no estoy pidiendo que se excluya la enseñanza científica y aun profesional y técnica; estoy pidiendo que no se excluya la enseñanza propiamente universitaria y que la técnica superior se le coordine...» Agrega que los actuales problemas de la Universidad, esenciales, no son problemas técnicos: son de orden mucho más general y más complejo. «Se relacionan con el originalísimo medio en que nos debatimos, condicionado por el trópico, la montaña y la mezcla de razas...» Para asentar esta orientación culturalista, pues, juzga necesario reorganizar la Universidad centrándola sobre la facultad de filosofía, más bien que proceder a ampliarla por el lado de las enseñanzas técnicas. «No se trata de excluirlas —precisa una vez más—, se trata de lograr para ellas una vida mejor y más útil, injertándolas en el tronco de la cultura integral con provecho para la cultura y para ellas».

Ospina Vázquez constata además, que la actual Universidad colombiana llena muy imprecisamente la definición y funciones de tal: «Llamamos Universidad a un instituto de enseñanza secundaria que no alcanza a cubrir toda la extensión que le corresponde...» Tal vez la crítica del ilustre catedrático haya sido un poco dura, pero es valiente, sincera. Enfoca con precisión los principales problemas que aquejan a la Universidad de su país en general y de Antioquía en particular.

Y señala este rumbo, que consideramos acertadísimo y sólo

dentro del cual puede realizar la Universidad sus auténticos fines. La reorganización hecha últimamente en la casa de estudios antioqueña, no es precisamente la sugerida por Ospina Vázquez, pero allí está su trabajo que constituye un aporte valioso para el estudio de la Universidad colombiana e hispanoamericana.

Situación actual

Señalado lugar ocupa en el itinerario de la vida colombiana la Universidad de Antioquía. Ello es así, no sólo por el gran número de alumnos formados en sus clases, sino también porque su acción se ha dejado sentir en los más importantes índices de la vida del País.

Fiel al destino del pueblo antioqueño, dentro del cual ha desarrollado sus actividades, y modeladora de todas aquellas virtudes inherentes al hombre que al asumir proyecciones colectivas dan consistencia y sentido a ese destino, el Alma Mater de la Universidad de Antioquía, ha sido un centro de vital actividad. La fisonomía antioqueña y colombiana han recibido de estos claustros un valioso aporte hacia una definición concluyente.

Ciento cincuenta años de vida ha cumplido este primer centro de estudios. Años de constante trabajo, de ímproba búsqueda, de preocupación constante. «La Universidad viene creciendo, perfilándose —decía con legítimo orgullo su Rector Uribe Escobar el año de 1949— y asumiendo los caracteres de cada época, hasta convertirse hoy en cifra y compendio de ese pueblo. Y es que ella —agregaba— mantiene la continuidad de nuestra cultura a través de la distancia y el tiempo y cumple para las generaciones antioqueñas una misión histórica de proyecciones inmensas... Porque —puntualizaba— a las Universidades les corresponde una función delicadísima, principalmente en la época actual, y la responsabilidad de estos centros se hace mayor si se consideran las inquietudes, los sobresaltos y la expectativa que agitan al mundo moderno».

El panorama actual de la Universidad, es como en los mejores momentos de su existencia, ampliamente satisfactorio. En sus cuatro facultades (Derecho, Medicina, Odontología y Ciencias

Económicas), tres escuelas de estudios superiores (Ingeniería Química, Farmacia y Enfermería), Instituto Técnico para Empleados y Obreros, y Liceo de Bachillerato adjunto, edúcanse más de 3.600 alumnos. Una biblioteca copiosa, emisora cultural e imprenta son elementos utilísimos que permiten un activo despliegue intelectual. Muestra de ello son sus conocidas publicaciones: *Revista de la Universidad de Antioquía*, *Estudios de Derecho y Antioquía Médica*, de amplio prestigio y calidad. Por todo ello podemos confirmar la apreciación del maestro colombiano que se mostraba firmemente confiado en su porvenir: «sus glorias pretéritas, aquellas que han definido su fisonomía y conquistado el alto sitio de grandeza que le corresponde dentro de la historia, no solo de Antioquía, sino del País, y la constancia y el esfuerzo constructivo que actualmente adelantan sus gestores, señalan a nuestro centenario instituto un claro destino de grandeza».

Carlos Deustua Pimentel

Las doctrinas argentinas y el derecho internacional



EN estos últimos tiempos asistimos a una renovación parcial de viejas actitudes que se habían enseñoreado en nuestro ámbito científico, pretendiendo supeditar —o entender— el Derecho Internacional en función de determinadas plataformas más o menos políticas. La instauración del bolchevismo nos brindó la primera realización seria de tal movimiento, y, de ese modo, presenciamos el desarrollo de toda una tendencia doctrinal que nos hablaba del Derecho internacional comunista. ¹ Pronto nuevas realizaciones históricas vinieron a aumentar el número de tales concreciones políticas del Derecho internacional: la irrupción nacionalsocialista nos ofreció toda una interpretación nazi del Derecho internacional y de sus más concretos problemas. Sobre este punto, los trabajos de Gürke, C. Schmitt, Dillinger, Walz, etc., son de sobra conocidos; y un buen estudio lo encontramos en el libro de Preuss *La conception Nationalsocialiste du Droit international*. (R. G. 1935, pgs. 668).

(1) Mintauts Chakste. *Soviet concepts on the State, International Law and Sovereignty*. A. J. 1949, vol. n.º 1. Krylov. R. C. tomo 70. TA. Taracouzio *The Soviet Union and the International Law* 1935, etc.

El observador imparcial anota, ya desde el primer instante, que la evolución de estas elaboraciones teóricas está sometida a un proceso de degeneración política evidente. Si comparamos los trabajos de un Korovine o, los aún más interesantes del desgraciado Pashukanis, con los últimos escritos jurídico-internacionales de los Soviets, inmediatamente percibimos un marcado descenso en el tono científico, acompañado de una elevación de los temas apologéticos y meramente propagandísticos del régimen imperante. El fenómeno se ofreció igualmente en la Alemania nacionalsocialista (baste recordar la distinta densidad científica de los escritos de C. Schmitt, Walz y Rogge, con toda la literatura que alimentó la Academia Alemana del Derecho).

Las concomitancias políticas de un grupo de destacados profesores argentinos de Derecho internacional nos muestran el mismo mal: la pérdida de altura científica. Porque no puede ocultársele al investigador que de la obra científica del Profesor Moreno Quintana al libro de C. Berraz Montyn hay una peligrosa acentuación de los temas exclusivamente propagandísticos. Los trabajos del primero tienen un porte teórico adecuadamente cumplido mientras que el libro del Dr. Berraz Montyn es tan solo una incondicional alabanza de un régimen político: el peronista.

Ha nacido la doctrina argentina con un lastre político que sus mismos defensores cuidan de destacar. Se dice —y se repite— que los profesores argentinos se dieron a la tarea de elaborar una doctrina argentina del Derecho internacional en el preciso momento que acontecían los siguientes fenómenos: 1) triunfo político de la revolución peronista; 2) depuración de la Universidad argentina, de la que se expulsaban los viejos profesores contagiados por las ideas liberales e internacionalistas, pasando a ser sustituidos por nuevos hombres entregados a la revolución naciente y dominados por las concepciones nacionalistas. Dominada la Universidad por los nuevos elementos políticos, estos se fijaron la tarea inmediata de elaborar una nueva concepción del Derecho internacional y, con tan feliz resultado, que a los tres años podía el Instituto de derecho Internacional Argentino presentar al Mundo el esbozo de la doctrina argentina del Derecho internacional.

Me limito a constatar unos hechos, sin que ello implique una sentencia definitiva sobre los mismos. Hay toda una polémica sobre el sentido social y político que debe presidir las tareas del hombre de ciencia. Nada más lejos de mi ánimo que defender una versión individualista del trabajo científico. Más tampoco existe nada que me violente más profundamente que la pretensión de convertir la ciencia en una disciplina socializada. Frente a los que, como Sartre (*Situations, II* 12 edic. 1948, pg. 9 y ss.) nos hablan de una ciencia socializada o, los que, como es el caso de estos profesores argentinos, se afanan por realizar en un plazo convenido la puesta «en ciencia» de unas tesis políticas; nosotros insistimos, con Pieper (*Ocio y culto*. Colección Patmos. 1953) en la ontológica distinción entre las artes libres y serviles.

La llamada doctrina argentina del Derecho internacional ha tenido —al menos hasta el momento— dos fases bien pronunciadas: 1) un artículo del Dr. Moreno Quintana sobre *La Escuela argentina de Derecho Internacional*, aparecido en la Revista del Instituto de Derecho Internacional (año III, n.º 11, enero-abril 1951) y un bien cuidado manual de Derecho Internacional Público, que el citado profesor ha publicado en 1950 en colaboración con el Dr. Bellini, anuncian el nacimiento de tal concepción científica; 2) el libro del Dr. Berraz Montyn, *Principios de Derecho Internacional Justicialista* lleva a sus más extremadas convicciones políticas la elaboración de un Derecho internacional que queda estrechamente vinculado con la llamada doctrina justicialista del régimen peronista. Es en torno de estas dos fases sobre lo que quiero detenerme, en un estudio que pretende ser severamente crítico, sin que ello suponga menosprecio por la obra juzgada, y mucho menos censura del valor científico, bien reconocido, que me merecen sus dignos autores. No creo incurrir en el tópico si declaro que para un universitario español cualquier manifestación científica que provenga de los medios argentinos merece una atención de primer grado. Esto explica que más de un profesor español se haya hecho eco de esta corriente jusinternacionalista que se desenvuelve en los medios argentinos. De momento me interesa recordar las referencias que al trabajo del Dr. Moreno Quintana

han hecho mis colegas Azcárraga y Miaja de la Muela. El catedrático de Valencia, en su *Introducción al Derecho Internacional Público* (1953, pg. 149), se limita a recoger —un tanto escéptico— la existencia de la «escuela argentina»; en tanto que el Dr. Azcárraga, en una recensión aparecida en la *Revista Española de Derecho Internacional* (Año III, n.º 2, pgs. 705-708), efectúa un exámen muy minucioso de los postulados argentinos, con la promesa —que después no cumple— de «ver si efectivamente existe tal Escuela argentina».

Mis anotaciones pretenden tener un sentido más concreto y radical. Mi crítica puede recogerse en los siguientes puntos: 1) científicamente la nueva escuela argentina procede con una evidente confusión de fuentes y de materiales; 2) las reiteradas alusiones a las fuentes extranjeras, especialmente de la escuela italiana, adolecen de una imprecisión abrumadora, y ponen de relieve una interpretación insuficiente de lo que significa, en el momento actual, el pensamiento internacionalista de Italia; 3) la originalidad científica de la doctrina argentina es menor de lo que se pretende dándose una extraña mezcolanza de concepciones positivistas y clásicas, con implicaciones políticas; 4) resulta paradójica la referencia a las doctrinas clásicas españolas y a la enseñanzas pontificias, para venir, más tarde, a postular toda una concepción del Derecho internacional que responde a los postulados de un positivismo voluntarista abandonado por todos los teóricos de nuestra disciplina.

Una consideración teórica del problema que entraña la escuela argentina del Derecho internacional me obliga, en primer término, a precisar hasta que límites es admisible que se hable de escuelas nacionales en una disciplina internacional como la nuestra. Todo parece indicar al estudioso de nuestra rama jurídica, que esta debe estar inspirada por una visión auténticamente universalista de los problemas, o, si se prefiere, por una mentalidad con perspectivas supranacionales. Hacer el Derecho internacional preocupados en la defensa de unas posturas políticas estrictamente nacionales, supone una evidente desvirtuación de lo que el Derecho internacional debe de ser. Mas me interesa concretar mi

pensamiento, para evitar pretendidas falsas interpretaciones: 1) hablar de una versión universalista y supranacional de nuestros temas no significa mantener una actitud internacionalista ni cosmopolita; 2) mantenemos como esquema interno del Mundo la unidad de la Humanidad pero la pluralidad de las Patrias; 3) lo que acontece —y esto es lo que diferencia nuestra actitud de los nacionalismos— es que son cosas totalmente diferentes una contemplación sintética del problema y una visión analítica del mismo; por el primero, las Naciones se presentan ancladas y adquiriendo relevancia en el seno de una comunidad total del género humano, que viene a ser como su prius lógico y teológico; en tanto que, en la segunda interpretación, la Humanidad se construye partiendo de las Naciones, y se ofrece como un proceso de yuxtaposición o de compromiso. Un Pueblo adquiere rango de Nación, no en función de su particularismo, sino en correspondencia con el carácter universal que da a su presencia en la Historia.

Han existido infinidad de escuelas en el Derecho internacional. Esto es un hecho que yo no me atrevería a negar. Se ha hablado de una escuela española del Derecho de Gentes. Ininidad de científicos nos hablan de escuelas italianas del Derecho internacional. Hemos asistido al desarrollo de teorías fascistas, bolcheviques, etc., del Derecho internacional. En principio no existe una imposibilidad teórica de hablar de una concepción argentina del Derecho internacional. Ahora bien, cuando examinamos todas esas realizaciones doctrinales nos encontramos con un hecho fundamental: tales concepciones han surgido como respondiendo a una gran concepción que sobre la vida y el Mundo se ha tenido. Cuando C, Schmitt, o Norbert Gürke, nos hablan de las modernas interpretaciones del Derecho internacional, lo hacen sobre el supuesto de grandes concepciones del Mundo: católica, bolche-

(2) Hoy la distinción entre lo internacional y lo supranacional tiene aplicaciones concretas en el terreno de la política y en la calificación de algunas instituciones. Así, los Profrs. G. Ménez Fernández y Goyán califican a la Santa Sede de sujeto supranacional y no internacional,

(3) M. Blondel.—*Patrie et Humanité*. En «Semaines Sociales de France» (sesión de 1928, página 363 y siguientes).

vigue y democrática-liberal. Sin pretender desconocer la exactitud de estas afirmaciones, en cuanto no nos negamos a admitir el impacto que una concepción global del Mundo puede representar en la configuración del Orden internacional, sí nos atrevemos a indicar que no toda concepción del Mundo puede ser «supuesto de un orden internacional»; ya que algunas concepciones lo que implicarán es precisamente la negación de lo que hemos venido llamando Derecho internacional (tal es el caso de las concepciones totalitarias).

En cuanto al justicialismo, sin negarle su noble pretensión, creemos desorbitado presentarlo como fundamento de nuevas doctrinas jusinternacionalistas. He hablado de un proceso de creciente politicismo de estas doctrinas, mas o menos particularistas, que pretenden acuñar un Derecho internacional no universalista. Ahora me interesa destacar la existencia de otra tendencia: la que yo califico de progresión localista o particularista.

Cuando los clásicos españoles expusieron, lo que ha venido en llamarse «escuela clásica española del Derecho de Gentes», lo hicieron apoyándose en supuestos totalmente universalistas: 1) la afirmación de una Comunidad, que por naturaleza comprendía a todos los hombres; 2) la existencia de un Bien Común, al que los intereses de todos los Reinos quedaban supeditados; 3) la vigencia de unos principios eternos, inmutables y universales, que la ley Natural imponía como supuesto fundamental de la validez de los preceptos del Derecho de Gentes. Se hablaba de una escuela española del Derecho internacional, pero en verdad de lo que se trataba —como ha destacado el P. Elorduy en un trabajo aparecido en «Ortodoxia» (n.º 15, abril 1947)— es de una concepción del Derecho internacional esencialmente católica. Y sobre el supuesto de la Catolicidad, los clásicos españoles hablaban con tono universal.

Se ha afirmado, en la literatura jusinternacionalista, la existencia del particularismo, de un sistema de normas internacionales que no tiene validez para la Comunidad Internacional como tal (cuyas normas los internacionalistas califican de Derecho Internacional general o común, según las preferencias). Una manifestación

interesante del citado particularismo, la constituye el movimiento científico que ha propugnado la existencia de un Derecho Internacional americano. No me corresponde, en este momento, proceder al examen de los múltiples aspectos que presenta la existencia de tal Derecho Internacional americano. Mas, sí me interesa destacar que en el mismo se percibe simplemente un fenómeno regionalista, en el que se marca la conveniente concreción particular de las mismas normas generales del Orden internacional. Cuando los últimos investigadores nos hablan del Derecho internacional americano, no pretenden exponer un sistema en oposición al Derecho internacional común, sino simplemente hacer valer una realización práctica peculiar, en consonancia con las singularidades de la región americana. Que tal pretensión no representa una irrupción de mentalidades particularistas, lo prueba, hasta la saciedad, el trabajo enormemente meritorio del Dr. Yepes sobre la filosofía del Panamericanismo. ⁴

Las concepciones internacionalistas de los bolcheviques y de los nacionalsocialistas, representan ya un descenso en el valor universalista. Con el bolchevismo volvemos a la gran escisión de la Humanidad, a la reaparición de dos mundos: el fiel y el hereje. El comunista piensa que entre el sistema capitalista y el marxista, sólo puede existir un régimen de compromiso, un orden contractual, sometido a una constante cláusula revisionista. El bolchevique niega la existencia de unas reglas jurídicas universales que valgan para todos los hombres, en razón de su misma humanidad. Semejante planteamiento lo encontrábamos en C. Schmitt, cuando nos habló de un Derecho internacional propio de la comunidad aria. Y, sin embargo, en ambas tendencias observábamos un movimiento que excedía con mucho de lo estrictamente nacional o local. Se trataba de configuraciones valederas para grandes espacios, de interpretaciones con pretensiones de universalidad. La raza y la clase económica venían a ser los principios universales de articulación social y de inspiración política.

En la doctrina argentina falta por completo esta pretensión

(4) Yepes. *Philosophie du Panamericanisme et Organisation de la Paix*. 1945.

universalista. Nacida de la elaboración teórica inspirada por profesores sustancialmente nacionalistas, con pretensiones políticas nacionalistas, se apoya en una concepción política que no puede tener la amplitud necesaria para ser estimada como una concepción del Mundo, y, mucho menos, como una filosofía humana y social.

Creemos, pues, exagerada, la pretensión de la nueva doctrina argentina de manifestarse como una auténtica escuela del Derecho internacional. A la misma conclusión —pero con argumentos más contundentes, pues ya no se trata de una interpretación política— llegamos cuando examinamos los supuestos jurídicos de los que se sirve la doctrina argentina. Dice taxativamente el Dr. Moreno Quintana, en las páginas 21 y 22 del manual citado: «El Derecho internacional —solución mínima de compromiso en que concuerdan los Estados— es eminentemente positivo. Así lo concibe, y con razón, la respectiva escuela italiana. Ese se nutre, empero, de la doctrina de los publicistas y refleja las necesidades políticas de los Estados concertantes». «Han sido, por eso, nuestros orientadores en dicha tarea, los maestros alemanes F. v. Liszt y K. Strupp, los anglosajones L. Oppenheim y Ch. Hyde y los italianos Diena y Anzilotti». El pasaje reseñado tiene gran significación para quien quiera detenerse en la noble tarea que anunció mi querido colega Dr. Azcárraga, cuando iniciaba su comentario con estas prometedoras palabras: «Veamos, al hilo de sus cortas pero sustanciosas páginas, si existe, en efecto, esa pretendida escuela argentina». Y veamos, en primer término, el valor de las referencias doctrinales que inserta el Dr. Moreno Quintana.

No resulta fácil llegar a comprender cómo puede crearse una doctrina argentina, con pretensiones de originalidad, arrancando de tesis tan conocidas y comunes como las representadas por los escritores indicados. Todos sabemos, hasta la saciedad, que Oppenheim ha sido estimado como autor representativo de la escuela clásica inglesa, y que su doctrina se ha basado en una interpretación sustancialmente positivista y voluntarista del Derecho internacional. Es igualmente conocida la actitud voluntarista de Liszt, así como su pretensión de fundar el Derecho internacional toman-

do el esquema contractual de una coordinación más o menos peculiar. El voluntarismo de Strupp es también radical (así se percibe en su teoría sobre las fuentes, el derecho internacional común, el reconocimiento, etc.), aunque habría que anotar ciertas nostalgias jusnaturalistas, que se perciben claramente en su última aportación doctrinal. La invocación a Diena y Anzilotti resulta ya más confusa. En primer lugar, ambos autores mantuvieron tesis bastante discrepantes: piénsese en el problema del reconocimiento, en la posición del individuo ante los órganos judiciales estatales, de los que pretende la aplicación de normas internacionales, en la relación entre orden interno e internacional, etc.; en segundo término, los supuestos teóricos son muy diferentes entre los citados autores: en Anzilotti hay dos fases bien conocidas: aquella en que responde al planteamiento de Triepel, y la que obedece a la teoría de la norma-base de Kelsen; en Diena, la fundamentación reposa en la referencia a dos postulados totalmente heterogéneos, como son la necesidad y el acuerdo de voluntades. Que los citados escritores no representaban una unidad doctrinal, es de todos bastante conocido; que en el mismo Anzilotti se daba una divergencia entre su positivismo empírico y su adscripción al normativismo kelseniano, es algo perfectamente destacado por el Dr. Ziccardi.

Se nos habla de la escuela italiana como gran inspiradora de la doctrina argentina, pero creo que en las afirmaciones del doctor Moreno Quintana, hay cierto confusionismo difícil de explicar. En efecto, el citado profesor nos dice: «Que la escuela positivista italiana se inicia a mediados del siglo XIX, con la teoría de las nacionalidades...» «y que sus principales representantes son Mancini, Fiore, Balladore Pallieri, Diena, Cavaglieri, etc.»⁵ Me asombra tamaña declaración, y me fundo en las siguientes razones: 1) salta a la vista que los citados autores tienen las ideas más dispares que puedan imaginarse: Balladore-Pallieri es un claro representante de una concepción histórica y comunitaria, crítico incuestionable del positivismo voluntarista; en cuanto a Fiore, todos conocemos sus

(5) Moreno Quintana, op. cit., pg. 60.

afirmaciones universalistas y defensoras de un Derecho de la Humanidad, que le enfrentan radicalmente con todo el pensamiento positivista (tanto en el Derecho internacional público como en el privado); 2) el declarar que la escuela positivista italiana tiene sus raíces en la doctrina de Mancini, resulta un tanto aventurado, y lo es: a) porque la interpretación más moderna del pensamiento de Mancini es la que trata de destacar en él sus raíces jusnaturalistas; b) porque Mancini opuso al dogma estatal (supuesto típico del positivismo voluntarista), el principio sociológico y político de la Nación; c) porque la escuela de Mancini ha provocado concepciones científicas sumamente alejadas del positivismo voluntarista, ^o sin ir más lejos, lo percibimos en el Derecho internacional privado, con la concepción nazi del Dr. Reu (*Anwendung fremden Rechts*. 1938, p. 12); 3) porque la expresión «escuela italiana» no puede tomarse tan a la ligera, ya que con ella se han querido expresar cosas muy diversas, así, y a título de indicación doctrinal, por escuela italiana se ha entendido: 1) la escuela de la personalidad del Derecho de Mancini (escuela universalista y supuesto de concepciones universalistas); 2) la concepción positivista voluntarista de autores como Diena, Cavaglieri, Anzilotti (en su primera época); 3) la renovación historicista provocada por los escritos de Balladore-Pallieri y Santi-Romano; 4) la llamada teoría dogmática, iniciada con los estudios de Perassi; 5) todo el movimiento de positivismo crítico moderno, en el que figuran autores tan peculiares como Ago, Sperduti, Giuliano, Quadri, Bosco, etc. Quiere ésto decir que la referencia del Dr. Moreno Quintana carece de interés científico. Que es una alusión a un movimiento doctrinal —el positivismo voluntarista, que él defiende— totalmente anacrónico, y que lo que hoy viene a estimarse como escuela italiana se caracteriza: 1) por su revisión crítica de tal positivismo voluntarista; 2) por el gran intento de justificar la obligatoriedad del Derecho internacional, prescindiendo de la noción por la cual el Derecho se produce como un imperativo, como una voluntad heterónoma (a este respecto, es decisiva la aportación de Giuliano, Ago y Quadri). En cuanto a las citas anglosajonas, el Dr. Moreno Quintana, sabe hasta qué punto el pensamiento voluntarista y

estatal de Oppenheim y Hyde ha sido batido por la reciente producción de autores tan prestigiosos como Lauterpacht, Bierley, Fenwick, Jesupp, Eeagleton, etc. Por último, no sonará a escándalo, si decimos que la doctrina actual alemana no se mueve precisamente en el ámbito que trazaran Liszt y Strupp, y que si algo sorprendente se observa en la literatura germánica, es precisamente esa recuperación jusnaturalista que el mismo relativista Radbruch ha tenido ocasión de señalar.

Esta, en parte inadecuada, selección en las fuentes de inspiración, y el hecho de que dos o tres años son un plazo demasiado breve para construir un Derecho internacional, han dado lugar a una cierta imprecisión científica, que queda confirmada cuando examinamos algunos de los problemas generales, verdaderas claves de una correcta comprensión del Derecho internacional.

Sin pretender pasar revista a todos y a cada uno de los conceptos fundamentales de la doctrina argentina, es mi propósito fijarme en algunos que estimo capitales: 1) valoración de la guerra; 2) fundamento de obligatoriedad del Derecho internacional; 3) concepto de la Costumbre internacional; 4) el Derecho internacional particular.

El Dr. Berraz Montyn nos dice, hablando de la etiología de la guerra: ⁶ «Que las guerras son causadas por los egoísmos y los imperialismos». (Yo nada tendría que objetar si tal afirmación figurase en un acto de masas, en la cual, el pretendido personaje político quiere arrancar un grito de entusiasmo político. Mas si se trata de una afirmación científica, y aún más si pretende ser un concepto jurídico, entonces realmente me resulta un auténtico lugar común). El Dr. Berraz Montyn conoce, mejor que yo, la gran complejidad que presenta el tema de la guerra y su etiología; pero no hay que olvidar que autores tan concienzudos como Salter, Röpke, Kelsen, Quincy Wrights, etc., han estimado que el tema resultaba sumamente intrincado y que era imposible presentar un cuadro etiológico basado en apreciaciones unilaterales. Bien está que se señalen las causas económicas, psicológicas, fisiológicas, políticas,

(6) Berraz Montyn, op. ct., p. 37.

culturales, técnicas, etc., que pueden explicarnos la guerra (y ésto es lo que han pretendido hacer Salter y Röpke), pero habrá que tener en cuenta: 1) que tales causas juegan papel muy diferente, según las épocas y los supuestos bélicos concretos; 2) y que al internacionalista, lo que le debe de preocupar es poner en relación el fenómeno de la guerra: a) con la estructura del orden internacional actual; b) con la insuficiencia funcional y orgánica del Derecho internacional. Mejor que afirmar que la guerra es producto del egoísmo y del imperialismo, será determinar: 1) hasta qué punto un Derecho internacional estatal y voluntarista (precisamente como el que propugnan los autores argentinos), es el causante de la guerra; 2) ver hasta qué grado el sostener que el Orden internacional es un «sistema de Poderes Políticos» (como con frase certera ha declarado Schwarzenberger), provoca la necesaria utilización de la guerra, en ausencia de criterios comunales; 3) comprender de qué modo en una sociedad internacional, carente de una debida división funcional, funcionalmente débil y reducida, la guerra sigue subsistiendo, porque cumple una función internacional (la consulta del trabajo de Kelsen a este respecto, siempre será útil).

La fundamentación del Derecho Internacional, propuesta por el reconocido Maestro, Dr. Moreno Quintana, resulta sumamente peligrosa y anacrónica. Tras una serie de consideraciones doctrinales generales, el Dr. Moreno Quintana llega a la afirmación rotunda: «El Derecho internacional es un derecho dispositivo que no puede ser abrogado unilateralmente. El Derecho internacional nace del Contrato» (pág. 36). No existe la menor duda sobre la significación de tales afirmaciones. Puede decirse que, desde que J. Moser proclamara su credo positivista, hemos convenido en declarar que son positivistas todos aquellos que derivan la fuerza de obligar del Derecho internacional de la voluntad de los Estados. Lo que sucede —y J. Binder lo ha expuesto perfectamente en su *System der Rechtsphilosophie*— es que el positivismo voluntarista, como tal, es una postura condenada al fracaso más rotundo, y esto explica el tremendo esfuerzo desplegado por los grandes representantes del positivismo, con el fin de resolver, lo que gráficamente

han llamado muchos el problema del Barón de Munchausser, que quiso salvarse del naufragio tirándose él mismo de sus propios cabellos. El positivismo voluntarista se esforzó por resolver la antinomia de una voluntad, que al mismo tiempo que creaba el Derecho internacional, debía quedar por él vinculada.

No tengo aquí porqué exponer toda la evolución de tal doctrina, pero sí quiero hacer constar: 1) que termina en una declaración de impotencia, que es en definitiva el significado que tiene la posición de Triepel, en 1923; 2) o que da lugar a una revisión total del citado positivismo voluntarista, que es lo que han pretendido hacer Kelsen y los modernos autores italianos. Y cuando todo esto tiene lugar, y el positivismo voluntarista es repudiado por todos los grandes internacionalistas, el Dr. Moreno Quintana proclama el nacimiento de una nueva doctrina que tiene, como explicación de la validez del Derecho internacional, la noción del contrato. Y esto resulta grave: 1) porque la evolución del positivismo voluntarista adquirió cierto relieve científico desde el instante en que Triepel se opuso a la tesis contractualista, y, frente a la noción del contrato, propuso la noción de la «Vereinbarung»; 2) porque los autores citados por Moreno Quintana trataron de evitar el empleo del concepto contractual y lo sustituyeron por el «acuerdo de voluntades» (caso de los anglosajones e italianos) o por la noción de la «convención» (aunque me adelanto a una posible objeción, y declaro que tal pretensión resultó fallida y que no fué siempre fácil diferenciar cualitativamente el contrato y el acuerdo, pero el sentido de la pretensión era definitivo para la suerte del positivismo voluntarista); 3) porque el positivismo voluntarista ha resultado condenado precisamente por las concepciones jurídicas que resaltan la importancia del dato político y sociológico (de modo, que la actitud política del peronismo es totalmente incompatible con el voluntarismo positivista, de tipo contractual, preconizado por la escuela argentina); 4) en cuanto que una concepción justicialista y social, no resulta perfectamente compatible con la exaltación del esquema contractual (de todos es conocida la célebre distinción, que Hilaire Belloc recogió más tarde, entre esquema contractual y esquema de estatuto). En

suma, el contrato ha sido el símbolo de una interpretación jurídica capitalista, liberal y societaria.

La Costumbre internacional ha tenido de siempre una importancia enorme para la buena comprensión del Derecho internacional. No descubre nada, si declaro que sobre tal noción de la costumbre, nuestro gran Suárez planeó su fundamentación del Derecho de Gentes. Hoy persiste la importancia de la costumbre internacional, hasta el punto (como perfectamente destaca el Profesor Barile) ⁷ que las modernas doctrinas italianas reposan, en gran parte, en una especial concepción de la naturaleza de la Costumbre internacional: Pues bien, veamos ahora cual es la noción que de la Costumbre internacional nos brinda la doctrina argentina. Dice dogmáticamente el Dr. Moreno Quintana (p. 37): «La costumbre es un pacto tácito». Ante tal afirmación sobran, casi, los comentarios. Resulta lógico que el Dr. Moreno Quintana así se pronuncie; y lo digo, en cuanto que es norma de todo positivista voluntarista tratar de explicarse la costumbre acudiendo a la fórmula pactista, que tiene su origen en el Digesto, y que fué puesta de moda por los precursores del positivismo (Rachel, Bynkershoeck etc.). Ahora bien, esta concepción de la costumbre está hoy totalmente abandonada, y precisamente lo está por los modernos autores italianos. Sabe perfectamente, el Dr. Moreno Quintana, hasta que punto el concepto que Ago, Ziccardi, Spertuti, Quadri, Balladore-Pallieri, etc, tienen de la costumbre, dista de la vieja interpretación positivista, que quería establecer un paralelo entre el tratado y la costumbre. Lo esencial es, en la costumbre, el hecho, lo espontáneo, lo instintivo, y en modo alguno un presunto acuerdo tácito de voluntades.

Que el derecho internacional sea totalmente dispositivo, que no pueda hablarse sino de Derecho Internacional particular y no común ⁸ está perfectamente en la línea del positivismo anacrónico, que trata de airear la sedicente doctrina argentina. Lo grave

(7) Barile. *Tendenze e sviluppi della recente dottrina italiana di Diritto Internazionale Pubblico*. Comunicazioni e Studi, vol. IV, 1952, p. 399 y ss.

(8) Azcárraga, op. cit., p. 707. Pienso que el particularismo no tiene sentido fundamental en la obra de Moreno Quintana, que admite también principios generales.

es que tales afirmaciones resultaban ya inclusive extremadas y, por lo mismo corregidas, por los mismos positivistas voluntaristas. La posición de Cavaglieri es elocuente a este respecto, ya que Cavaglieri trató de justificar la existencia de unas reglas de Derecho internacional que, con carácter de generales se imponían a todo Estado que participaba en la Comunidad internacional. La concepción del Dr. Moreno Quintana hay que buscarla en los primitivos escritos de Triepel o de P. Schoen.

Tiene suma importancia el método para caracterizar una doctrina que pretende explicar en su totalidad al derecho internacional. La distinción entre positivistas y jusnaturalistas, es (y lo ha destacado R. Knubben) una gran polémica metodológica. La importancia que los clásicos españoles dieron al tema metodológico, es de todos conocida, y ha sido puesta perfectamente de relieve por Römmer. Veamos algunos de los rasgos del método utilizado por la doctrina argentina.

Recogiendo distintos pasajes de las obras comentadas, podríamos describir el método de la doctrina argentina sobre la base de los rasgos siguientes: 1) científico, 2) ortodoxo; 3) no ecléctico; 4) nacional; 5) político. Muy pocas palabras para efectuar la debida caracterización. Los escritores argentinos gustan aún paladear las viejas expresiones del positivismo decimonono, y es, por esto por lo que les interesa destacar, el carácter científico de su método. Hace muchos años tenía cierto sentido el emplear el citado término; sentido, y muy profundo, pues la expresión nació con un rabioso matiz antiteológico y antifilosófico. Hoy hablar de método científico, no dice gran cosa, pues se supone que todo estudio serio tiene que ser científico. Más si fuéramos un poco exigentes, no creo que nos fuera fácil calificar al libro del Dr. Berraz como muy fiel al método auténticamente científico.

El criterio metodológico del mencionado profesor queda de relieve, cuando nos dice: «toda interpretación personal suele ser peligrosa por ser propensa a la heterodoxia. Quiero evitarla y por eso citaré a Perón... al Romano Pontífice y a D.^a Eva de Perón» (p. 30).

Finalmente —y sea esto conclusión de mis reflexiones— debe

advertirse que el Dr. Moreno Quintana ha expuesto su doctrina con el siguiente alcance: 1) con la pretensión de valer como doctrina hispanoamericana (32); 2) como doctrina íntimamente vinculada a las enseñanzas de la inmortal escuela española del Derecho de Gentes. El mismo autor, en el solemne acto de apertura del I Congreso Hispano-luso-americano de Derecho Internacional(33) ya declaró la fidelidad a Vitoria, Soto y Suárez y afirmó que los españoles habían sido los geniales creadores de la auténtica escuela del Derecho internacional. Sin embargo, entre las nociones que los españoles propugnaron y las que forman el esquema de la doctrina argentina hay menos afinidad de lo que pudiera esperarse, Frente a la prioridad de los intereses estatales sobre el bien de la Comunidad internacional (principio argentino), Vitoria defendió la teoría del «abuso del Derecho» (lo que como tal ha calificado Politis) con la cual estableció que, aunque una República tuviera título para hacer algo que irrogase un mal a la Comunidad internacional, el hacerlo supondría gran injusticia. Frente al nacionalismo, defendido por la escuela argentina, Suárez explicó —en pasaje inmortal— el concepto de la Comunidad internacional, para destacar nítidamente que la República es solo miembro de la Comunidad internacional, y que el interés del «todo» prevalece sobre el de sus miembros. La costumbre, entendida como contrato tácito —tal como la proponen los argentinos— no tiene antecedentes en la concepción de los clásicos, alabados por el Dr. Moreno Quintana, que la entendieron, más bien como producción espontánea, colectiva y espiritual del Derecho. Nada más lejos de nuestros clásicos, que fundar el Derecho de Gentes en el acuerdo de los Estados, en un simple contrato. A nuestros clásicos se debe la fundamentación jusnaturalista más consecuente; de ese natuarlismo que produjo la tremenda hostilidad de los maestros positivistas italianos, de los que dícese inspirada la doctrina argentina. No fueron tampoco, en fin, nuestros clásicos, hombres que eludieran las interpretaciones personales. Léanse los escritos de Vitoria, de Menchaca, de Mariana, de Las Casas, y se verá cuán lejos estaban de ese temor de lo personal. Vitoria no hubiera escrito su *Relección de los Indios* de no estimarse obligado —por

razones morales— a opinar en materia tan compleja como era aquella. Y no le eximía, de tal deber, el estar cierto de la catolicidad de los Monarcas españoles, ni la existencia de las Bulas... Y, en cuanto a Vázquez de Menchaca, éste no hubiera escrito sus *Controversias*, de no haber pensado: «...pues todos los escritores, como comprados para la adulación, no temen ni se avergüenzan, no ya de disculpar, pero ni aun de defender y ensalzar con los mayores elogios las hazañas, aun las más criminales de los príncipes que les galardonan».

Mariano Aguilar Navarro

Facultad de Derecho.-Universidad de Sevilla

COMENTARIOS



[Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page]

COMENTARIOS



O'Neill y su Teatro. Físicamente agotado desde hace ocho años por la enfermedad de Parkinson, espiritualmente anulado por su desesperación y su impotencia, ha muerto en un hotel de Boston, Eugene O'Neill, premio Nobel de Literatura y varias veces premio Pulitzer, uno de los máximos valores de la literatura dramática mundial y el creador y la primera figura del teatro norteamericano contemporáneo.

Su juventud no fué fácil, y el triunfo de su madurez ha sido el final de una lucha constante por descubrir y realizar plenamente su destino a través de todas las limitaciones y obstáculos. Nació en Nueva York el 16 de Octubre de 1888; hijo de un famoso actor y de una pianista, ya traía en la sangre y encontraba en el ambiente el primer impulso necesario. Lo demás —lo más y lo mejor— se lo arrancó a la vida a fuerza de convivir con ella, totalmente entregado a sus sufrimientos y alegrías, a fuerza de ciencia, de sensibilidad, de inteligencia y pasión.

Fué periodista y estudiante en la Universidad de Princeton; pero fueron las penalidades de los actores, de los aventureros del oro, de los viajeros, de los empleados, de los marineros, de los enfermos de los sanatorios antituberculosos, los pedaños que tuvo que subir O'Neill día a día, penosa y rebeldemente, para descubrir el mundo del arte dramático, y alcanzar una altura excepcional dentro de ese mundo.

Esta nueva orientación de O'Neill comienza hacia el año 1913; cuenta

entonces con veinticinco años de edad, está enfermo de una lesión pulmonar, y, desechada por completo la posibilidad de continuar la vida desordenada que hasta entonces había llevado, busca refugio en la lectura, en la meditación y en la creación poética.

El teatro de O'Neill ha sido muy discutido, de un modo muy particular, por los críticos ingleses. Es indudable que en la mole granítica de su obra, que en los grandes temas y en las grandes figuras que ha creado, las fallas tienen que destacarse con proporciones desmesuradas, pero esto no es más que la evidencia de una energía interior, de una vitalidad, difícilísima de contener, encauzar y configurar.

Sus valores afirmativos son muchísimo más importantes y dignos de tener en consideración. Su obra responde a una concepción revolucionaria de la técnica y del espíritu del teatro: las máscaras, la rehabilitación del monólogo, el soliloquio mental o desdoblamiento de la expresión del personaje, la aplicación de la técnica novelística y cinematográfica, y la exigencia de efectos casi mágicos de luminotecnia y tramoya. Otras aportaciones afirmativas de su teatro son su actitud crítica y realista frente a las formas más humildes de la vida americana; su interpretación de la vida y de la realidad; su profundidad y misterio, y su habilidad en la creación de elementos cómicos o costumbristas.

El teatro de O'Neill —enraizado en su caudal enorme de experiencia humana, en los débiles rastros de la formación católica de su juventud, y en el ámbito literario de Ibsen y en el ideológico de Freud y Jung— es la proyección poética de su sentimiento trágico de la vida y del mundo, de su búsqueda tenaz, de su aproximación constante y apasionada a las zonas más dolorosas y oscuras, más hondas, desgarradas y misteriosas de la criatura humana, de su dolorosa certidumbre de que el hombre está radical y eternamente aislado, de que la incomunicabilidad de los espíritus es absoluta.

Pasiones, deseos, apetitos, instintos desencadenados, el amor más violento y salvaje, el odio, la venganza, el incesto y todos los secretos del mundo del subconsciente devoran a sus personajes y los dejan deslizarse libremente —autodeterminados— por la órbita de la fatalidad inexorable. El hombre en conflicto frente a Dios, el hombre en conflicto frente al hombre y a la sociedad mecanizada y materialista, el hombre en conflicto frente a su propio «yo», luchando —como el primitivo Yanck del *Mono Velludo* o el refinado y apasionado Dion Anthony de *El Gran Dios Brown* —por recuperar, integrar o realizar su personalidad de ser, de llegar a ser, son los motivos dominantes del teatro de O'Neill.

Pero esa proyección artística tan pesimista se ilumina muchas veces con destellos de humor y de lirismo, de piedad o de amor cósmico hacia todo lo humano, incluso hacia las criaturas más despreciables y deformes; y estos destellos, en su parvedad, tienen todo el valor de un rescate poético, de una redención por el sufrimiento y la ternura.—G. S. P. D.



Los católicos ante el Indigenismo. Una vez más el problema indígena ha venido a ocupar las columnas de importantes publicaciones americanas. Y no es para menos, porque el sensacional informe de la O. I. T. (Oficina Internacional de Trabajo), de Ginebra, ha tenido la virtud de sacudir esa peligrosa indiferencia que a veces se nota en el ambiente público. De nuevo se ha recordado que existen treinta millones de personas al margen de las más elementales condiciones de bienestar.

Leyendo el Informe, podemos hacernos cargo del gran problema que significa la incorporación del indio a mejores formas de vida. El Indigenismo es el estudio de esa realidad y la solución de sus problemas. En él hay que distinguir varias orientaciones, desde la católica a la marxista, pasando por otras eclécticas, etc. Aparte de estas tendencias, porque no en todos los casos las representan, se han formado en estos últimos años, institutos dedicados al estudio técnico de la vida indígena. Asimismo, instituciones norteamericanas, de acuerdo con algunos gobiernos americanos, han emprendido investigaciones del mismo tipo. Pero en otros casos, al llevar a la práctica la aplicación de programas concretos de reforma social, se ha notado cuánto se está improvisando en tan importantes asuntos. No tanto en la parte técnica de su aplicación, sino lo que es más grave, en la dudosa orientación de sus planteamientos. En este sentido, sinceramente, hay que señalar varios de los puntos de vista o estudios que sobre la Reforma Agraria y la cuestión indígena se han presentado en Hispanoamérica. No es que queramos desconocer su indudable importancia, porque en verdad constituyen provechosos medios de elevación social. Lo que deseamos es ver la posibilidad de mejorarlos y completarlos, elevarlos y orientarlos, en los asuntos en que la improvisación de algunos líderes izquierdistas sólo ha puesto demagogía y odio de clases.

Ante esta grave situación indígena y de la cuestión social, y ante la dudosa desviación que pretenden tomar los programas de reforma, se ven algunas valiosísimas iniciativas de los católicos hispanoamericanos. Como un ejemplo, queremos mencionar la creación de la Escuela de Dirigentes Campesinos y Obreros y de los grupos de propagandistas, auspiciados por el Episcopado boliviano. El mismo que se opuso valientemente

a «la reforma social preconizada por el comunismo ateo» y declaró que «el Episcopado boliviano apoyaba decididamente toda reforma social, por avanzada que parezca, siempre que se encuadre dentro de los principios de la Ley Divina y la enseñanza de la Iglesia». Igualmente, el Congreso Latinoamericano de Vida Rural, de Manizales, Colombia, declaró que el problema indígena «no puede resolverse de una manera global, sin una colaboración íntima y constante entre la Iglesia y el Estado» y recomendó la celebración de Semanas de Estudio con los sacerdotes que hacen apostolado entre los indígenas. Estos y otros ejemplos que podríamos mencionar, nos dan una idea de la precisa conciencia que se está alcanzando sobre la situación social en Hispanoamérica. Sin embargo, a nadie se ocultará que todo esto no es sino el comienzo de un vasto programa para afrontar decididamente el problema social y una de sus facetas más urgentes, o sea el Problema Indígena.

Los síntomas que vemos de esta preocupación social, vienen a tocar la médula de la situación de las organizaciones católicas en Hispanoamérica. Y por tanto se hallan ligadas y limitadas por sus posibilidades presentes. A pesar de la escasez de medios, creemos viable —y en no largo plazo— promover un gran movimiento que difunda, y sobre todo continúe, las directrices del Indigenismo Católico, junto con el Programa Social de la Iglesia. Existe el planteamiento de un Indigenismo católico, pero que solamente será eficaz y practicable en la medida en que sea estructurado científicamente. Es tarea apremiante desarrollar sus puntos de vista teóricos de acuerdo con las recientes aportaciones de la Antropología Social y la Misionología. Es la única forma de afrontar este problema y de neutralizar oportunamente las posibles desviaciones de los extremismos. Esta es una de las más perentorias labores que corresponde a las universidades, institutos y seminarios católicos, como un deber ineludible de su apostolado social. En este sentido sabemos de varias iniciativas, pero lo que interesa en estos momentos es coordinarlas, aglutinar esfuerzos nacionales, intercambiar experiencias, dar forma y sentido a los programas. Por esto creemos urgentísimo la convocatoria de una reunión católica sobre Indigenismo de alcance internacional. Sería la ocasión propicia para estudiar detenidamente todas las condiciones de vida del poblador indígena del campo y la ciudad, los aspectos etnológicos y el mestizaje, los cambios culturales, las migraciones, la acción misionera y parroquial. La propiedad comunal, el latifundio y la reforma agraria, las cooperativas y la tecnificación agrícola, el analfabetismo, el cocaísmo, etc. Es decir, una formulación completa a la luz de la doctrina católica que sería fundamental para el desarrollo social americano.—M. E.



Una escultora boliviana. Las aportaciones del arte hispanoamericano moderno al acervo cultural del mundo de Occidente, hace tiempo que dejaron de ser manifestaciones de excepción, para convertirse en algo maduro, cristalizado ya, felizmente, en maravillosa realidad. Después de la gran pintura mejicana, y de la arquitectura

brasileña —entre otras muestras interesantes—, nos llega el mensaje personalísimo de una escultora boliviana: Marina Núñez del Prado.

Recientemente, en La Habana, la obra de Marina Núñez del Prado, ha vuelto a marcar en toda la prensa un clima general de aplauso y congratulación. Sus exposiciones en el *Lyceum* y en el *Colegio de Arquitectos*, son el espaldarazo definitivo que la crítica artística americana dedicó a su coterránea, ya conocida en Europa por su primerísima participación en las últimas bienales de Venecia y Madrid y por las obras adquiridas por el Museo de Arte Moderno de París.

Sin duda, como bien ha destacado la prensa cubana, la obra escultórica de la autora puede empuñar con garbo la representación artística de todo el continente. Hay en ella un raro equilibrio entre el sentimiento y la expresión, entre el fluir anímico y la forma externa, que la acreditan como maestra indiscutible.

La escultura de Marina Núñez del Prado, es una obra, más que femenina, maternal, aunque en ella se traduzca una recia dedicación artística. La sólo enumeración de sus obras: *Madre Tierra*, *Grupo Indígena*, *Madonna del Abrazo*, *Ternura*, *Fardo Amado*, *Madre e Hija*, *Madonna India*, *Mi madre...*, abundan en esta vertiente «maternalista» de su producción.

Junto a esta temática, a la que no es ajeno el motivo animal, destacan en la escultora esa predilección por los materiales duros —diorita, ónices, granitos...— por la que «sus obras, como sus modelos, son las piedras mismas, pegadas al paisaje».

Con ser esto suficiente, no lo es todo. Lo que más avalora la obra de Marina Núñez, es que ella, como señalara Gabriela Mistral «...es el testigo de un ámbito geográfico y del rostro y el bulto racial que lo puebla». Efectivamente, Marina Núñez del Prado ha querido «dar la expresión cósmica de una raza», y lo ha conseguido. No en vano, después de sus estudios en la Academia de Bellas Artes de La Paz, y de sus etapas clasicista, romántica y realista, viajó por todo su país, buscando lo más hondo de la vida aymará y volcándose de lleno, contemplativamente, en ese pueblo —el aymará— contemplativo también, que constituye el trasfondo racial de Bolivia.

Este matiz indígena, traducción perfecta del alma y el cuerpo del indio

boliviano y que es, como ya hemos dicho, la nota diferencial en la obra de Marina Núñez del Prado, ha sido repetido hasta la saciedad por críticos y comentaristas. Así, Jorge Mañach, en el *Diario de la Marina*, de La Habana, decía que las obras de esta escultora eran siempre versiones profundas de lo indio boliviano, y Gabriela Mistral, terminaba su apología de la artista, diciendo: «Ella comprende toda su América, india y mestiza. La fiesta es, por lo tanto, para todos nosotros».

Si esto es cierto, aunque no hasta el punto a que algunos lo han llevado, no lo es menos, que la sustantividad artística de Marina Núñez del Prado, cobra su universalidad —su trascendida americanidad—, no ya en su maravillosa interpretación del alma indígena, localizada briosamente en el Altiplano de su Bolivia natal, sino en una manera occidental, española de Bolivia, con que se enfrenta a los temas. La diversidad indígena, adjetivación multicolor de las diferentes nacionalidades hispanoamericanas, logra su unidad cultural, precisamente, en una común manera de entender la vida a la española, en la que la obra de Marina Núñez del Prado, viene a ser un hito más, originalísimo, y de primera calidad.

Si su obra la comparamos con la producción de otros escultores americanos —con la de la mejicana Geles Cabrera y la cubana Rita Longa, por ejemplo, que forman con ella una triada femenina de escultura de vanguardia—, este españolismo de la boliviana resulta más patente. Frente a la abstracción prehistoricista de Geles Cabrera, con su cultivo de la forma pura y del contraste violento, y frente a la medida moderna de la cubana Rita Longa, armoniosa, mística y expresiva a un mismo tiempo, la obra plástica de Marina Núñez, nos ofrece esa reciedumbre española, fuertemente personal, sin estridencias y elegante. No olvidemos que Marina Núñez del Prado, cantora fiel de sus indios aymarás, es descendiente de un Juan Núñez del Prado, fundador de Tucumán en el siglo XVI.—A. B. J.



Canadá y Estados Unidos. *En la primera quincena de noviembre último, el Presidente Eisenhower ha visitado el Canadá. Este viaje se conecta con una larga trayectoria de amistad entre los Estados Unidos y el Dominio canadiense*

El tema ofrece prodigios aleccionamientos. Sin embargo, no vamos a analizar todo lo que representan las relaciones entre los dos países, que, fijando nuestra atención en algunos hechos, observemos si en ellos tiene cabida la armonía o si existe alguna incompatibilidad radical

Vemos que entre estas dos naciones, los intereses económicos están estrechamente ligados. Lo mismo ocurre con su vida social. En 1952, Canadá exportó a Estados Unidos géneros por valor de 2.400 millones de dólares y compró a su vecino del sur unos 3.000 millones. Realmente, Canadá resulta el mayor comprador de los Estados Unidos, con un 22 por 100 de todas las exportaciones yanquis. A su vez, el 55 por 100 del conjunto de exportaciones canadienses va a los Estados Unidos. En cuanto a las inversiones de un país en otro, se estima que 6.000 millones de dólares se hallan invertidos en el Canadá, mientras que 1.100 millones de dólares de dinero canadiense participan en empresas yanquis. Tres millones de personas de origen canadiense, viven en el territorio estadounidense. Y más de 300.000 yanquis tienen sus hogares en el Canadá. Por otra parte, cada año, millares de americanos acuden al país canadiense, a causa de negocios o por motivos de placer, y millares de canadienses visitan los Estados Unidos.

También merecen notarse: la obra de la Comisión Mixta Internacional, establecida en 1909, el Convenio de Ogdensburg de 1940 y la Junta Mixta Permanente de Defensa, el Convenio de Hyde Park, en abril de 1941, encaminado a facilitar la producción en común. El alcance de la cooperación militar se aprecia en obras tales como la cadena de aeródromos construidos desde Edmonton (Alberta) hasta Alaska, la carretera de Alaska, de 2.415 kms., que los conecta, la construcción de otros campos de aviación en el NO, del Canadá, y la instalación de estaciones climatológicas y sistemas de comunicaciones conjuntas. En una publicación oficial canadiense hemos podido leer: «Canadá y los Estados Unidos constituyen una sola civilización norteamericana». Y tengamos presente que el 18 de agosto de 1938, el Presidente Roosevelt declaró, que los Estados Unidos se considerarían atacados en el caso de una agresión al Canadá. Durante la guerra pasada, ambas naciones cooperaron conjuntamente, movilizand o sus recursos contra el enemigo común y llevando a cabo un trabajo armónico de producción bélica y un libre intercambio de suministros y de equipos. Pero fácilmente descubrimos otras circunstancias no menos significativas. En marzo de 1948 el Semanario Life sugería la unión aduanera entre Canadá y Estados Unidos. A. F. W. Plumptre, en una publicación del Canadian Institute of International Affairs, aparecida en 1948, hacía la siguiente pregunta: ¿Unión con los EE. UU? Indiquemos también que en el año 1950 se preconizaba en la revista Look la fusión de los dos países norteamericanos en un solo Estado. Ahora bien, el que una cosa tenga explicación, no quiere decir que tenga sentido. Así, sabemos que Pearson ha declarado en la Universidad Stanford, de California: «El Canadá está satisfecho de su posición independiente en el seno de la Commonwealth. Deseamos fortalecer los lazos, ya estrechos, que nos unen con Estados Unidos, pero no deseamos una unión federal con ellos». H. Mbun ha escrito en Le Monde: «Le Canada cultive l'amitié de Etats Unis, mais repousse toute idée de fusion» El Financial Post, de Toronto, ha reflejado el sentir general ante tales

pretensiones con estas palabras: «Una opinión tan estúpida y grosera muestra una ausencia total de comprensión hacia los canadienses»

Y, con lo que antecede, se nos echa encima un interrogante: ¿qué supone la política exterior del Canadá respecto al gigantesco vecino del sur, los Estados Unidos? La misma postulación encontramos en buen número de escritos canadienses. Ese es el caso de Soword. En anterior nota en ESTUDIOS AMERICANOS, sobre la proyección internacional del Canadá, aludíamos a la tesis canadiense ante la política de Washington. Y acudamos, para concluir este punto, a un juicio expresivo, procedente de George Grant: «La nación canadiense es británica por tradición y americana por naturaleza».—L. R. G.



La Universidad Católica de Venezuela. Algún observador extranjero ha puesto de manifiesto que el enorme progreso material venezolano supera con mucho su actividad espiritual. Venezuela, de suelo y subsuelo ricos, es hoy el escenario de un próspero renacer económico que puede ser el complemento eficaz para un futuro más pleno de realidades culturales.

Recientemente ha tenido lugar la fundación de la primera Universidad Católica del país, que viene a llenar un gran hueco en el orden educacional venezolano. Este nuevo centro se une así al floreciente plantel de instituciones similares que han ido surgiendo a través de todo el continente americano.

Es triste, pero muy cierto, que la Universidad haya olvidado en muchos países la solera religiosa que le sirve de cimiento y haya ido alejándose poco a poco de la Iglesia. Este es el caso de la Universidad Nacional de Venezuela. Su laicismo oficial le hace adoptar una cómoda postura «neutral» ante los problemas más esenciales y trascendentes para el hombre. Los jóvenes educados en colegios laicos puede que no sientan ninguna inquietud; más para los procedentes de colegios católicos, fundaciones tan acreditadas en todo el país, el choque con el nuevo ambiente será doloroso y los continuos y directos ataques a la religión pueden provocar que ni aún los «espíritus fuertes» superen estos obstáculos.

Las instituciones religiosas de Venezuela desempeñan una loable y profunda labor educadora en la juventud; pero al no existir un centro superior que corone esta formación católica de los años adolescentes, pierden su significado, ya que no sólo queda sin rematar un largo proceso formativo,

sino que corre el peligro de ser inutilizado por completo al ponerse en contacto con un ambiente laico. Las dificultades aumentan con el hecho de la vigencia, en determinados países suramericanos, de ciertas tendencias heterodoxas. La Universidad debe ser eje y orientación de la vida de la nación y de la cultura, mas si no disfruta de una mesurada autonomía, no podrá conseguir plenamente sus fines. La Universidad debe gozar de vida propia manteniéndose, eso sí, dentro de los límites propiamente universitarios. El rápido progreso de la Universidad Católica ecuatoriana nos lo hace ver claramente, pues, con sus pocos años de existencia, ha alcanzado ya un gran perfeccionamiento.

En Venezuela, la Universidad Católica habrá de adaptarse al reglamento orgánico de Universidades privadas que fué aprobado en el pasado agosto. Al examinar los artículos que contiene, no podemos menos de reconocer que son equiparadas en casi todos los casos a la Universidad Nacional y por lo tanto se les concede una igualdad relativa; aunque deben, por otra parte, someter al Ejecutivo nacional y a la Universidad oficial la refrendación y reválida de títulos. Mas la Universidad Católica está decidida a «capacitar a sus alumnos para el ejercicio de las diversas profesiones, en un sentido técnico, social y patriótico». Se pretende, ante todo, formar profesionales íntegramente católicos, con un modo de ser y un estilo determinado, cuyos conocimientos no se limiten a un simple aprendizaje de programas, sino que se consiga despertar en ellos un interés por la investigación, por la búsqueda científica. Intimamente relacionado con este afán investigador, la Universidad Católica procurará exhibir ante sus alumnos los problemas vitales de la nación y sembrar en ellos la inquietud patriótica de buscarles remedio, hacerles ver que son realidades que han de ser afrontadas. Con estos propósitos, y contando con el apoyo estatal, se podrán conseguir los espléndidos frutos que de una fundación de tal categoría cabe esperar.—M.^a D. V. A.



Dos errores de John Foster Dulles. *El Presidente Eisenhower ganó las elecciones presidenciales, entre otras razones, porque se pronunciaron en su favor unos millones de votos, tradicionalmente demócratas, de los americanos de origen centroeuropeo: húngaros, estonios, lituanos, letones, polacos, ucranianos, checos, etc. La campaña electoral del partido republicano lo tuvo bien en cuenta, incluyendo en su programa la llama «cruzada de la libertad», que tendría como fin la*

liberación de los países subyugados por Rusia soviética y la ruptura con el tratado de Yalta, el principal error de la política internacional del gobierno demócrata de Truman.

Desde entonces, los ríos Danubio, Vistula, Niemen, Mississipi y Volga, vertieron mucha agua en el mar, y en el mundo entero se sucedieron bastantes acontecimientos, entre los que lo pérdida de confianza que dispensaba la opinión pública americana a los republicanos, no es el de menor importancia. Y es que las promesas formuladas en el progeama electoral republicano apenas han sido cumplidas.

¿Cuál ha sido la causa de este cambio? Toda la prensa editada por estos grupos nacionales en los Estados Unidos, en sus idiomas respectivos, subraya siempre que sus miembros son hijos fieles de su nueva Patria, pero que no pueden olvidar la suerte de los países donde vieron la luz ellos mismos o sus antepasados y donde todavía ahora, viven sus más próximos parientes. Recordamos que en la primavera del año 1953, el Secretario de Estado, John Foster Dulles, anunciaba que hasta últimos de año le sería imposible fijar la política americana de la liberación, puesto que ésta exigía un amplio estudio y ciertos experimentos. Hace poco, Dulles cumplió su promesa. En el Congreso de las Organizaciones Obreras (CIO), que tuvo lugar en Cleveland, pronunció un importante discurso formulando en él las bases de la política de la liberación. La resumimos aquí en unos puntos principales.

Primero: Ante la libertad, el despotismo pierde, de una manera lenta pero inevitable, su potencia y tiene que retroceder. Segundo: La defensa de la libertad se ha de desarrollar en tres frentes distintos: en los propios Estados Unidos, en el resto del mundo libre y en aquella parte que está subyugada por los comunistas. Tercero: La defensa de la libertad en los países subyugados, se ha de basar en el conocimiento que estos pueblos esclavizados obtengan sobre el desarrollo de la libertad en el resto del mundo e infiltrándoles el convencimiento de que el Occidente jamás los dejaría abandonados y entregados a la tiranía, aún a precio de su propia seguridad y bienestar. Cuarto: El camino a la liberación de los pueblos subyugados no es el de una revolución violenta. La suerte de los tiranos depende, en buena parte, de la fuerza productora y del rendimiento de los gobernados. Y con ayuda de las bayonetas «no es posible extraer carbón».

Nosotros entendemos en general, por una cruzada, la movilización del mundo libre en lucha con el comunismo, y una organización tal de las fuerzas morales, políticas, económicas y militares que lleve a la creación de un potente y eficaz aparato de presión en todos los sectores del frente de la tiranía y del terror.

La doctrina de Dulles es un paso hacia adelante en este camino. Sin embargo, se esconden en ella dos errores básicos: se sobrestima la resistencia de los pueblos oprimidos por el tremendo yugo del comunismo y se reduce el frente de la lucha a un solo sector, que es la resistencia a la explotación.

La lucha de los pueblos de la Europa Central contra el comunismo, tiene como fin valores mucho más profundos que la defensa ante la explotación del hombre. Se trata

de defender el derecho a la existencia humana y esto supone el despliegue total, basta el agotamiento, de todas las fuerzas espirituales y físicas. Poco a poco, ahora, les va faltando aire, se abogan.

El señor Dulles se equivoca si cree que bajo el régimen del Kremlin no es posible «extraer el carbón de las minas a fuerzas de bayonetas». Desgraciadamente es posible. Basta recordar la gigantesca empresa del Bielomor-Canal (Canal del Mar Blanco), cuya construcción se consiguió al precio de miles y miles de vidas humanas, la creación de la Cuenca Industrial de Kuzneck y la explotación de las minas del Norte de Siberia. Lo saben perfectamente aquellos hombres, detrás del telón de acero, que se enteraron del discurso del Secretario de Estado americano, a través de las emisoras occidentales y sus esperanzas de una rápida liberación, que el señor Dulles con plena razón quisiera mantener vivas, recibieron un nuevo y rudo golpe.—J. Ch.



Petróleo brasileño.—El proyecto de ley, relativo al establecimiento de una corporación controlada por el Gobierno con la finalidad de desenvolver la industria petrolífera brasileña ha sido sancionado por el Presidente Vargas en ley de 3 de octubre. En un mensaje radiado a la nación, el Presidente brasileño, enumerando las principales realizaciones de su Gobierno, dijo que el proyecto gubernamental sobre el petróleo representa la continuación de la política nacionalista, que ha mostrado excelentes resultados en otros sectores, como son los casos de la siderúrgica de Volta Redonda y la instalación de fuerza Paulo Alonso. Asimismo, el Primer mandatario brasileño refirió a los planes de electrificación, a la erección de refinerías de petróleo, a la mecanización de la agricultura, a la construcción de silos trigueros y al mejoramiento del sistema de transportes.

Ahora bien; por encima de todo esto, conviene aludir a las principales características de la nueva ley, creadora de Petróleo Brasileño, S. A. (*Petrobras*): 1.^a—El capital inicial de la corporación es de 4.000 millones de cruzeiros, susceptibles de ser ampliado.—2.^a El Gobierno suscribirá la totalidad del capital inicial, pero en ningún momento tendrá menos del 51 por cien de las acciones. 3.^a—La propiedad de las acciones será limitada a las entidades e individuos brasileños. 4.^a—Los incrementos periódicos de capital se llevarán a cabo a través de varias tasas y contribuciones obligatorias de los propietarios de vehículos de motor. 5.^a—Quedan excluidas del monopolio establecido por la ley, las refinerías, las pipelines, etc., funcionando en el presente. 6.^a—Aunque la ley prohíbe la participación extranjera en la

industria petrolífera del Brasil, el artículo 41 establece que *Petrobras* podrá asociarse con entidades dedicadas al desenvolvimiento del petróleo fuera del territorio brasileño, siempre que tal participación se halle cubierta por tratados o acuerdos. (Y, en este sentido, es citado el acuerdo Brasil-Bolivia para el fomento petrolífero conjunto).

Por otro lado, debe mencionarse que el Consejo del Petróleo ha firmado un contrato con un «concern» estadounidense para la construcción de una refinería en Tremembé (Estado de Sao Paulo) con una capacidad diaria de diez mil barriles. Y no se olvide que esta producción es equivalente, aproximadamente, al ocho por cien del actual consumo brasileño de productos petrolíferos (estimado en unos 120.000 barriles por día).

Empero, bueno será ver que las propensiones del Brasil se identifican con las tendencias de otras naciones americanas. Así, J. B. O'Connor, vicepresidente de una firma especializada en equipos perforadores de petróleo, declaró recientemente que el Gobierno argentino se propone intensificar la producción petrolífera tanto como sea posible. Incluso se añade que el general Perón ha expresado su determinación de asegurar la autosuficiencia de combustible en un plazo de cinco años. Y el Presidente del Perú, según noticias de mediados de agosto, ha informado que la nueva ley petrolífera peruana ha dado un ímpetu a la explotación de las reservas petrolíferas del país. Puede verse que, anteriormente a la promulgación de la ley, sólo dos compañías extranjeras y una gubernamental operaban en la costa y otras dos firmas privadas en el Perú oriental. Las posibilidades ofrecidas por la nueva ley han dado por resultado la formación de catorce compañías en el último año, de las cuales, cuatro son nacionales.—L. R. G.



Reforma tributaria en Colombia. *En la actualidad, las necesidades públicas son las premisas de los cuantiosos gastos que los estados tienen que afrontar debido, no ya solo a su crecido número, sino a los costos de los materiales y a las retribuciones de personal que para satisfacerlas son precisos.*

Basado en esta evidencia, el gobierno colombiano, tras algunas consultas a destacadas personalidades y entidades del país y después de largos debates en el seno de estas últimas, promulgó el pasado día 8 de septiembre un Decreto, por el que se dictaban algunas normas de carácter impositivo acerca del impuesto sobre el exceso de rentas y patrimonios al que están sujetas tanto las personas naturales como jurídicas

La reforma, motivada por la falta de medios con que atender las necesidades públicas, tiene un carácter más fiscal que técnico, si bien el sistema adoptado de tarifa progresiva es justo y equitativo porque supone idéntico sacrificio en todos los contribuyentes, en contraposición con el impuesto proporcional, donde el sacrificio es mayor para las clases más modestas.

Una vez hecha pública la reforma, se produjo una protesta general concretada en la improcedencia del nuevo régimen tributario, abogándose más bien por una revisión del basta entonces existente. En realidad, la creación de un nuevo impuesto o la elevación de los actuales, aún tratando favorablemente a las clases modestas, perjudica a éstas, en definitiva, al ocasionar la elevación de los precios. Resultado del descontento ocasionado fué la publicación en Octubre del Decreto n.º 2615 (complementario del de 8 de Septiembre antes referido) en el que se contenían modificaciones importantísimas relativas a exenciones, reducciones de tipos en las tarifas, paridad de trato a todas las rentas independientemente de su origen, etc., en una palabra, una mayor equidad y justicia tributaria.

Pero quizás el punto más discutido por su mayor trascendencia e importancia en el primero de los Decretos citados, es el referente a la tributación de los dividendos de las sociedades anónimas y comanditarias por acciones, no sólo exigible de éstas, sino también en cabeza de quien los recibe, considerados como una renta parcial más de la total por la que han de contribuir las personas naturales.

Indudablemente esto supone una doble imposición y por tanto, un atentado contra el espíritu de inversión de aborro y de asociación, y por ello está motivada la protesta.

El Ministro de Hacienda, Villaveces, aducía que no se daba la doble imposición porque consideraba que la entidad jurídica, sociedad, es distinta e independiente de los socios, personas naturales

Estamos conformes en la diferenciación de la personalidad aducida, pero ello no justifica la aplicación de idéntico impuesto a la misma renta, aunque cronológicamente constituyan dos momentos distintos el devengo de los dividendos y la adquisición de éstos por los accionistas.

Claro es que no deben excluirse los dividendos en el cómputo total de las rentas del accionista para la aplicación del impuesto, toda vez que si así fuere se incurriría en una grave injusticia tributaria.

Por tanto, el ideal hubiera sido conceder a las sociedades anónimas y comanditarias por acciones la exención total del impuesto de referencia.

Sin embargo, en el Decreto del mes de Octubre se adopta el sistema, ecléctico, de aplicar un tipo proporcional menos gravoso a los dividendos devengados por dichas sociedades, en lugar de aplicar la tarifa progresiva contenida en el primero de los Decretos mencionados —D. F. del P.



El cristiano en su mundo. Los obispos norteamericanos han publicado, a fines de noviembre último, y con motivo de su acostumbrada reunión anual, una declaración colectiva en la que «conocedores del creciente proceso de despersonalización del hombre, —se refieren a esa enfermedad de nuestra época consistente en

una hipertrofia de la administración y de la técnica—, reafirman la dignidad esencial de la persona y los derechos inherentes a ella». El mensaje señala primero las fuentes de esa dignidad (creación, modo específico de ser y destino del hombre), para examinar después, uno a uno, una serie de errores que atentan contra ella: la sensualidad, el socialismo, la falsa libertad, la propiedad antisocial, el trabajo deshumanizado y la educación arreligiosa.

Desde la vivencia —tan plena en este mundo de hoy que se nos ha hecho pequeño en manos de una técnica grandiosa— de la apretada vecindad de todos los hombres, escuchamos atentos lo que la Iglesia ha dicho ahora a los ciudadanos norteamericanos, a través de sus obispos. Nuestro comentario, escrito desde esta España —tan diferente—, está pensado sin embargo desde una cordial cercanía espiritual. Los problemas de los hombres se parecen siempre. La palabra clave es la misma: el mensaje cristiano es para *el hombre*. Pero esa palabra se entiende más hondamente si se saben oír los distintos matices con que se ha pronunciado.

Esta vez, y en unos momentos en que la madurez del cristianismo, que todos presentimos, al plantear con vigor inusitado, el tema de las implicaciones temporales de la santidad, lleva en muchas ocasiones a subrayar con exceso el aspecto natural de la actitud vital del hombre, la advertencia de los obispos estadounidenses es reveladora.

Ellos se dirigen a un país rico, con grandes posibilidades materiales, en situación internacional privilegiada, con un elevado nivel de vida, un país que, desde la perspectiva natural, aparece en el camino de la mejor plenitud. ¿Y qué tienen que advertirle? Sencillamente esto: «para que la reforma económica y social sea efectiva debe venir precedida de la reforma interior de las personas; puede ser que la perfección de una sociedad no deba medirse por el grado de bondad moral de los individuos que la compongan, pero es claro que la bondad de una sociedad no puede ir más allá de la bondad de sus miembros».

Todos estamos hoy predisuestos a ilusionarnos con una cierta sobrestimación de los valores naturales del cristiano. Tal sobrestimación puede justificarse sólo como reacción lógica y a veces incluso necesaria. Pero

siempre habrá que dejar en el centro la idea incommovible de que cristiano es ante todo «hombre de Cristo», hombre que tiene la fe y la caridad de Cristo, aunque esa caridad se viva y se proyecte —dejemos también en pie la urgencia de esta proyección— en situaciones y planos naturales.

Creemos que esto es lo que han querido expresar los obispos norteamericanos cuando han terminado su declaración con estas palabras: «únicamente cuando recobremos nuestra reverencia a Dios podremos los pobladores de los Estados Unidos de la América del siglo XX, descubrir de nuevo nuestro propio valer y a la vez los fundamentos en que descansa. Por eso debemos esforzarnos igualmente sin descanso para que este valer se refleje en nuestro sentimiento de la decencia, se cultive en la escuela, se alimente en la sociedad, el Estado lo resguarde, la propiedad lo consolide y se manifieste constantemente en una actividad creadora».—P. P. S.

INFORMACION CULTURAL



A República de Cuba nace a la vida en el comienzo del siglo, cuando las restantes provincias españolas en tierras americanas llevaban ya más de cincuenta años de existencia, como jóvenes naciones.

Para Cuba, este lapso fué de permanente inquietud. Y cuando al fin consigue su ansiada libertad, queda sorprendida ante la ingente tarea a realizar.

Se ha de construir una nación de lo que sólo fué, ha poco, una provincia, y esto se ha de hacer en momentos en que ya el mundo entero habla un nuevo lenguaje: el progreso industrial del XIX, con su secuela de problemas económicos, políticos y sociales, plantea un cambio de rumbo vital. ¿Hacia dónde? Y esta pregunta origina el desconcierto en el campo de las ideas, que a la vez se traducirá en todas y cada una de sus respectivas proyecciones.

¿Hacia dónde? —se preguntan los cubanos— y en el primer momento, sólo se impone una respuesta: hacia el exterior. Después, aplacados los resentimientos propios de toda guerra, ya se puede mirar libremente hacia dentro y hacia afuera.

De ahí que antes de hablar de una arquitectura cubana de actualidad, se hayan de esbozar, siquiera sea de forma somera, las corrientes arquitectónicas de este medio siglo, exteriores a aquella, y también los precedentes históricos de la misma.

La arquitectura colonial cubana no empieza a cobrar personalidad hasta el siglo XVIII; sus artífices fueron en su mayoría, o alarifes públicos (lo que hoy llamaríamos un maestro de obras) o ingenieros y arquitectos militares llegados de España o de las restantes Provincias de Ultramar.

Estos artífices supieron adaptar al suelo y al clima cubano esa modalidad del barroco español, utilizada en sus casas señoriales de Cádiz y Sevilla, dando origen con ello a una arquitectura típica del país. Edificios de altos puntales y gruesos muros, de dos pisos levantados alrededor de un patio, cubiertos con techos de madera y teja y fachadas con un frente de portales de arquería sobre pilares o columnas. En Oriente, grandes balcones volados a la calle sobre vigas de madera, o bellísimas logias de mampostería.

A finales de ese siglo y en este estilo, se construyeron en La Habana el Palacio de los Capitanes Generales, la Catedral, los conventos de S. Francisco y Santo Domingo; en resumen, casi todos los edificios públicos que poseyó La Habana antes de la independencia.

El siglo siguiente está marcado por la construcción de grandes residencias, casi todas bajo la égida de la antigüedad clásica: los Palacios de Aldama y del Conde de Fernandina y otras muchas residencias del Cerro, en ese tiempo, barrio aristocrático de la ciudad.

Por entonces, la carrera de Arquitectura aun no se estudiaba en Cuba. Los que deseaban graduarse habían de venir a España a la Academia de S. Fernando. Los maestros de obras, también habían de efectuar este viaje, en un principio, para obtener su título; pero desde que se fundó la "Escuela Profesional" de La Habana, podían conseguirlo allí.

De España también llegaron las Leyes de Indias, que dieron en lo general, las normas para la fundación y crecimiento de las ciudades, las que en lo particular, se rigieron por sus "Ordenanzas Municipales de Construcción" que, renovadas de tiempo en tiempo, intentaban solucionar las principales cuestiones de policía y aseo de las ciudades. Estas, construídas en cuadrícula, se iban desenvolviendo sin prever los problemas que su crecimiento posterior y un nuevo ritmo de vida, acabarían por plantear a los urbanistas de nuestro siglo.

Las últimas Ordenanzas que se dieron para La Habana colonial

fueron las de 1881, las que, con algunas modificaciones, siguieron rigiendo, con escándalo de arquitectos, hasta 1943.

Los arquitectos se formaban en España; pero en los últimos tiempos de la gobernación española no estaban los ánimos para ocuparse de estos menesteres. Cuando llega la independencia, Cuba no tiene arquitectos; sólo cuenta con los maestros de obras de la Escuela Profesional. Después veremos cómo sabrá resolver airoosamente esta cuestión.

El panorama exterior

En Europa y América el siglo XIX, impone el triunfo del estilo neoclásico, que, aunque suplantado temporalmente por las formas impuestas por el romanticismo (neogótico, etc.), no pierde por completo su vitalidad, sobre todo en Norteamérica.

En este país, y en último cuarto del siglo, se acusan dos tendencias distintas, localizadas respectivamente al Este y al Oeste: La del Este, seguida por los Neoyorkinos graduados en la Escuela de Bellas Artes de París, es de orientación clasicista; ellos son los continuadores del neoclasicismo, estilo que dió a sus residencias y edificios públicos ese aire de moderna majestuosidad, tan típicamente yanqui. Los del medio Oeste, estaban más alejados de todo lo que significaran estilos impuestos por la Historia. Tendían hacia una arquitectura pura, de volúmenes simples, y verdadera en lo referente a materiales y modo de utilizarlos: en donde "la función determinase la obra, y la obra expresase la función". Estas palabras de Sullivan, el creador del rascacielos, sintetizan toda su doctrina, y en ella encuentran su punto de partida algunas de las modernas teorías funcionalistas, o, como dice J. M. Buchiazzo, "la decantada escuela funcionalista de Weimar tuvo su precursor en América muchos años antes".

Pero habían de pasar cerca de cincuenta años, para que estas teorías, ya perfeccionadas, adquirieran carta de naturaleza en todo el mundo, cuajando en el estilo peculiar de una nueva época.

Entre tanto, el primer cuarto de nuestro siglo se caracteriza, por una absoluta falta de estilo. El hombre y la sociedad del siglo XX se diferencian "esencialmente" (si es que esto puede decirse) del hombre y la sociedad del siglo XVIII; y esta diferencia, como hace observar Ortega y Gasset, a más de en el orden cultural, se ha evidenciado en el orden psíquico. El hombre del siglo XX ha adquirido un nuevo sentido de la vida. Y este nuevo sentido pide afanosamente un nuevo estilo. Pero hasta que lo

encuentre, habrá de contentarse con intentar su búsqueda, por medio de lo ya conocido.

Al comienzo y al final de este lapso, la pauta es dada por Francia. Al principio, imponiendo hasta casi terminar la primera decena del siglo las formas barrocas del "Art Nouveau", y al final las concepciones falsas de "l'Art Decoratif" ofrecido al mundo en la Exposición Parisiën de 1925.

En el espacio que queda entre una y otra, se acusa una reacción hacia los llamados "estilos históricos", sobre todo hacia el Renacimiento, en sus modalidades francesa, florentina y española.

Los americanos, también comienzan a valorar las últimas muestras de su arquitectura colonial.

En resumen, un intento de resucitar lo ya muerto, utilizando para los antiguos estilos las nuevas técnicas y materiales, productos de la revolución industrial efectuada en el mundo durante un siglo.

Pero estos nuevos materiales exigen nuevas técnicas, y éstas, al ser empleadas auténticamente, han de determinar, hasta cierto punto, las formas arquitectónicas.

Construcción, no decoración es el punto de partida para la nueva corriente arquitectónica que, nacida en el centro de Europa y saltando sobre las formas de l'Art Decoratif, se extenderá a un tiempo, y con gran rapidez, por ambos continentes. Es entonces cuando se aplica por primera vez el calificativo de funcional a una arquitectura y nace el concepto de arquitectura funcional. ¿En función de qué? —nos preguntamos—. En función de la vida, en función del hombre, en función de sus actividades cada vez más numerosas.

Y es por eso que el edificio se concibe al modo de una estructura orgánica de dentro a fuera, teniendo como mira su utilidad funcional. Y dicha estructura orgánica se traduce al exterior.

Se tiende a la simplificación de formas y como consecuencia a su geometrización (en lo que ya encontramos un nexo entre esta moderna arquitectura y las teorías del norteamericano Sullivan). Arquitectura funcional, matemática, cubista.

"La casa es una máquina para vivir", dice Le Corbusier. Pero esta máquina, si bien cubría los postulados de utilidad y economía esenciales a su función material, estaba falta, dentro de su esquematización y aridez, de algo tan necesario al hombre total como es la espiritualidad.

Y hacia ese punto ha ido evolucionando al paso de los años. El racionalismo de Le Corbusier se ha humanizado en sus disci-

pulos. Las estructuras, elementales al principio, aun dentro de su simplicidad, se van complicando, conjugándose en nuevas soluciones, impuestas, igual por su utilidad y economía, que por su adaptación en los ámbitos geográficos, culturales y sociales.

Con todo, sus edificios tienen un denominador común: están concebidos en formas geométricas, que se destacan de la naturaleza. En estas formas construye también Walter Gropius, esa otra primera figura de la arquitectura de nuestro tiempo, que siendo alemán, realiza su obra en Norteamérica.

Y es de Norteamérica de donde llega otro nuevo mensaje: "La voz que clama en el desierto" llama Buchiazzo a Frank Lloyd Wright; el hombre que, discípulo de Sullivan y habiendo ensayado todos los estilos de moda, sólo encuentra una verdad y es la que le pone en contacto con la naturaleza. Wright, no pierde de vista la idea de utilidad que ha de informar toda construcción. Pero él valora el paisaje, ama la naturaleza, la piedra y el agua y los árboles, y hace sus diseños de modo que se fundan amorosamente con aquélla.

El siglo XX en Cuba

En el apartado dedicado a precedentes, decíamos que el primer problema que se planteaba al comenzar el siglo en relación con la arquitectura, era la necesidad de una Escuela de Arquitectos, que sustituyese con ventaja la Escuela Profesional de Maestros de Obras.

Fundada la Escuela de Arquitectura, es suprimida la Escuela Profesional a partir de 1.º de octubre de 1900.

Esta Escuela de Arquitectura se creó unida la de Ingeniería, como una rama más de la Facultad de Letras y Ciencias, en la que se estudiaban las secciones de Ingeniería y Arquitectura, siguiendo el Plan Varona, hasta 1925, año en que se modernizó todo el sistema de estudios, según orientaciones más al día.

En 1937, la Escuela se convierte en Facultad, y en 1943, dicha Facultad se escinde en dos: la de Ingeniería y la de Arquitectura, lo que permitió una mayor independencia y eficacia para el estudio de las dos profesiones.

Como es de suponer, los primeros graduados de la Escuela de Arquitectura procedieron en su mayoría de la Profesional, los que, mediante un cursillo, alcanzaron el ansiado título. A este grupo pertenecieron Arquitectos de la talla de Rodolfo Maruri y Eugenio y Luis Dediot.

La segunda generación, de formación enteramente universi-

taria, la integraron Navarrete, Bens Arrate, Centurión, César Guerra, y otros contemporáneos suyos, pero formados en el extranjero, como Leonardo Morales, Eugenio Reyneri y otros.

Sería interesante poder citar las listas de las nuevas generaciones de graduados, pero no lo permite la índole de esta información. Basta decir que, en 1925, ya contaba la joven república con un plantel de arquitectos de sólida formación científica.

Estos hombres fueron los "pioneros" de la actual arquitectura cubana, no aludiendo con ello a cuestiones de tipo estilístico, sino tan sólo formativo y profesional.

A ellos se debe la fundación (1916) del Colegio de Arquitectos, como organismo directivo de lo profesional. Luego, se creó la revista "El Arquitecto", de efímera vida, más tarde sustituida por "Arquitectura", revista oficial del Colegio, desde cuyas páginas se dieron a conocer los problemas planteados a estos nuevos arquitectos en el ejercicio de su profesión, y se esbozaron las nuevas corrientes a seguir.

Bens y Arrate y Bay Sevilla, lucharon incansablemente para lograr el respeto y valoración de los edificios coloniales, en tanto que Martínez Inclán se ocupaba de los problemas de urbanismo.

Desde sus páginas se aboga, una y otra vez, por conseguir la coordinación de esfuerzos, mediante la reunión periódica de asambleas nacionales de arquitectos, y la asistencia oficial de éstos a los congresos internacionales. En 1936, Bay Sevilla se lamentaba de la ausencia de Cuba a estos últimos. Algunos arquitectos habían asistido eventualmente, pero hasta 1947 (al Congreso de Lima) no lo hicieron de una forma oficial. Y hasta 1948, y como preámbulo del VII Congreso Panamericano que tendría lugar en La Habana al año siguiente, no se celebró el Primer Congreso Nacional de Arquitectura, cuyo precedente habían sido las asambleas que el Colegio de Arquitectos organizaba anualmente en distintos lugares de la isla.

Los arquitectos clamaron una y otra vez hasta ese momento para atraer la atención del Gobierno en general y de los municipios en particular, hacia su órbita de acción. Reclamaban una política coherente, desligada en absoluto de los intereses de partido, para conseguir una moderna planificación en las ciudades, y unas leyes justas que, basadas en un estudio exhaustivo de la materia, al tiempo que fomentasen la inversión de capitales en empresas constructoras, se ocupasen con el máximo interés de esa obra de carácter social de tal vital importancia en la actualidad como la construcción de casas baratas.

El Urbanismo, Martínez Inclán

Para hablar de urbanismo en Cuba, y sobre todo en La Habana, hay que recordar en primer término al Arquitecto, Urbanista y Profesor de la Facultad de Arquitectura de La Habana, don Pedro Martínez Inclán.

Martínez Inclán se formó en las corrientes clasicistas de primeros de siglo. Pero si se puede aplicar a alguna figura el calificativo de moderna, es a la suya. En toda su vida se manifiesta como un luchador, pero un luchador de carácter misional. Por eso se ocupa, fundamentalmente, de esa proyección de la arquitectura de nuestros días que es la arquitectura de ciudades, el Urbanismo.

El siente vivir la ciudad, la siente crecer y se hace cargo de sus problemas, que no son los de la "urbs" despersonalizada, sino los de sus habitantes. En 1925 publica un libro titulado "La Habana actual"; en todas sus páginas se refleja el amor con que fué escrito. Se ocupa de La Habana antigua y del futuro, y se siente descontento de La Habana del presente. Pero su crítica no es destructiva, sino constructiva. Donde encuentra el fallo, propone el remedio. Y el fallo lo radica, ante todo, en la ausencia de "un plano regulador de la ciudad".

"Planificar antes que construir", ha sido siempre su enseña de combate. Y por ello, ya en el citado libro, incluye un plano de lo que se podía hacer en La Habana. Y se ocupa de trazar avenidas y de dejar sitios para parques y para la construcción de un gran centro cívico de la ciudad.

Con este objeto, solicita la ayuda del Gobierno y propone que, mejor que levantar edificios públicos y hermosos monumentos, se invierta ese dinero en comprar solares para el centro cívico, para parques y para descongestionar la ciudad. Le interesaba sobre todo evitar la aglomeración en la zona comercial, fijar una zona industrial y que, al incrementarse los "repartos" de la zona residencial (El Vedado y Marianao), éstos se edificasen bajo la dirección de urbanistas.

También le preocupaba el que la ciudad no ofreciera un hermoso frente al agua: ¡ese muelle de San Francisco!, ¡ese Malecón! En este punto resultó profeta. Al muelle de San Francisco se lo llevó un huracán en 1916, habiendo de ser sustituido por la Avenida de Circunvalación del Puerto, y la urbanización y embellecimiento del Malecón es ya un hecho. El primer proyecto para la reforma se hizo en 1901. Pero su reconstrucción, en 1950, se debe al entonces Ministro de Obras Públicas, don Manuel Febles Valdés.

Febles Valdés, Ingeniero y Arquitecto de La Habana, realizó diversas obras de urbanización y embellecimiento en esta ciudad. Su Plan de Obras Públicas era ambicioso y atrevido, ya que incluía la expansión de La Habana hacia al Este, al otro lado de la bahía. Algunos de sus proyectos se realizaron, pero cayó el Gobierno y otros quedaron en el aire y, faltos del apoyo oficial, posiblemente vengan a ser un número más en los Departamentos de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas o del Municipio de La Habana.

La labor de estos organismos oficiales, si bien sujeta siempre a las eventualidades de la política, ha sido digna de todo respeto.

Al frente del Departamento del Urbanismo de La Habana han estado hombres de la categoría de un Febles Valdés, de un Martínez Inclán, de un Vasconcelos.

Y aunque el Ministerio de Obras Públicas no pudiera arrogarse otros méritos, ya tendría los suficientes con haber sabido valorar y llevar por tres veces a La Habana al gran urbanista francés J. C. N. Forestier. Forestier hizo el plano regulador de La Habana (1928), proyectó el Bosque en las orillas del Almendares, valoró el paisaje y la flora cubana, "haciéndonos despertar —como escribe un cubano— del letargo en que nos encontrábamos". Y este letargo, a pesar de las prédicas constantes de Martínez Inclán.

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura supo hacerse eco de este estado de cosas, y en 1925 introdujo en su plan de estudios una asignatura de "Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines", llamando a Martínez Inclán para que la explicara. Él ha sabido enseñar con su palabra y con su ejemplo. Buena prueba de ello dan sus planos de ciudades, sus artículos y sus conferencias.

En una que dió en 1946, decía, refiriéndose a su Anteproyecto del Plano Regulador de La Habana: "...conservando el mismo sistema de abanico, pero ampliando la red de avenidas, de acuerdo con el crecimiento prodigioso de La Habana, y que supongo tendrá en 1970, enseñó en mi cátedra un nuevo plan de vías primarias, no sólo para la ciudad, sino también para las regiones".

Y en relación a éstas otras, decía: "...Hasta ahora he trazado para el Ministerio de Obras Públicas los anteproyectos de planos reguladores para Pinar del Río, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Espero poder trazar algún día los de Santa Clara y Camagüey".

Y ya al final de la conferencia, deja escapar ante el público estas palabras, que son como el eco de su constante preocupación:

"...lo lamento...; no existe todavía, por desgracia, una Ley Nacional de Urbanización".

Se lamentaba con razón. Vasconcelos, Bens Arrate, Bay Sevilla, Horacio Navarrete y otros destacados arquitectos, además de él mismo, llevaban años esforzándose en lograr de los organismos oficiales una legislación urbanística.

Se consiguió del Gobierno que crease una comisión dependiente del Ministerio de Obras Públicas para que redactase un Código de Urbanización.

En la actualidad se multiplican los estudios en el Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, en la Universidad y en las asambleas y congresos de arquitectos, así nacionales como internacionales. Concretamente, en el VII Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en La Habana, la ponencia presentada por Martínez Inclán, teniendo como base su "Carta de La Habana", ha dado origen a que el Congreso fijara entre sus conclusiones la de "recomendar la creación de un Instituto de Planificación".

Por otra parte, las obras públicas llevadas a cabo en la Isla en estos últimos años muestran en su mayoría la huella de un estudio concienzudo.

¿Qué falta, pues? Una Ley General de Urbanización.

Los estilos hasta 1930

Insinuábamos anteriormente que, un estilo, para serlo auténticamente, ha de constituirse como consecuencia obligada de un género de vida. Y ahora, ampliando más este concepto, diremos que viene impuesto, no sólo por el elemento hombre con sus concepciones ideológicas, sino también por los determinantes lugar y tiempo, entre los que se incluye, querámoslo o no, el factor Historia.

Pues bien, los primeros arquitectos de la nueva república, situados voluntariamente de espaldas a su historia colonial, faltos, por lo tanto, de todo lo que pudiese significar una orientación propia en materia de estilos, siguen, en las tres primeras décadas del siglo, la orientación sugerida por las revistas francesas e italianas de la época.

Primero se construyen edificios con arreglo a las normas de "l'Art Nouveau", y después podemos notar en sus construcciones la misma reacción hacia los estilos históricos que en la arquitectura europea de la época.

Luego, esta reacción hacia los estilos históricos, su misma re-

sistencia a adaptarse al lugar y el efecto sedante de los años, les hace volver la vista hacia su pasado colonial.

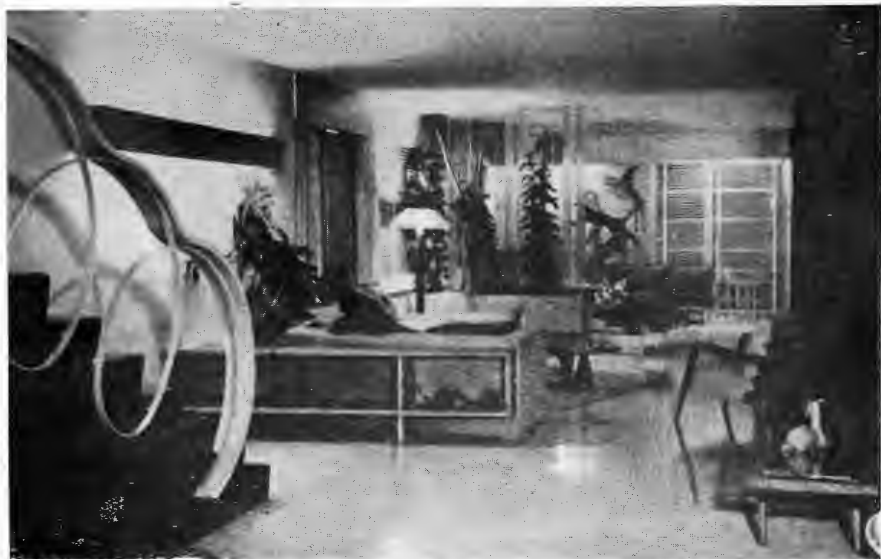
Leonardo Morales, el arquitecto que, educado en el extranjero, fué contemporáneo de la primera generación totalmente universitaria, se dió cuenta, y con él algunos de sus condiscípulos, de cuánto de falso había en aquellas adaptaciones. Si la arquitectura del siglo XX carecía en general de un estilo propio del momento, si del exterior no llegaba la clave mágica y salvadora, ¿por qué empeñarse en buscar la inspiración en la historia ajena?, ¿por qué no buscarla en los típicos y hermosos edificios que legara la arquitectura cubana dieciochesca? En esta dirección consigue orientar la corriente que dará origen a un neocolonial cubano.

Pero, ¿es éste el estilo propio del lugar y del momento?; ¿responde esta modernización de la arquitectura dieciochesca a las necesidades del momento?; se adaptan a ella, naturalmente, los nuevos materiales? Tenemos que responder en sentido negativo. Y es por eso que el neocolonial no llegará a constituir un estilo, sino que será un hito más hacia la consecución de algo todavía desconocido que llene el vacío y ordene el desconcierto existente.

De aquí que los edificios de las tres primeras décadas del siglo se concibieran dentro de la diversidad de estilo que caracteriza la arquitectura de la época, para terminar en otra de influencias coloniales.

En La Habana se levantaron edificios como el del Centro Galego, de estilo Renacimiento español, hermoso por su distribución y diseño, a pesar de su falta de originalidad. El Colegio La Salle, que, proyectado por Mata y Sánchez, mantiene un recuerdo de Palladio. El Palacio del Presidente de la República, con planta de Maruri, de estilo indefinido con reminiscencias flamencas, alemanas y vienasas. Y hacia el final de la tercera década, el Capitolio de la nación, que, fruto de la cooperación de varias destacadas firmas, se construyó en estilo neoclásico, a imitación de los edificios públicos del vecino Estado norteamericano.

Pero donde se puede observar la gran variedad de estilos empleados, algunos con auténtico sentido estético, es en las residencias particulares de La Habana. Estos años son definitivos para el gran ensanche de la capital hacia el Oeste. El Vedado y Marianao se pueblan de hermosas residencias. Los Dediot, Maruri, César Guerra, Martínez Inclán y J. Ibern, Carpentier, Guancho y Gil, Cabarrocas, Emilio de Soto y otros distinguidos arquitectos habaneros, construyeron estas villas siguiendo los dictados de la mo-



Decoración interior. La Habana, 1952. Max. Borges



Jardines del Country Club. La Habana, 1952. Manuel Copado



Edificio del Retiro Odontológico.
La Habana, 1952. Quintana y
Simoneth



Residencia Babiloni. La Habana, 1953. Carlos I. Miranda

da imperante, sin olvidar los chalets a imitación de los "cottages" norteamericanos.

Sin embargo, el arquitecto que dió a estas residencias suburbanas el gran tono que aún hoy mantienen, fué Leonardo Morales. De esta época son dos edificios suyos, modelos en el género. La Residencia del señor Chibás, a imitación del plateresco español, de tan hermosas líneas y tan exquisita decoración que satisface al espíritu más exigente, y el Palacio de la Condesa de Buena Vista, que, perteneciente al barroco colonial, aun hoy, cuando tanto se han prodigado sus formas por los imitadores y desacreditado por los detractores, nos hace pensar que quizá este "demodé" no responda a las actuales ideas sobre lo que debè ser un estilo, pero sin poder negar que el palacio es hermoso y que lo construyó un gran arquitecto.

Los estilos desde 1930 hasta hoy

En 1928, Leonardo Morales había construido el edificio cumbre del Neocolonial: el Palacio de la Condesa de Buena Vista.

Pues bien, ese mismo año, un profesor de la Escuela de Arquitectura de La Habana, don Alberto Camacho, se ocupaba en un trabajo de la aparición de las nuevas corrientes arquitectónicas, representadas en todo el mundo por las doctrinas del funcionalismo.

En 1932, Weiss y Sánchez publicaba un "Balance de la Arquitectura Contemporánea", en el que también incluía el incipiente movimiento funcional.

Este movimiento se hallaba entonces en esa fase de su desenvolvimiento que unos llaman cubista y otros estilo internacional. Según sus normas construyó Martínez Inclán, unos años más tarde, una residencia en El Vedado, que fué el primer edificio de la arquitectura vanguardista de Cuba.

A partir de este hecho, numerosos arquitectos cubanos, ganados por la fiebre del modernismo, se dieron a cultivar el nuevo estilo.

Mas, como dice Weiss y Sánchez, "...Sin tiempo todavía para captar su verdadero espíritu...". "...Enarbolando un mal entendido funcionalismo, se llegó a una construcción pura, cúbica, lisa, rectilínea y estructurada con tanta franqueza y rigor como las cajas empleadas para embalar mercancías...".

Sin embargo, no podemos olvidar que la aparición en Cuba

de las nuevas doctrinas era coetánea del apogeo del neocolonial. La oposición entre ambas tendencias estaba bien marcada, y las nuevas corrientes imponían la anulación de lo antiguo.

A este período de antagonismo, tan frecuente en la Historia, y que se origina al ponerse en contacto dos culturas de signo opuesto, dos formas de vida distintas o dos pueblos diferentes, le sigue un proceso de adaptación del elemento exterior al elemento indígena y viceversa, en el que la nueva corriente acaba por sentirse captada por esos valores inmutables que constituyen la esencia del elemento autóctono.

Este proceso, en el caso de la arquitectura cubana, no viene impuesto por factores de tipo sentimental, sino racional.

Al intentar la adaptación de las teorías funcionalistas, al suelo, al clima, a las costumbres cubanas, se comienza a dar valor a los elementos de la arquitectura colonial, y esto origina la asimilación de algunos de ellos.

En este caso, la asimilación no consistió, como en el neocolonial, en una imitación extemporánea de algo ya definitivamente caducado, sino en una versión actual de elementos autóctonos que subsisten a través del tiempo, porque no pertenecen a éste, como no le pertenecen la tierra y el sol de Cuba.

Como fiel reflejo de este estado de cosas, y con una certera visión de lo que era y había de ser la arquitectura cubana en adelante, el Primer Congreso Nacional de Arquitectos Cubanos, celebrado en 1948, establecía, entre otras, estas dos conclusiones:

“La arquitectura contemporánea de Cuba será funcional, respondiendo en un todo a los avances sociales, técnicos y económicos de nuestra época, aunque supeditada a las realidades locales de situación geográfica, costumbres, clima, materiales disponibles, etc.”.

“Que en Cuba, esta arquitectura contemporánea deberá ser encauzada de modo tal, que sirva a los arquitectos cubanos de llamamiento y estímulo para desarrollar una arquitectura contemporánea propia, característica del país”.

Más tarde veremos cómo esa arquitectura va tomando consistencia en los pocos años transcurridos desde el 1948 hasta hoy.

Pero antes vamos a dar una rápida ojeada a algunos de los edificios construidos desde la aparición del nuevo estilo hasta aquella fecha (1948).

Los primeros diez años contemplan la coexistencia de edificios proyectados, según las directrices del neocolonial, unos, y del estilo internacional, otros.

Todavía en 1941, el Colegio de Arquitectos otorgaba la Medalla de Oro a una residencia diseñada en estilo colonial por don Rafael de Cárdenas.

En 1943, Miguel Angel González del Valle daba a sus residencias ese mismo carácter, y en 1945 la Medalla de Oro se concedió al Conservatorio de Música, que don Emilio Vasconcelos había diseñado al estilo clásico (corintio-romano).

En estilo funcional, se levantó por Weiss y Sánchez la Biblioteca de la Universidad de La Habana (1939), y al año siguiente, Emilio de Soto construía el "Hospital de la Maternidad Obrera" en el mismo estilo, pero infundiéndole un hábito de espiritualidad que lo convierte en una de las obras más sugestivas de la arquitectura moderna en Cuba.

En 1944, construye Víctor de Morales la Iglesia de Santa Rita, en Miramar, respondiendo al tipo de construcción funcional, con una fachada de reminiscencias clásicas.

En 1945, el norteamericano Richard Neutra visitó La Habana. Los jóvenes se entusiasmaron. La arquitectura funcional fué ganando terreno, al tiempo que lo perdía el neocolonial.

Y cuando llegó en 1948 el Primer Congreso Nacional de Arquitectos, ya vimos anteriormente cómo pensaban los arquitectos cubanos.

Durante todos estos años ha ido formándose un plantel relevante de ellos; entre los que hemos de escoger al azar algunos nombres como los de Silvio Acosta, Curiel y Montero, Carlos J. Miranda, Nicolás Arroyo, y Gabriela Menéndez, María Elena Cabrocas, Elena V. Pujols, Juan Ignacio Guerra, Claudio J. Mendoza, Luis Bonich, Eugenio Batista y Max Borgues.

En 1948, este último construye en La Habana el Centro Médico Quirúrgico, S. A., de estructura netamente funcional y ausencia absoluta de decoración. Max Borgues es un gran arquitecto y un atrevido diseñador. Sus estructuras son lisas y escuetas, pero están dotadas de una gran originalidad en la composición de líneas y volúmenes. Ha levantado el Stadium de La Habana, pero ante todo es el creador de un tipo de pequeña residencia para la clase acomodada y de numerosas casas de apartamentos.

En 1951, Ricardo L. Franklin levanta la Iglesia Metodista del Vedado a base de elementos verticales, que se traducen al exterior en el énfasis ascendente de las líneas de la fachada.

Y por último, en 1952, tiene lugar un concurso que no podemos dejar de mencionar: el convocado para la ejecución del proyecto del "Edificio del Retiro Odontológico de La Habana". Mar-

tínez Inclán ha dicho de él que está llamado a hacer época en la arquitectura cubana de nuestros días, ya que ofrece originales soluciones a un problema que, para la arquitectura de los trópicos, es de vital importancia: la defensa contra el exceso de calor y de luz, y la regulación de estos dos elementos.

En Brasil, los discípulos de Le Corbusier han progresado bastante en este sentido.

En ellos se han inspirado algunos de los candidatos del concurso. Uno ha cerrado la parte del sol con placas de cemento y abesto que permiten el paso de la luz filtrada, pero no el del calor. Otro ha situado sobre los huecos unas grandes planchas de cemento refractario. Y todos han hecho uso de los equipos de aire acondicionado.

Ahora bien, este procedimiento de cerrar huecos y acondicionar el aire, es muy útil en oficinas, edificios públicos, colegios, etcétera, pero es posible que sean muy pocos los cubanos que lo acepten para sus residencias particulares.

En los jardines cubanos crecen hermosas plantas y en ellos hay piscinas deliciosamente diseñadas, cuya perspectiva es agradable contemplar desde el interior.

Es sugestivo hacer el muro transparente y transportar el jardín a la sala de estar. Por esto, es en las residencias particulares donde se han puesto a prueba las dotes de flexibilidad de la arquitectura actual y la paciencia de los arquitectos cubanos. En su construcción existen, además de las dificultades inherentes a todo proyecto, la que representa la conjugación de dos elementos a veces tan dispares como el gusto del propietario y el sentido funcional de la actual arquitectura.

En estos edificios, los problemas que plantea la ventilación e iluminación se han solucionado, o bien con la construcción de un patio interior que se comunica con el jardín mediante una ventilación cruzada, o bien dotando a la fachada de un portal, en ocasiones conseguido con la máxima simplicidad, a base de una placa de hormigón, unas veces volada, y otras sobre pies derechos. Mas, en todos los casos (a pesar de los equipos de aire acondicionado), regulando la entrada de aire y luz con persianas de tipo Miami y cortinas venecianas.

En cuanto a la variedad de estilos, podemos observar cómo los arquitectos cubanos han hecho suyas las teorías de Van Der Rohe, de Gropius, de Neutra y de Wright, si bien adaptándolas a sus costumbres, clima y paisaje, lo que da a sus edificios una fisonomía peculiar.

¿Está a punto de conseguirse esa arquitectura esencialmente cubana que reclamaba en 1948 el Primer Congreso Nacional de Arquitectura? Puede que sí. Sin embargo, no es nuestro propósito enjuiciar este punto, ya que sólo hemos pretendido en este trabajo esbozar, a grandes trazos, una panorámica de la arquitectura cubana desde comienzos de siglo, hasta hoy.

Emila Cobos Mancebo

El proceso inmigratorio



mediados del siglo pasado comienza a producirse en los Estados Unidos de Norteamérica un fenómeno de incalculable trascendencia futura para el porvenir de esta nación: la inmigración en gran escala de europeos, en su mayoría, en los primeros tiempos, de procedencia irlandesa o germana. Así, desde 1848 a 1857, penetraron unos tres millones de inmigrantes, es decir, más del doble que los llegados en los setenta años anteriores. Este enorme incremento continuó experimentando un constante aumento hasta el comienzo de la primera gran guerra mundial y llegó a alcanzar cifras superiores al millón anual en seis de los años comprendidos entre 1905 y 1915. Durante este tiempo se había producido un notable cambio en cuanto a las razas y nacionalidades de los inmigrantes, cesando el predominio sajón de los países del noroeste de Europa, para dar paso a una mayoría inmigratoria latina o eslava a partir de 1890.

Circunstancias desfavorables de orden interno e internacional produjeron, a partir de la primera gran guerra y, sobre todo, desde 1930, un considerable descenso en la inmigración que sólo alcanzó en la veintena de 1930 a 1950 un tercio del total permitido

por las leyes vigentes y compuesto en su inmensa mayoría por europeos (1'1% asiáticos, 0'4% Islas Pacífico, 0'3% africanos).

Inmigración ilegal

Al margen de esta cuantiosa inmigración de carácter legal ha existido otra, muy numerosa a partir de la segunda gran guerra, que por diversos motivos (burlar las leyes restrictivas, beneficiarse del alto nivel de vida americano, fines subversivos), se ha filtrado en los Estados Unidos, a pesar del control oficial, a través de las fronteras mejicana y canadiense o por los puertos yanquis. El Senador Mac Carran ha llegado a afirmar que el volumen de esa inmigración excedería la sorprendente cifra de cinco millones, con el riesgo inherente para la seguridad interna del Estado, en el caso de una posible guerra, de que muchos de tales inmigrantes pudiesen constituir una peligrosa 5.ª columna.

Legislación restrictiva

Desde fines del pasado siglo XIX comenzó a producirse, en las costas americanas del Pacífico, un estado de opinión contrario a la corriente inmigratoria asiática, muy intensa en aquellos años. consecuencia de esta presión fué la Ley de 1917 que barrió de Norteamérica la inmigración asiática y que marca el inicio de una continuada política restrictiva, que persiste aún en nuestros días. Dentro de esta tendencia reviste particular interés la Ley de 1921, que estableció, por vez primera y con carácter de emergencia, el discutido sistema de cuotas que ha llegado a ser la piedra de toque de toda la política inmigratoria norteamericana posterior.

La Ley de 1924 (Nacional Origin Act), asentó de modo permanente dicho sistema estableciendo tres grupos. En el primero quedaban incluidos los nacionales del hemisferio occidental para los que no se fijaba límite de entrada. El segundo comprendía a los asiáticos, quienes eran prácticamente excluidos. El tercero correspondía a los europeos. Era a éstos a los que en realidad se aplicaba el sistema, basándolo en la proporción existente entre las nacionalidades de origen de los ciudadanos norteamericanos inscritos en el censo de 1920 y permitiendo un cupo de inmigración, que como máximo no podía exceder de 1/6 del 1% de la población total fijada por dicho censo. Como en aquella fecha el porcentaje anglo-sajón de dicho total correspondía a un 81'6% frente a un 16% de origen latino o eslavo, el sistema de cuotas instaurado en



Biblioteca de la Universidad de La Habana. 1939. Joaquín Weis



Hospital de Maternidad Obrera. La Habana, 1940. Emilio de Soto



Edificio del Seguro Social. Enrique Cavado



Centro Médico-Quirúrgico, S. A. La Habana. 1948. Max Borges Recio



La Habana, 1949. Boch y Romañach



Residencia del Dr. Nicolás Sierra Miramar, La Habana. Juan Ignacio Guerra y Claudio G. Mendoza

la Ley de 1924 concedía una abrumadora superioridad a los solicitantes del noroeste de Europa sobre los del Sureste. Sin embargo, debido al carácter cerrado, intransferible, de las cuotas nacionales asignadas por la Ley y a la falta de solicitudes de inmigración suficientes para agotar los cupos fijados a algunos países anglosajones, como por ejemplo la Gran Bretaña, el tanto por ciento efectivo de inmigrantes de origen latino y eslavo representó desde 1920 a 1950 el 42'4% del total. Entretanto, mientras algunos de los cupos primeramente citados excedían de las peticiones de entrada, en los Consulados americanos en Europa radicados en países eslavos y latinos se acumulaba más de un millón de solicitudes, en espera de un visado que tardaría años en ser concedido.

Por otra parte, la cuantía de la inmigración anual quedaba reducida de 350 personas a 154.000 y los inmigrantes latinos y eslavos que formaban mayoría desde 1890, vieron drásticamente reducidas las cifras que desde muchos años atrás ofrecían a la nación americana.

Cambios legislativos

La segunda guerra mundial aparejó interesantes cambios en la legislación migratoria americana. Así en 1943 se permitió la inmigración de cierto número de chinos y se instauró una nueva fórmula, la "ancestry origin" que atiende a la nacionalidad de los ascendientes con independencia de la que por nacimiento corresponde al solicitante. Tres años más tarde análogo privilegio era concedido a los filipinos y a otros asiáticos, entre ellos los indios. También fueron beneficiadas con autorizaciones de inmigración las llamadas "esposas de guerra", mujeres de combatientes norteamericanos.

Sin embargo, la modificación más importante, aunque transitoria, en la política migratoria americana la constituyó la "Displaced Persons Act" de 1948 que, desde dicho año hasta 1952, autorizó la concesión de la ciudadanía estadounidense a 411.000 europeos, quienes a consecuencia de la guerra habían perdido su hogar. Más de la mitad de este total correspondió a europeos del Este de Europa, de edad media inferior a 30 años y en su mayoría agricultores, obreros fabriles, artesanos o dedicados a oficios domésticos. A pesar de la pretendida dificultad de asimilación de estos inmigrantes en una comunidad nacional de predominio sajón, lo cierto es que la gran mayoría de ellos se adaptó perfectamente. Finalizado el plazo de este generoso programa, el Presidente Tru-

man propuso a la Cámara de Representantes una Ley que autorizaría la entrada de 300.000 personas más en el espacio de tres años y no sólo habría de beneficiar a víctimas de la guerra, sino que trataría de aliviar algo el grave problema de superpoblación de algunos países europeos. El Congreso de los Estados Unidos ignoró esta petición del Presidente.

La Ley Mac Carran-Walter

Los párrafos precedentes han tratado de precisar las líneas generales, en la realidad y en la legislación, del problema inmigratorio norteamericano que se propuso resolver la "Immigration and Nationality Act (Public Law 414)", comúnmente conocida como Ley Mac Carran-Walter por los apellidos de sus proponentes, senador por Nevada el primero y Representante por Pensilvania el segundo.

Esta Ley, cuyo Proyecto fué presentado al Congreso en 25-IV-1952 y sometido a votación en la Cámara el 26-VI y en el Senado al día siguiente, para entrar en vigor el 24-XII, sustituye a un ingente y, a veces contradictorio, conglomerado de legislación compuesto de más de 200 leyes sobre inmigración, alguna de las cuales con más de 150 años de vigencia. Tiene, pues, el carácter de una recopilación o codificación de un extenso material legislativo que formaba en conjunto un volumen de más de 610 páginas.

La gestación de una obra tan laboriosa, propuesta por el Comité Judic. del Senado, requirió tres años de trabajo y la ayuda de más de 30 auxiliares, por lo que en ningún caso puede ser considerada como una obra de improvisación en cuanto afecta a sus redactores.

El Proyecto ante el Congreso

El voluminoso proyecto Mac Carran-Walter, de más de 300 páginas, se apoya decisivamente en el sistema de cuotas y en los contingentes introducidos por la Ley de 1924. Propone la entrada anual de 154.657 inmigrantes, sólo 430 más que los autorizados por la ley anterior, a pesar de que el censo de 1950 (156.197.000 habitantes, 2.700.000 incremento anual) arrojó un aumento de la población norteamericana del 50% en relación con el de 1920 que sirvió de base de cálculo para la Ley Johnson de 1924.

El Senador Lehman presentó un contraproyecto de 164 páginas, cuyas principales características eran las de basarse en el censo

de 1950 y en el sistema de cuota abierta, frente al sistema de cuota cerrada propuesto por el Senador Mac Carran. Este contraproyecto no fué objeto de lectura en el Senado, y aunque su autor tenía preparadas más de 200 enmiendas que presentar al proyecto oficial, renunció a este sistema de obstrucción en vista de la actitud de la mayoría de los senadores, favorable a las ideas del Senador por Nevada.

El Proyecto Mac Carran-Walter recibió la aprobación del Congreso, a pesar de la enemiga manifiesta del Presidente Truman y de la sospecha de un veto por parte de éste, apoyado por varios Senadores decididos a impedir, al menos en el Senado, que el proyecto de ley alcanzase una votación superior a los dos tercios necesarios para anular un posible veto del Presidente. Este veto se produjo, al fin, el 21-VI, y fué el primero utilizado por el señor Truman desde el 20-X-1951. A pesar de ello, y frente a la opinión de muchos adictos al criterio del Presidente, el veto recibió una clara repulsa en la Cámara, cuya votación en 26-VI arrojó un resultado contrario de 278 votos contra 113 (17 más de los necesarios) y una apretada negativa en el Senado, que votó al día siguiente con un resultado de 57 votos en contra y 26 a favor (un voto más de los dos tercios requeridos).

Las votaciones en las Cámaras legislativas demostraron con entera claridad hasta qué punto se hallaban divididas las opiniones en esta materia, pues, por ejemplo, en el Senado se opusieron a la decisión presidencial 25 Senadores demócratas junto a 32 republicanos, mientras que ocho Senadores republicanos se unían a 18 demócratas para apoyar el veto del Presidente.

Características de la nueva Ley

La Ley Mac Carran-Walter mantiene el sistema de cuota cerrada y los contingentes de 1924, pero establece dentro de éstos un nuevo sistema de preferencias. Declara exentos de cuota a los naturales del hemisferio occidental, sus cónyuges e hijos menores de veintiún años y solteros, a los clérigos y sus cónyuges e hijos, a los cónyuges e hijos de ciudadanos norteamericanos y a los residentes que regresan. Dentro de la cuota se establecen cinco categorías; tienen primera preferencia inmigrantes cualificados por su elevada especialización o reconocida habilidad; las segunda, tercera y cuarta preferencias se conceden a parientes inmediatos de ciudadanos norteamericanos o extranjeros autorizados a residir permanentemente en Norteamérica; la quinta categoría compren-

de a todos aquellos inmigrantes que tienen acceso a la cuota sin gozar de preferencia especial.

Otra importante característica de la nueva Ley es la importancia concedida a las medidas de seguridad que implanta o actualiza para conseguir una inmigración libre en lo posible de toda tara. Nada hay más importante para el Senador Mac Carran que la seguridad de los Estados Unidos, y este rígido patriotismo explica muchas de las asperezas de la Ley, tales como la instauración o puesta en vigor de rigurosas medidas de exclusión o deportación y la introducción de motivos políticos entre los impedimentos para entrar en los Estados Unidos, bien en concepto de visitante o de inmigrante. La exclusión política se aplica a aquellos que están o estuvieron afiliados a partidos totalitarios, excepto si la afiliación fué obligatoria, o en edad menor a dieciséis años, o si fué abjurada y sustituida por una actuación contraria, al menos durante cinco años antes de solicitar la inmigración en los Estados Unidos.

Innovaciones de la Ley favorablemente acogidas y reconocidas hasta por sus más implacables oponentes son, entre otras: la cesación de las medidas discriminatorias contra los asiáticos, que impedían a éstos acogerse al sistema de cuotas; la equiparación de derechos inmigratorios entre todos los asiáticos comprendidos en el triángulo Hawai-Irán-Australia; la supresión de medidas discriminatorias desfavorables a mujeres y a niños; la clarificación de los conceptos de inmigrante y no inmigrante; las facilidades ofrecidas en materia de educación; la revisión y aun supresión de tarifas de entrada; la exención al transportista del deber anterior de pagar el viaje de retorno si el visado era negado al llegar al país; la creación de un organismo en el Departamento de Estado para tratar de los problemas derivados de la nueva regulación; y, en no escasa medida, la disminución de complicaciones inherentes a una regulación de sentido codificador.

En resumen, podría afirmarse con un comentarista, que la nueva Ley mejora considerablemente la anterior... "una vez conseguido el pasaporte".

Las críticas a la Ley

Pocas leyes norteamericanas de los últimos tiempos habrán suscitado una controversia tan tenaz, apasionada y a menudo arbitraria como este código de la inmigración. Entre el cúmulo de críticas vertidas sobre la Ley, trataremos de entresacar las más importantes o significativas, referentes tanto a su génesis como a su contenido.

a) Críticas respecto al procedimiento empleado para lograr su aprobación.

Una de las censuras más generalizadas se deriva de la propia contextura y volumen de la Ley, cuya confusa terminología y desmesurada extensión han hecho dudar a muchos si en realidad los miembros de los cuerpos colegisladores acometieron la ímproba tarea de estudiar el contenido íntegro de la norma, o se limitaron a la menos agobiante ocupación de enjuiciarla a través de sumarios, que no podían ofrecer una clara visión de ciertos vidriosos pormenores de la misma, y en cambio presentaban el señuelo de una codificación siempre grata en cuanto supone simplificar las leyes existentes.

También se ha criticado la precipitación con que una materia tan importante y prolija fué discutida y votada por unas Cámaras, trabajando a un ritmo forzado y bajo un terrible calor, con la meta de aprobar una masa de legislación que había de ser votada antes de la reunión en Chicago, el 7-VII, de la Convención del Partido Republicano.

b) Críticas respecto al contenido de la Ley.

Se le ha censurado sobre todo que su gran semejanza con la de 1924 la convierte en la pieza culminante de un largo proceso de progresivas restricciones en la legislación inmigratoria norteamericana. La Ley de 1952 decepcionó a todos aquellos que esperaron de ella que fuese la oportunidad de modernizar y democratizar un sistema en opinión de algunos, "anacrónico, inadecuado y estrecho, basado en el temor y en la xenofobia".

La Ley representó el triunfo del ideario de quienes preconizaban el mantenimiento del "statu quo" racial norteamericano, de las características actuales del país y del elevado "standard" laboral, partidarios en general de una inmigración restringida y fuertemente controlada y preocupados ante todo por la seguridad y bienestar de su propio país, frente a los que con fe ilimitada en la fuerza de los ideales y capacidad de absorción del pueblo norteamericano, desean una inmigración más amplia y libre, subordinada primordialmente a las necesidades del país y del mundo libre, y ajena a toda consideración de raza. No ha de extrañar mucho, por tanto, que estos últimos, representantes de una posición antagónica a la que ha prevalecido, hayan reaccionado amarga e inexorablemente para poner de manifiesto los defectos que a su juicio merece la consagración legal de una doctrina para ellos censurable, y que no se resignan a considerar permanente.

Entre la multitud de críticas que la Ley ha suscitado entre

sus opositores basadas en errores, que a juicio de éstos invalidan los méritos de la misma, cabe señalar las siguientes:

- 1) Perpetúa el sistema de cuotas sobre una base aún más restrictiva que la de 1924, pues se basa en un censo ampliamente superado.
- 2) Intensifica los aspectos inhumanos y represivos de la legislación inmigratoria.
- 3) Repudia el básico concepto religioso americano de la hermandad humana.
- 4) Alberga el oculto designio de destacar la pretendida superioridad de la América sajona sobre la latina.
- 5) Contraría las directrices de la política exterior americana.
- 6) Olvida las necesidades del mundo libre.
- 7) Impide la entrada en el país, no tanto a los comunistas (quienes legalmente no podían ya entrar antes e ilegalmente se teme que sea la Ley ineficaz para impedirlo), sino a los anticomunistas y ex comunistas que pretendieran huir del terror rojo. Con ello se anula el estímulo para la huida de éstos y se hace en realidad no flaco servicio a Rusia.
- 8) Establece un cupo tan reducido para los asiáticos que mal podrá fomentar las buenas relaciones entre los países afectados y los Estados Unidos.
- 9) Restringe las oportunidades inmigratorias de las colonias de "color".
- 10) El criterio de "cuotas cerradas" e "hipotecas de cuotas" (cupos amortizados por adelantado), bloquea los de ciertos países hasta convertir en ilusoria la inmigración de sus nacionales.
- 11) Dificulta extraordinariamente la entrada en los EE. UU. de inmigrantes no especialistas.
- 12) Extiende a los profesores el sistema de cuotas del que antes se hallaban excluidos.
- 13) Crea solamente seis causas más de exclusión, pero exige la aplicación de todas las anteriores que se hallaban muy atenuadas en su ejercicio.
- 14) Confiere un poder excesivo al Procurador General y a los funcionarios de la Comisión de Inmigración y Nacionalidad.

La puesta en práctica de la Ley

A despecho del clima borrascoso que ha rodeado desde un principio a la Ley, durante los cuatro primeros meses de su aplicación no se registraron dificultades insuperables y los funcionarios encargados de cumplirla llevaron a cabo su misión, a veces muy penosa y por ello dura y aun injustamente criticada, tratando de ajustarse a la letra y al espíritu de la norma, para lo cual procuraron capacitarse lo mejor posible, incluso asistiendo a una escuela especial preparatoria antes de que saliesen los Reglamentos de la Ley redactados por los Departamentos de Estado y de Justicia. A pesar de ello, su aplicación ha provocado numerosas difi-

cultades y roces, algunos de los cuales alcanzaron una extraordinaria y aun desproporcionada repercusión internacional. Merecen especial mención los siguientes:

a) Los visados de las tripulaciones de barcos extranjeros.

La sustitución del requisito del visado colectivo, exigido en la Ley de 1924, por visados individuales, como requería la de 1952, se temió desde un principio que originaría ciertos trastornos. En efecto, un día después de entrar la Ley en vigor, el 25-XII, el atraque del trasatlántico francés "Liberté" en el puerto de Nueva York, originaba el primero y más ruidoso incidente de este tipo. De 974 tripulantes, 274 se negaron a responder a las preguntas que les hacían los inspectores de inmigración, en cumplimiento de lo preceptuado por la recién promulgada norma para permitir el desembarco, y prefirieron pasar las Navidades a bordo. El incidente desbordó los límites normales en que parecía lógico que se hubiera desenvuelto y provocó un exaltado debate en el Parlamento francés, en el que se llegaron a pedir represalias contra los barcos norteamericanos que atracasen en puertos franceses, aunque al fin todo quedase en puros alardes verbales.

Tras varias alternativas y una enconada campaña de Prensa se logró un compromiso mediante el cual los cuestionarios fueron desprovistos de ciertas preguntas, innecesarias o humillantes y llevados a cabo en ruta por inspectores del Servicio de Inmigración y Nacionalidad. La mayor parte de los marineros depuso su actitud y el problema volvió a los cauces normales de los que había sido artificialmente desquiciado. Posiblemente, contribuiría no poco a este cambio de posición la actitud mesurada que adoptaron otras tripulaciones de barcos europeos y las protestas corteses y razonables que presentaron algunos Estados de fuertes intereses marítimos y ciertas poderosas Compañías navieras.

Aunque más adelante han surgido algunas dificultades sobre ciertos extremos de la Ley, incluso con Compañías americanas, en general, las Sociedades navieras americanas consideran la Ley como un paso adelante que resuelve numerosos problemas planteados por la anterior, aunque estiman que ciertos inconvenientes y molestias que la nueva entraña, podrían ser ciertamente evitados. Comparten este punto de vista las Organizaciones sindicales marineras y en general se reconoce que los rigores de la Ley americana no son exclusivos, ni siquiera los más acusados en la legislación internacional, y que en gran parte están inspirados en una amarga experiencia de espionaje y en el deseo de acrecentar a toda costa la seguridad del país, aunque se dude si la eficacia acompañará la

severidad de las medidas, y si los beneficios derivados de éstas superarán los perjuicios y recelos que ocasione.

b) La entrada y salida de personalidades en los EE. UU.

Otra caja de resonancia, en la que se han explayado los devotos y los contradictores de la Ley, es la debatida cuestión relativa a las trabas impuestas o reactivadas para la entrada y salida en los Estados Unidos de científicos, artistas o residentes que no han adquirido la ciudadanía norteamericana. El prestigio de muchas de las personas afectadas por dichas restricciones, explica en parte la gran publicidad dada a problemas que en realidad se plantean cada día en América o en los Consulados en Europa y que la modesta condición de los perjudicados impide sean ampliamente conocidos.

Tal fué el objetivo que se propuso el conocido novelista Graham Greene al provocar, valido de su renombre, una controversia sobre visados para destacar así las injusticias que en su opinión encierra la política Mac Carran-Mac Carthy, la difusión de las cuales está vedada a multitud de inmigrantes anónimos perjudicados por dicha política.

El problema planteado por la negativa de Charles Chaplin a regresar de Europa a América, también produjo extraordinaria repercusión, debido al prestigio artístico de esta relevante figura del cine, y sirvió para poner de manifiesto la radicalidad de unas medidas que equiparan a los no ciudadanos, pero residentes, sean cualesquiera los méritos y el tiempo de residencia en el país, con los extraños que por primera vez se proponen entrar en él. Las disposiciones aplicadas no eran una novedad en sí, pero habían llevado una existencia larvada de la que la nueva Ley las liberó otorgándoles una renovada actualidad.

La campaña de descrédito de que se ha querido rodear a la Ley ha sido tan implacable que, en el deseo de poner de manifiesto los defectos o los excesos a que su aplicación conduce, algunos han pretendido incluso extremar los rigores de la misma extendiéndolos a casos que parecían haber escapado al celo de los propios encargados de cumplirla. Así, el escritor Paul Blanshard llegó a solicitar que el Nuncio Apostólico en Irlanda fuese desposeído de su ciudadanía norteamericana por servir a un Estado extranjero, sobrepasando así el mandato legal que sólo prevé tal medida cuando media juramento de fidelidad, circunstancia que no se daba en el caso del Sr. Nuncio.

Muy expresiva también de la acritud desplegada por los censores de la norma fué la publicidad dada al caso del pianista Gie-

seking, cuya actuación fué ya impedida en el año 1949 por reputársele "pro-nazi", pero a cuya entrada no se le pusieron reparos en 1953 bajo la Ley Mac Carran. Este permiso provocó una gran protesta entre quienes consideran que la prohibición de entrada en Norteamérica de los acusados de totalitarismo, que dicha Ley establece, debe ser aplicada a toda especie de totalitarismo y no limitada al totalitarismo comunista. Pero, al parecer, los autores de la norma estimaron que "sólo el totalitarismo comunista trata de introducir el totalitarismo en América" y que por ello son los comunistas quienes deben soportar todo el rigor legal.

También ha sido controvertida la Ley Mac Carran por agrupaciones o personalidades científicas que protestan de las dificultades impuestas a la entrada de ciertos hombres de ciencia en los E.E. UU., lo que les impide desarrollar en este país sus tareas de intercambio o divulgación científica y aleja de otros el deseo de solicitar visados por el temor de ser sometidos a una negativa. Muy discutida la conveniencia de esta medida, basada en casos muy conocidos de espionaje científico, cabe dudar si el posible aumento de seguridad que aporta y que no descarta la posibilidad de conseguir ésta por otros medios, compensará a la larga la interesada imputación de intolerancia con que ha sido tachada.

Las repercusiones de una Ley tan discutida han llegado hasta la O. N. U. El ex Secretario General, Trigve Lie, hizo notar a las autoridades pertinentes que la estricta aplicación de las disposiciones sobre residentes, antes citadas, conduciría a la pérdida de su "status" como inmigrantes permanentes a más de cuatrocientos empleados extranjeros en la Organización.

Tales son algunos de los más destacados incidentes que la aplicación de la "Immigration and Nationality Act" ha provocado y que no se citan en estas páginas con otro objeto que el de poner de manifiesto el clima de irritación y recelo que desde un principio ha rodeado la puesta en práctica de una normación legal tan discutida.

La Comisión de Inmigración y Nacionalidad

Haciéndose eco de ese estado de descontento, visible en algunos sectores del país, el Presidente Truman creó el 4-IX-1952 una Comisión de Inmigración y Nacionalidad, compuesta de personas de todas las religiones, razas y creencias y juzgada como muy representativa de buena parte de la opinión nacional, para que en el plazo de cuatro meses estudiase el problema y, al fin de ellos, el

día 1-I-53, le presentase un informe completo. La Comisión trabajó activamente durante ese período, escuchó en once ciudades pareceres de más de 600 personas y organismos y, al cumplir el plazo, entregó al Presidente un informe que es resumido aquí ampliamente por su extraordinario interés. Este interés radica, no ya en la innegable importancia que objetivamente no puede negársele, sino en que el informe recoge, de un modo ordenado y sereno, depurado de los excesos que suele adoptar en la Prensa, el sentir de esa parte tan considerable de la comunidad americana que ha considerado un error el planteamiento inmigratorio de la Ley Mac Carran y que a través de sus representantes en el Congreso demostró ser suficientemente fuerte, no ya para derrotar la Ley, pero sí para casi obtener el triunfo del veto del Presidente.

En líneas generales, la Comisión comienza por reconocer ciertos avances de la Ley, el origen indiscutiblemente democrático de ésta y la existencia de una amplia corriente de opinión, cuyos puntos de vista sobre estos problemas son contrarios a admitir mayor número de inmigrantes y a modificar la proporción establecida para los que actualmente entran. Sin embargo, y aunque no todos estén de acuerdo en cuanto a los remedios que hayan de proponerse para remediar la situación actual, sí lo están en cuanto a la necesidad de que la Ley no debe subsistir por ser contraria al espíritu de la Declaración de Independencia y la Constitución.

Opina asimismo la Comisión, aunque ello no le parezca practicable por ahora, que el sistema de cuotas debería desaparecer, pues lo considera basado en el miedo, vetusto, discriminatorio, ajeno a las necesidades internacionales presentes y perjudicial para la política exterior norteamericana. La población de los Estados Unidos no sólo puede absorber más elevados contingentes de inmigración, sino que les serían muy convenientes para su desarrollo económico.

La Comisión llegó a las siguientes conclusiones:

- 1) La Ley traduce una política y unos principios ilógicos y perjudiciales para la Nación.
- 2) Descansa sobre una actitud de hostilidad y desconfianza frente a los extranjeros.
- 3) Aplica discriminaciones por razón de origen, raza, credo y color.
- 4) Ignora las necesidades domésticas e internacionales de los Estados Unidos.
- 5) Está mal pergeñada, es confusa y a veces impracticable.
- 6) Debería ser vuelta a estudiar y revisada desde el principio al fin.

Como derivación final de sus trabajos y de las conclusiones a

que en el curso de éstos había llegado, la Comisión terminaba su informe ofreciendo al Presidente las siguientes recomendaciones:

- 1) Abolición del sistema de cuotas actual.
- 2) Adopción de un sistema de cuotas unificado, no sometido a distinciones discriminatorias de ninguna clase.
- 3) La cuota máxima anual debe ser el 1/6 del 1% de la población registrada en el censo de 1950. Ello haría ascender la cifra tope actual de 154.657 inmigrantes a 251.162 cada año.
- 4) Durante los tres próximos años habría de incluirse dentro de dicha cuota anual un cupo permitiendo la entrada cada año de 100.000 refugiados, expulsados, escapados y desplazados.
- 5) La distribución de cuotas habría de revisarse cada tres años.
- 6) La cuota anual sería distribuida con arreglo a las cinco categorías siguientes: a) Proporcionar derecho de asilo. b) Promover la reunión de familias. c) Atender a las necesidades de los Estados Unidos. d) Atender a las necesidades especiales del mundo libre. e) Subvenir a las peticiones de inmigración en general.
- 7) Revisión de las causas, procedimientos seguidos y objetivos que se persiguen en la admisión y deportación de extranjeros.
- 8) Las necesarias medidas de seguridad que deban adoptarse han de aplicarse a todos los tipos de totalitarismo excepto en los casos en que la afiliación a organizaciones totalitarias no haya sido voluntaria, hubiese sido repudiada o se hubiese producido en temprana edad y seguido de un largo periodo de pacífica permanencia en los Estados Unidos.
- 9) No se establecerían diferencias entre los ciudadanos norteamericanos de origen y los que hubiesen adquirido la ciudadanía tras la inmigración.
- 10) La ciudadanía adquirida no podría perderse en general si no hubiese sido adquirida mediante fraude o ilegalidad.
- 11) No se admitirían restricciones encaminadas a imponer condiciones o procedimientos irrazonables o vejatorios para la adquisición o retención de la ciudadanía.
- 12) Todos los trámites concernientes a Inmigración y Nacionalidad estarían a cargo de un nuevo organismo supervisado por la Comisión correspondiente, nombrado por el Presidente de la República y confirmado por el Senado.
- 13) Existiría un adecuado control de las actividades de tales funcionarios en los que no podrían acumularse funciones legislativas y judiciales.
- 14) Los perjudicados por las decisiones de tales funcionarios tendrían la posibilidad legal de reclamar contra ellas con las debidas garantías.

Como puede fácilmente conjeturarse, este detallado informe, que tan precisamente coincidía con las opiniones del Presidente en su rechazo de la Ley Mac Carran y en las líneas generales de la legislación que debería sustituir a ésta, mereció una cálida felicitación del primer Magistrado, quien con fecha 13-I lo remitió al Congreso, encareciendo de éste una diligente y pronta considera-

ción para el mismo, al tiempo que ponía de relieve el favorable efecto internacional que produciría la promulgación de una Ley que recogiese ideas tan humanitarias y progresivas.

En cambio, y tampoco está debe extrañar, los autores de la Ley y sus defensores desataron una lluvia de críticas sobre la Comisión y sobre su informe, que versaron, tanto sobre la defensa de la "Immigration and Nationality Act", apenas nacida para poder ser considerada ya tan monstruosa, como sobre el carácter absurdo e impracticable de las sustituciones propuestas. El Senador Mac Carran llegó a tachar de filocomunista al Presidente de la Comisión y afirmó que la Ley sólo debía ser considerada temible por los comunistas, por lo que le sorprendía dolorosamente el apoyo prestado por personas bienintencionadas a las críticas hechas a una norma que, en su opinión, era buena en conjunto. Por otra parte, el Senador no esperaba que el Congreso introdujese grandes cambios en la Ley, aunque ésta fuese sometida a discusión.

La nueva Administración se enfrenta con la Ley

Ya durante la campaña electoral para la Presidencia de la República, los dos candidatos electos por los Partidos Republicano y Demócrata se pronunciaron contra la Ley Mac Carran-Walter y preconizaron una revisión de la misma. En un discurso en Boston, el General Eisenhower afirmó categóricamente que "sólo un americanismo de segundo orden podía tolerar ciudadanos de segundo orden", clara repulsa de uno de los extremos más discutidos de la Ley.

A fines de año se esperaban fuertes debates en el Congreso sobre la legislación inmigratoria y en Enero el nuevo Presidente de la Unión afirmaba que la ley había de ser reelaborada. Sin embargo, a pesar de la tendencia existente en algunos sectores de ambos partidos favorable a la revisión, el programa legislativo, anunciado en Febrero de este año por los dirigentes del Partido Republicano, no aludía a ella. Quizás por esto y presionado por sus propias promesas y por las críticas suscitadas por la puesta en práctica de la Ley Mr. Eisenhower comenzó en el siguiente mes a tantear la opinión de los dirigentes del Congreso sobre la posibilidad de introducir enmiendas en la "Immigration and Nationality Act" durante la presente legislatura.

Por fin, el 28 de Abril, el Presidente dirigía una carta al senador Watkins en la que, tras reconocer algunos avances contenidos en la citada Ley y las dificultades inherentes a una revisión total de la misma, sometía a la inmediata consideración del Con-

greso la urgente realización de una encuesta sobre diez puntos concretos de la Ley, acerca de los que había recibido numerosas quejas. Esta carta es realmente sugestiva, porque implícitamente reconoce: a) que una revisión total no es deseable, ni viable quizás; b) que el Presidente no deseaba enfrentarse con el Congreso, por lo que le sometía un cuestionario sin imponerle ninguna línea de conducta; c) que el Presidente prefería ignorar la labor de la Comisión nombrada por el anterior Presidente, y origen de tan enconadas controversias.

No obstante la cautela desplegada, esta carta, como suele ocurrir con las soluciones intermedias, no satisfizo a ninguna de las partes en pugna, y, mientras que el Senador Mac Carran se asombraba de la actitud del Presidente, considerando nimias las reformas solicitadas, y el Representante Walter presumía que el Presidente no había leído la Ley (triste sino que parece acompañar a ésta desde un principio y que, según parece, debe ser achacado a su lata extensión y complicada terminología), el "New York Times", irreductiblemente contrario a dicha norma en todo momento, consideraba la posición del Presidente sólo como el primer paso de los que serían preciso recorrer hasta rehacer toda la Ley, tanto en su espíritu como en su técnica.

Hasta la fecha el Congreso no ha tomado aún ninguna decisión y ello parece confirmar las predicciones del Senador Mac Carran, que dudaba mucho se produjesen modificaciones en la Ley durante la presente legislatura.

La "Emergency Immigration Act"

El nuevo Presidente de los Estados Unidos no se ha limitado a pedir al Congreso una sustancial modificación de la Ley Mac Carran-Walter, sino que en los mismos días en que era cursada esta petición, le enviaba otra "para que diera forma", tras un urgente estudio, a una medida legislativa que autorizase la entrada de 240.000 inmigrantes en el país, durante los dos próximos años, con carácter de emergencia y con independencia de la cuota anual permitida por Ley vigente.

La demanda presidencial, que presenta una gran semejanza con la que el año anterior había presentado el Presidente Truman, ya citada en este trabajo, de la que el Congreso hizo caso omiso, se basaba en las mismas consideraciones humanitarias y de política internacional que la del ex-Presidente; también, como ésta, se encaminaba a admitir inmigrantes no sólo en concepto de víctimas

de la guerra, sino como alivio de la superpoblación que padecen algunos países europeos, y proporcionalmente avanzaba sobre la anterior, pues sustituía el número de 300.000 en tres años por el de 240.000 en dos.

La propuesta Eisenhower recibió una acogida favorable entre los representantes de los principales grupos religiosos norteamericanos (Protestantes, Católicos y Judíos), si bien los Protestantes deseaban que la ayuda se limitase a las víctimas de la guerra. Protestantes y Católicos coincidían en que la inmigración debería ajustarse a las medidas de seguridad establecidas por la Ley Mac Carran y en que los Estados Unidos no debían renunciar al importante papel que les correspondía en la solución de un problema tan grave y apremiante. Por el contrario, los miembros de las Sociedades femeninas se negaron a apoyar la propuesta del Presidente a pesar de la favorable recomendación de sus dirigentes.

El correspondiente Proyecto de Ley fué presentado en el Senado, y, aunque representaba únicamente un modesto paliativo comparado con las cifras mundiales de personas desplazadas (más de 30.000.000, de las cuales sólo en Alemania existen unos 10.000.000), sin embargo constituía una oferta generosa y alentadora. El Proyecto mantenía medidas de seguridad insertas en la Ley Mac Carran y ofrecía asilo no sólo a personas desplazadas, sino también a nativos de países con exceso de población.

El Proyecto Watkins tropezó en el Senado con una fuerte resistencia y, aunque la oposición disminuyó gradualmente, sin embargo fué necesaria la directa intervención del Presidente para lograr una cierta unidad de criterio entre los opuestos pareceres del Senador Watkins y del Senador Mac Carran, quien había presentado una contrapropuesta que limitaba el número de futuros inmigrantes a 120.000 y el plazo de entrada a tres años, y aun consideraba que si el proyecto llegaba a ser Ley, sería el vehículo apto para introducir en el país una enorme cantidad de comunistas. No obstante, y tras buscarse afanosamente una solución de compromiso, mediante recíprocas concesiones de ambas partes, pudo llegarse al fin a una propuesta viable de 220.000 inmigrantes durante algo más de tres años, de los cuales sólo 211.000 serían propiamente tales, pues las 9.000 plazas restantes se distribuían entre 4.000 huérfanos y 5.000 personas ya residentes en Norteamérica e imposibilitadas de regresar a sus países de origen.

La Cámara de Representantes, por el contrario, elevó espontáneamente la propuesta presidencial a 247.000, a petición del representante Walter, para incluir entre los futuros inmigrantes al-

gunos millares de japoneses y árabes. Sin embargo, llegada la hora de la votación, este número hubo de ser rebajado hasta 217 para presentar una cifra pareja a la propuesta del Senado. Aun así, existían ciertas diferencias entre los dos Proyectos, no sólo en cuanto al número (209.000 en la Alta Cámara, 217.000 en la Cámara Baja) y al tiempo (44 y 39 meses respectivamente), sino en la selección de los inmigrantes, pues mientras el Senado propugnaba la entrada de personas desplazadas únicamente, la Cámara autorizaba junto a éstas la entrada de otras procedentes de países superpoblados.

En los últimos días de Julio se produjeron las votaciones finales: la Cámara, el día 28, con un resultado de 221 votos contra 185; el Senado, en la siguiente jornada, con 63 votos a favor y 30 en contra. En uno y otro caso votaron mezclados, a favor y en contra, Republicanos con Demócratas, como antes había sucedido con la Ley Mac Carran; no se trataba de una lucha de Partidos Políticos; se hallaban en pugna dos formas de concebir la conveniencia interna de los Estados Unidos y su misión en el mundo.

Las cifras finalmente aprobadas por el Congreso representan un compromiso difícilmente logrado, entre la petición del Presidente y la oposición de muchos congresistas y han supuesto una gran reducción de las iniciales.

El promedio mensual, ideado a razón de 10.000 inmigrantes por mes durante dos años, en total 240.000, ha sido rebajado a 5.000 por mes durante tres años y cinco meses, o sea 214.000 en conjunto. A pesar de ello y de que los partidarios de una inmigración amplia consideran raquítica la medida, aun así la aprobación de la Ley debe ser considerada como un triunfo de la Administración Eisenhower, que ha sacado el máximo partido posible de una obstinada oposición.

El 7-VII firmó el Presidente la Ley que ha de denominarse con título muy expresivo "Emergency Immigration Act" y que distribuye la cifra de 214.000 futuros inmigrantes entre: 5.000 residentes, 4.000 huérfanos, 19.000 parientes de ciudadanos americanos (de ellos 15.000 italianos) y 186.000 personas desplazadas por la guerra. Todos ellos han de someterse a las medidas de seguridad insertas en la Ley de 1952 y han de garantizar que no constituirán una carga para la economía americana.

En Octubre se consideraba próxima la aparición de los Reglamentos de la nueva Ley en los que colaboran varios Departamentos

mentos Ministeriales, pues no se ha creado ningún nuevo organismo independiente encargado de la tramitación de la misma.

Aun a riesgo de caer en cuestiones de detalle que exceden de los límites de un trabajo de este tipo, hemos intentado ofrecer una visión, tal vez minuciosa, de las incidencias por que ha pasado la "Emergency Immigration Act" antes de ser aprobada y que reproducen con fondo idéntico aunque con signo contrario, como corresponde a su opuesta orientación, las que en su momento sufrió la Ley Mac Carran. Nos ha movido a ello el deseo de destacar hasta qué punto el "clima" de la opinión norteamericana en 1953 es diverso del imperante antes de la primera Gran Guerra, cuando una nación enormemente menos rica y mucho menos poblada que ahora, no parecía hallar excesiva dificultad en asimilar contingentes de inmigración que algunos años excedían del millón de personas. Cuarenta años más tarde, la mayoría del Congreso, integrada por representantes de los dos partidos, lo que la hace aún más representativa de un estado de opinión nacional, se mostraba decidida a continuar y aun acentuar una política restrictiva de la inmigración que, durante un tercio de siglo, había sido casi sin solución de continuidad, el signo dominante de la legislación norteamericana de esta materia.

Hay que reconocer que aproximadamente una tercera parte de los miembros de los Cuerpos legisladores ha mantenido en los debates de 1951-1952 una postura favorable a una revisión radical de la legislación inmigratoria de los EE. UU. que se encamine a incrementar la inmigración y liberarla de muchas trabas. Es cierto también que muchas y muy influyentes personalidades y asociaciones norteamericanas, y aún el actual Presidente de la República, parecen más cercanos a esta tendencia que a la prevalente en las Cámaras, pero no es menos cierto que en la coyuntura actual, unos y otros representan la minoría en una comunidad que se precia de ser una democracia representativa y cuyos representantes políticos gustan, y hasta precisan, ser consecuentes con dicho básico canon de gobierno.

Quizá no encontremos una justificación más plausible de la actitud prudente y realista del Ejecutivo, manifiesta en la propuesta de revisión limitada de la Ley Mac Carran presentada en Abril, que la aparente convicción de éste sobre la falta de viabilidad actual de una postura más enérgica que pudiese lograr la total remoción de la citada Ley. Prueba difícilmente recusable de que una posición más decidida habría fracasado ante el Congreso, la constituye el laborioso proceso necesario para que fuese apro-

bada la "Emergency Immigration Act", que hizo imprescindible la intervención del prestigio del Presidente, quien sólo pudo vencer la atmósfera parlamentaria hostil a costa de importantes concesiones.

No encaja en una información de este tipo hacer comentarios acerca de la justicia o conveniencia de un cambio de rumbo en la Ley norteamericana de 1952, pero no creemos impropio aquí señalar que por ahora no parece muy razonable esperar que surjan en un futuro próximo decisivas modificaciones en el contenido de una norma que, guste o no, representa el sentir actual de la mayoría de un pueblo, que hoy día parece inclinado, no sólo a medir con extrema cautela cualquier decisión sobre este trascendente problema, sino a conceder un interés primordial a la salvaguardia de la seguridad del Estado.

Manuel Romero Gómez

Noviembre, 1953.

CRONICA

[Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side.]

CRONICA



NUESTRO Secretario de Redacción, *Patricio Peñalver Simó*, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, ha sido galardonado con el «Premio Nacional de Literatura, Francisco Franco» de 1953. El libro premiado, «Modernidad tradicional del pensamiento de Jovellanos», que acredita la completa formación jurídica e histórica de su autor, es el número 1 de la Colección «Mar Adentro» que publica el Seminario de Historia del Pensamiento, de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

* * *

Se ha anunciado para el 13 de Junio de 1954, la inauguración en la capital colombiana de la Primera Exposición Internacional Industrial. A esta Exposición se han adherido numerosas casas productoras de países europeos y americanos.

* * *

A principios de Diciembre, en el Museo de Salomón R. Guggenheim, se ha celebrado una exhibición de obras de 33 de los más jóvenes pintores europeos del momento. La muestra al mismo tiempo que proporcionó al Museo la oportunidad de enriquecer sus colecciones, presentó al público americano la obra de artistas muy poco conocidos en aquellos medios artísticos.

Estudios Americanos

En el concurso internacional para músicos jóvenes celebrado en Munich ha obtenido uno de los primeros premios el pianista argentino Eduardo Maffei.

* * *

A la conferencia episcopal colombiana celebrada en Bogotá, asistieron 40 Prelados bajo la presidencia de Su Eminencia el Cardenal Crisanto Luque. En dicha conferencia se han tratado los problemas que interesan a la Iglesia, en el orden nacional, para su orientación y solución conveniente. Los obispos colombianos publicaron con este motivo una interesante Pastoral conjunta.

* * *

Río de Janeiro será la sede de los países americanos en la Asociación Regional de la Organización Meteorológica Mundial en cuyo temario figura la aplicación del radar para las predicciones meteorológicas.

* * *

La IX Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres celebrada en Asunción ha elegido Presidenta para el período 1953-57 a la delegada paraguaya Concepción Leyes de Chávez.

* * *

En Santiago de Chile se celebró la «Primera Semana del Folklore americano» en la que intervinieron, entre otros países, representantes de Argentina, Chile, Perú y Méjico.

* * *

En recientes y brillantes oposiciones a Cátedras de Geografía e Historia de Escuelas Normales del Magisterio, han obtenido primerísimos puestos nuestros colaboradores José Cruces Pozo y Angel Martín Moreno.

* * *

En Colombia y siguiendo una política comercial de ampliación de mercados en el extranjero, ha sido suscrito recientemente un acuerdo especial con Bélgica y ampliado el que anteriormente estaba establecido entre aquél país y Francia.

* * *

Publicada por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, ha aparecido el libro del ilustre jurista del siglo XVII Antonio de León Pinelo «El Gran Canciller de Indias», editado por Guillermo Lobman Villena, que

la ha dotado de un enjundioso estudio preliminar. Dicha obra, inédita hasta el momento, constituye un importante monumento de la literatura jurídica de su época.

* * *

El I Congreso argentino de Higiene de las Ciudades ha sido clausurado en Buenos Aires. En las sesiones, que cumplían objetivos propuestos ya en el segundo plan quinquenal, se expusieron los principales problemas de la urbanística moderna. Se acordó la creación de la «Asociación Argentina de Higiene de las Ciudades», proponiendo celebrar la próxima reunión en junio próximo en Río Hondo, Santiago del Estero.

* * *

Acaba de aparecer el primer volumen de las Obras Completas del botánico José Celestino Mutis, «Flora de la real expedición botánica del Nuevo Reino de Granada». La publicación la hace el Rvdo. Padre Pérez Arbeláez y es fruto del reciente acuerdo cultural entre Colombia y España.

* * *

El Episcopado boliviano ha publicado una pastoral colectiva en la que los preladados de Bolivia repudian la escuela laica y declaran su oposición a toda escuela única que signifique el monopolio de la enseñanza por parte del Estado. Con dicha pastoral se clausuró la serie de conferencias celebradas en Sucre con motivo de la conmemoración del IV centenario de la fundación de la diócesis

* * *

Están ultimándose los preparativos para la realización del Festival Internacional Cinematográfico de Mar del Plata, que tendrá lugar entre el 6 y el 16 del próximo mes de marzo. Participarán aquellas cintas, de corto o largo metraje, que hayan sido filmadas durante el año anterior a la fecha del certamen.

* * *

La República Dominicana cuenta con dos nuevas sedes episcopales creadas por Su Santidad Pío XII. Se trata de las diócesis de Santiago de los Caballeros y de la Vega, que será regida por Monseñor Octavio Beras, y la prelatura «nullius» de San Juan de la Maguana.

* * *

Los grandes premios de la Bienal de Sao Paulo de este año han sido concedidos a los escultores Henri Laurens (Francia), Henry Moore (Ingla-

terra) y Bruno Giorgi (Brasil), a los pintores Rufino Tamayo (Méjico), Alfred Menessier (Francia), Di Cavalcanti y Alfredo Volti (Brasil); a los grabadores Giorgio Morandi (Italia) y Livio Abramo (Brasil) y a los dibujantes Ben Shan (Estados Unidos) y Arnaldo Pedroso D' Horta (Brasil),

* * *

En la capital filipina se ha constituido la Liga de Escritores y Oradores Católicos. Los fines de esta asociación son los de defender a la Iglesia católica contra toda suerte de ataques orales y escritos.

* * *

El Poder Ejecutivo Argentino, en un decreto del pasado mes de diciembre, otorgó el reconocimiento del título de bachiller expedido en España, con igual validez que los estudios equivalentes argentinos.

* * *

En el Salón de Exposiciones del Club La Rábida de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, ha celebrado una exposición el acuarelista Eduardo Acosta. Integraron la muestra unas cuarenta acuarelas de sugestiva policromía.

* * *

Recientemente han firmado un Acta de unidad económica, Argentina y Ecuador. Entre otros productos, se establecen importantes intercambios de petróleo y trigo. Paralelamente diversas comisiones de técnicos argentinos visitarán Ecuador.

* * *

En la ciudad de Córdoba (Argentina) ha tenido lugar, recientemente, la XVII Semana de Geografía. La celebración de estas sesiones científicas fué organizada por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

* * *

Ha sido creado en Ecuador el Banco Popular, cuya acta de constitución fué firmada en la entrevista celebrada por el Presidente Velasco Ibarra y el de Colombia, Rojas Pinilla. El Presidente ecuatoriano destacó la alta significación social y económica de esta nueva fundación, destinada a proporcionar créditos a pequeños comerciantes e industriales, para el mejor desenvolvimiento de la economía privada.

Selección para la Bienal de La Habana



ADA[día el arte va ganando en universalidad espacial y a ello contribuyen no poco las continuadas exposiciones internacionales, incrementadas suficientemente en los últimos años, que dan cita en París, Roma, Nueva York, Sao Paulo o Madrid, a los artistas más representativos de los diferentes países. No puede ser de otro modo, pues hoy como ayer, el arte, entre otras cosas, es un patrimonio universal de toda cultura, que portando valores eminentemente espirituales, puede surgir en cualquier ámbito geográfico y en cualquier civilización.

En este sentido, la comunidad de países hispánicos —tan urgente para constituir un bloque similar al de otras comunidades regionales o culturales— con la Primera Bienal Hispanoamericana de Arte, celebrada en Madrid en 1951, dió un paso decisivo, y como bien decía en esta misma revista José Guerrero Lovillo «un acierto inicial es éste que conviene destacar. Ha surgido esta Primera Bienal bajo el Signo de la Hispanidad, como una afirmación rotunda de los lazos que unen, bajo una misma inquietud artística, a los hombres de uno y otro lado del Atlántico. Con este magno certamen la Hispanidad, en lo que tiene de empresa del futuro, ha visto en vías de logro eficaz una de sus más fecundas orientaciones».

Indudablemente, aunque hay que poner de manifiesto una maravillosa

variedad en la producción artística de los diferentes países de Hispanoamérica (España y América), no hay que olvidar que dada la común raíz de la sustantividad de su historia cultural, es fácil distinguir en todos una impronta española, un aire de familia, que la misma diversidad regional viene a supervalorar consiguiendo una multiplicidad sin abigarramientos, que explica y justifica, suficientemente, la celebración de éste y otros certámenes de carácter hispanoamericano.

La Primera Bienal Hispanoamericana, al mismo tiempo que establecía un hito más de esa unidad cultural, consiguió por primera vez un positivo intercambio de ideas y de obras, de artistas y corrientes artísticas, que, al ponerse en contacto entre sí, proporcionaron al espectador y al estudioso español un panorama bastante completo, aunque no meticulosamente seleccionado, de lo que hoy se produce en ambas orillas del Atlántico. Los artistas, jóvenes la mayoría, al contrastar sus obras con las producciones de los viejos maestros, cobran impulso y lo que es mejor, ganan en amplitud de criterio y puntos de vista. Por otra parte, la enorme resonancia popular —a la cual no fué ajena la presencia de Salvador Dalí—, justifica, casi por sí sola, la obligada continuidad de este tipo de exposiciones.

A la hora de hacer el balance puramente artístico de aquella Primera Bienal, con vistas a la Segunda que a fines de enero se inaugurará en La Habana, cabe señalar que, junto a la escasa y mal seleccionada muestra arquitectónica y a la casi exclusiva presencia de la escultura española, la participación de la pintura hispanoamericana, con sus múltiples directrices, estilos y corrientes, fué de lo más interesante de la exposición, en unión de la copiosa representación pictórica española.

No dudamos que ahora, en La Habana, los arquitectos e ingenieros-arquitectos de Méjico, Brasil, Cuba, Argentina y Perú sobre todo, darán quizá la nota más sugestiva de la Segunda Bienal.

Ante la Bienal del Caribe.

El éxito de la Primera Bienal y su experiencia, hacen augurar los más felices resultados a esta que se está celebrando. Toda la prensa española e hispanoamericana, así como la de Portugal y Brasil, viene destacando la importancia del certamen. El 7 de Septiembre pasado, el diario «Combate», de Quito, decía: «La Bienal salta en esta ocasión a tierras de América para proyectarse sobre la espiritualidad de tantos pueblos hermanos». Y Miguel Villa, Premio «Ecuador» de pintura en la Bienal de Madrid, añadía en *Correo Literario* que «los pueblos de América sufren a pesar suyo una influencia grandísima de Norteamérica. Ellos no desean esta influencia, y en

esta circunstancia, recordarles nuestro arte, común en tantas cosas, es de gran oportunidad».

Por estos extremos, y otros muchos, tales como la necesidad de un mayor y mutuo conocimiento de las diferentes artes nacionales hispanoamericanas; la afirmación rotunda de la existencia de un arte de trascendencia universal y de matiz hispánico... esta II Bienal se abrirá con los mejores auspicios y la más cuidada organización. El Instituto de Cultura Hispánica en unión de la Comisión Cubana del Centenario de Martí, procuró dar la máxima amplitud al Certamen y lo ha conseguido. El temario de la Exposición, ampliado ahora, comprende: Arquitectura y Urbanismo, Escultura y Pintura, Dibujo y Grabado, Arte retrospectivo y Cerámica, con la que se lleva a la Bienal, por primera vez, las Artes Decorativas. Por otra parte, concurren, además de hispanoamericanos, españoles, filipinos, portugueses, brasileños y canadienses, todos aquellos artistas que con arreglo al artículo IV del reglamento, hayan vertido su arte de algún modo hacia América.

Debe también destacarse que, merced a recientes acuerdos con las Comisiones organizadoras de las Bienales de Sao Paulo y Venecia, los primeros premios de cada una de ellas, podrán ser exhibidos en las otras dos. Pero lo que merece la mayor atención son las muestras arquitectónicas, ya que los diferentes premios especiales dotados (proyectos de Museo de Arte Moderno en Madrid, Aeropuerto de Barajas...) han despertado la atención de los más destacados arquitectos de España y América. Si a esto añadimos el interés que han mostrado los artistas españoles (el pintor Antonio Qui-rós decía: «Me interesa este Certamen por la penetración hispánica que significa» y el maestro Vázquez Díaz: «Todos los pintores de hoy debemos adudir a la llamada que nos hacen. América necesita conocernos mejor...») no podemos dudar del mayor éxito para esta II Bienal Hispanoamericana de Arte que se abre esplendorosa desde tierra cubana para galardón de toda América.

Exposición selectiva

En los salones de exposición del Club La Rábida, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, se celebró la fase regional selectiva para la participación artística andaluza en la Bienal de La Habana, II Hispanoamericana, dedicada a los países del Caribe.

Si como decía el profesor Guerrero Lovillo en su crítica de la Bienal madrileña, «la Bienal Hispanoamericana de Arte no está llamada a celebrarse en Madrid, sino en Sevilla. Nacida bajo el signo americanista, sólo una ciudad que tan justos títulos antiguos y modernos pudiera esgrimir en

tal sentido, era acreedora a convertirse en sede perpetua de su celebración...», la fase selectiva que en ella tuvo lugar no ha podido ser más pobre compensación; pues, si al referirnos a la joven pintura sevillana hemos de emplear los términos de «inquietud», «viveza», «esperanza»..., no hemos de olvidar que corre el peligro de incurrir en los de «mimetismo», «snob», y sobre todo, «confusión», o mejor «confusionismo», —ya que de «ismos» se trataba—, y que a juicio del espectador severo, pudo ser el único denominador común aplicable al conjunto de la exposición.

Expusieron unos cuarenta artistas, casi todos sevillanos y pintores, en los que es fácil advertir las más diversas tendencias. Unos, preocupados por los colores planos y los efectos geométricos. Otros, fieles a la línea clásica, vierten su arte al paisaje, al retrato y a la composición más o menos académica. No faltaron las creaciones «geniales», las abstracciones figurativas y los realismos introvertidos y extravertidos. Alguna nota «socializante» y, sobre todo, post-impresionismo francés desempolvado. La muestra, si no de primera calidad, es interesante por lo que tiene de representativo.

Mucho se ha hablado de esta exposición juvenil, aunque creemos que no se ha dicho todo. Hay, desde luego en ellos, preocupación por hacer eso que venimos llamando «arte moderno» y que en una ciudad como la nuestra, tan recostada en un glorioso pasado cultural, suena casi siempre a profanación. ¿Dónde reside el problema? ¿Por qué la medianía de nuestro «arte moderno», que rara vez pasa de lo mediocre? ¿Por qué la escisión profunda entre las corrientes tradicionales o clasicistas y el grito desafinado de los jóvenes?

Como no encontramos explicación al paso lento de la gran pintura sevillana, tampoco lo encontramos a la actitud a veces desorbitada de la pintura joven, que formada en su mayoría en una magnífica Escuela de Bellas Artes, con profesorado competente, debería adoptar una actitud más ponderada ante el arte moderno extrapirenaico. El problema se complica si quisiéramos saber quien representa hoy a la escuela sevillana de pintura, y que pese a las circunstancias, hemos de centrarla todavía, en aquellos que, aún no participando totalmente de las innovaciones artísticas de otras latitudes, son continuadores de una constante histórico-cultural.

¿Quiere esto decir que el «Arte moderno» en Sevilla no tiene razón de ser? No, pues aunque hayamos cargado las tintas, la misma muestra juvenil nos hace pensar lo contrario. Que haya snobismo, qué importa. Que la inquietud sea confusa, tampoco... Lo que importa, lo que necesita solución pronta, es esa escisión con Sevilla que suponen las posturas extremas; motivada en unos por su olvido del presente y en otros por su burla del pasado,

«Mujer». José Alvarez Gámez



«Montes en la playa».
Antonio Milla Jiménez



«Hombres grises». M.ª Josefa
Sánchez Díaz



«Mujeres». Loli Sánchez Díaz

El arte no responde, no debe responder nunca, a fórmulas preconcebidas, pero hay circunstancias en que a los artistas se les impone una reflexión, y esta de Sevilla puede ser una de ellas. Sevilla debe tener una escuela moderna de pintura, para la cual estos jóvenes artistas son hoy la esperanza. Y una escuela de pintura abierta a las inquietudes de todas las corrientes, pero sabiendo asimilarlas inteligentemente. En Sevilla ha de hacerse arte moderno, universalmente moderno si se quiere, pero para que ese arte pueda llamarse sevillano, aún siendo «moderno», no ha de olvidar la otra vertiente: ese compromiso que el presente guarda siempre con el pasado y que el futuro exigirá, ineludiblemente, al presente.

A. B. J.



En el número 67 de la Revista de São Paulo, *SERVICÇO SOCIAL* publica Antonio Pinbeiro Cortez un artículo titulado «*Formação de assistente sociais para o serviço social do trabalho*». La asistencia social del trabajador se hace cada día más necesaria, dada la confusión y agitación crecientes en que se debate el mundo moderno. La formación de los «*asistentes sociales*», exige un profundo conocimiento de las doctrinas relacionadas con los problemas del trabajador y una perfecta adaptación a las diversas técnicas. El servicio social, ya organizado en grupos o comunidades, debe extenderse a todos los ámbitos del proletariado, ya industrial, comercial o campesino. Sólo así, amplia, técnicamente preparado y formado moralmente, el Servicio Social podrá ser un elemento activo de la cristiana reforma social.

* * *

En el número correspondiente al mes de Septiembre de la revista *ATENEA*, de Santiago de Chile, publica Antonio Castro Leal «*El valor de la poesía hispanoamericana*». En la psicología de los pueblos hispanoamericanos hay que distinguir entre los españoles residentes en España y los que marcharon a América, la mezcla de estos elementos da lugar a la formación de la nación americana. Representantes de ésta, dentro del campo literario, los tenemos en estos tiempos en Gutiérrez Nájera, Julián del Casal y otros que crean el llamado «*modernismo*», la manifestación poética más importante de la América

bispana. La creación artística en que se revela de un modo más completo el alma hispanoamericana es la poesía, en la cual ha encontrado el pueblo americano la expresión más adecuada de sus más secretos pensamientos.

* * *

El Presidente Eisenhower expuso el día 8 de Diciembre de 1953, delante de las Naciones Unidas, su plan de control de la energía atómica. Para Günther Bertrand, colaborador del bisemanario DIE GEGENWART, es éste un intento más de la larga serie de propuestas formuladas por las potencias occidentales con el fin de someter la energía atómica a un control internacional y evitar su abuso en una posible guerra. Todas ellas se estrellaron en las vicisitudes políticas de la continua oposición entre el Este y Oeste. Comentando el plan Eisenhower llegó el autor a la conclusión de que el punto donde naufragaron todas las proposiciones anteriores —la proscripción de las armas atómicas o bien la entrega de las reservas— no ha sido tocado por él. Sin embargo, cree que éste será examinado detenidamente por los rusos, no sólo con vistas a atenuar la tensión internacional, sino también con el fin de disminuir los enormes gastos que supone la carrera de armamentos con los Estados Unidos.

* * *

En el número 70 de la REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS, Manuel Alonso Olea publica un artículo sobre «La configuración de los sindicatos norteamericanos». En la introducción, el autor afirma que «el sindicato es en Norteamérica un auténtico poder político de naturaleza indirecta...» que tiende a «influir en un determinado sentido las decisiones del poder político, aunque sin asumir las responsabilidades que la decisión política entraña». El sindicato es una entidad sociológica, auténtico poder político indirecto y fuerza económica de primera magnitud. Sin embargo esta «asociación lícita» es sobre todo, una realidad jurídica que tiene sus precedentes en el «Common Law» británico, trasladado luego a Estados Unidos.

* * *

Javier Cheesman Jiménez, de la Universidad Católica del Perú, publica en el primer número del BOLETIN DEL INSTITUTO RIVA AGÜERO, un documentado artículo titulado «La Información de Cervantes sobre los poetas del Perú». Hasta ahora no se ha precisado el origen de las noticias de los poetas elogiados por Cervantes en el «Canto de Calíope». Rodrigo de Chaves o Juan Dávalos de Ribera, según Riva Agüero, o Alonso de Ércilla, al decir del Doctor Porrás Barrenechea. Apartándose de estas opiniones el autor viene a sostener, con documentación original y erudita, la versión de ser el poeta sevillano y perulero Pedro Montedoca, el autor de las noticias. Por la coincidencia de

los elogios cervantinos con los amigos de Montedoca y también por haber conocido a Cervantes —lo mismo que Ercilla— seguramente, en Sevilla, en 1584. Relaciones éstas, que influyeron en la nueva versión cervantina de los escritores indianos, «Viaje del Parnaso», 1614, más que el fracaso del proyectado viaje a las Indias, como se ha sostenido muchas veces.

* * *

Dante Alighieri Vita publica en el número 184 de FORMAÇÃO, revista brasileña de educación, un trabajo sobre «Anchieta, o primeiro poeta paulista». El padre Anchieta, jesuita canario que con el portugués padre Nóbrega, tomó parte en la fundación de la ciudad de São Paulo y contribuyó con su esfuerzo al más primitivo renacer cristiano del Brasil atlántico, supo captar en su obra poética la grandeza de aquellas tierras, en una lírica simple, pura, «de enternecido amor a la naturaleza». Su interpretación poética de los hechos de Mem de Sá, uno de los fundadores de San Sebastián de Río de Janeiro, le acredita como uno de los mejores herederos de la cultura clásica y de la estructura poética de Ovidio.

* * *

En la revista AMERICA, y en su número correspondiente a noviembre último, publica Clemente Soto Álvarez un artículo titulado «Sentido de lo mexicano». En la obra literaria mejicana hay que señalar dos actitudes bien diferentes: la de aquellos escritores caracterizados por su afán de seguir la literatura imbortada y la de aquellos otros que tienden hacia un excesivo nacionalismo literario y que constituye una nueva tendencia centralizada en algunos escritores. Para superar esta peligrosa dualidad, Agustín Yáñez, preocupado por el problema, inició hace algunos años una intensa campaña. A pesar de ello, la literatura folklorista sigue tergiversando la realidad de Méjico y comete una grave falta al hacer que lo típico se interprete como nacional en personas y en ambiente.

* * *

CURSOS Y CONFERENCIAS, la prestigiosa publicación del Colegio Libre de Estudios Superiores argentino, en su volumen XLIII (números 256-257-258), incluye entre otros trabajos de interés, el de José P. Barreiro, titulado «Sarmiento y el concepto de la nacionalidad». La inmigración para poblar los jóvenes países sudamericanos, fué una de las grandes ilusiones de Sarmiento, siendo el primer argentino que comprende los errores que ciertos espejismos podían engendrar en la psicología de las masas inmigratorias. Toda su vida sostuvo como periodista, apasionadas campañas y polémicas en torno a los problemas materiales e institucionales que afectan al país, sólo pensó en la

reconstrucción de la patria. Aparece, en resumen, en este artículo, como el vigía de la soberanía y el representante del alma nacional.

* * *

La revista *VOX EUROPAE*, de Maguncia, publicada en cinco idiomas, recoge en su último número, el artículo titulado «La raza guanche». El autor describe sintéticamente la religión, constitución social y costumbres de la raza aborigen de las islas Canarias, la que, después de la fusión con los españoles, ha dado el característico tipo del canario actual, español y europeo, pero con los rasgos distintivos de sus antepasados guanches: «un amor a la independencia y un tímido retraimiento, derivados de su condición de insular, no incompatibles con un vivo sentido de la hospitalidad».

* * *

En el último número de la REVISTA UNIVERSITARIA de Trujillo, Perú, la Dra. Ella Dunbar Temple, ilustre profesora de la Universidad de San Marcos, publica un sustancioso artículo sobre «Atabualpa Cuzqueño». Al hacer la revisión crítica del origen quiteño de Atabualpa, difundida por Pedro Pizarro y los cronistas del segundo momento de la Conquista, especialmente Fernández de Oviedo, Molina, Gómara, Zárate y luego Garcilaso, y posteriormente el P. Velasco, señala la doble raíz en que se ha formado, la cuzqueña y la quiteña. Esta, la de los generales quiteños pretendiendo legitimar el mando del último de los Incas, y aquella, la propagada intencionalmente —como se acostumbraba con los malos príncipes— por la envilecida nobleza cuzqueña, para hacer olvidar el nacimiento del que fuera su gran perseguidor. Sería Ciesa, el más puntual y exacto de los cronistas, el que averiguó el origen cuzqueño del príncipe bastardo, confirmado después por Sarmiento, el cronista mejor informado en los linajes incaicos. Luego de examinar las opiniones de los seguidores de una y otra tendencia —deteniéndose en Riva-Agüero— termina confirmando el origen, y en cierto modo, el linaje cuzqueño del Inca, con otros testimonios como el de la onomástica quechua.

* * *

AMERICAS, revista de la Unión Panamericana de Washington, ha dedicado un número especial a la República de Haití. En él, William Jay Smith escribe sobre «Haití, color y poesía». En la poesía moderna haitiana, a pesar de las múltiples influencias extranjeras, se nota una curiosa persistencia de su trasfondo cultural francés. En el panorama moderno de la lírica de Haití se destaca como autor de primera fila Magloire Saint Aude, que es el poeta que, mejor que ningún otro, ha conseguido introducir en Haití la conciencia de un nuevo idioma poético. A primera vista, su obra parece producto del surrealismo, pero en aquel país el surrealismo tiene un significado

muy especial: «el haitiano está siempre próximo al mundo de lo sobrenatural. Para las masas, la religión es una realidad cotidiana, aún en sus aspectos míticos más asombrosos...» Con estos valores y su extraordinaria vitalidad, la poesía haitiana es de trascendencia mundial.

* * *

El P. Pierre Klok, Profesor del Colegio Sainte-Marie de Montréal, en su artículo «Dangers de l'immigration au Canada», publicado en el número correspondiente al mes de Diciembre de la revista RELATIONS, de Montréal, examina los peligros que la inmigración puede ocasionar, tanto si son familias enteras las que se desplazan, como si se trata de individuos aislados, por la dificultad de adaptarse al nuevo medio de vida, a la nueva ideología y de encontrar un trabajo apropiado. Esta adaptación es de por sí difícil, y son raros los casos en los que no acarrea el alejamiento del inmigrante del que fué su credo religioso en su país.

* * *

André Bondu, en «Les Nations Unies au secours de l'enfance», publicado en la REVUE DE L'ACTION POPULAIRE, correspondiente al pasado mes de Diciembre, se extiende sobre las necesidades que la UNICEF, sucesora de la UNRRA, ha cubierto, en su tarea de socorrer a los niños y adolescentes de los países víctimas de la guerra. Bondu nos dice: «Los niños tenían gran necesidad de zapatos y ropas. La UNICEF empezó a comprar telas y cueros y los niños recibieron 2.000.000 de pares de zapatos, 8.000.000 de camisas, 170.000 trajes, 163 kilos de lana y 114.000 mantas». Así, desde el socorro alimenticio, basta la creación de servicios de protección materna e infantil, la UNICEF extiende su atención por doquiera su auxilio es necesario.

* * *

Una legión de hombres intrépidos ha ido desentrañando los secretos de la Patagonia, contribuyendo a ganar para la civilización a extensas estas regiones y a sus riquezas naturales. Paralela a esta labor unos «artífices oscuros», los maestros, han ido arrancando a sus habitantes de una mísera ignorancia. La tarea de estos maestros constituye una verdadera cruzada del magisterio argentino, que, lleno de vocación y altruismo, logra además reforzar la unidad de la nación llevando a todos los confines el sentimiento de la «argentinidad». Próspero G. Alemandi, en su trabajo «Los artífices oscuros de la Patagonia», CURSOS Y CONFERENCIAS (núms. 256-8), recoge todo el proceso de la vida de estos maestros, a los que rinde un homenaje de gratitud.

* * *

La revista mejicana AMÉRICA INDIGENA, recoge en uno de sus últimos

números el articuló de D'Arcy Mc. Nickle, titulado «U. S. indian affairs-1953». El problema indigenista en Norteamérica está siendo objeto de una gran revisión. Recientemente se ha presentado al Congreso un proyecto de ley para abolir las funciones de fideicomiso, de desarrollo de los recursos naturales, y de beneficencia pública que el gobierno nacional ejercía sobre los indios, pero que, según el articulista, no ha cumplido. La mayor parte de los indios están sumidos en profunda miseria, carecen de instrucción y son pasto de enfermedades. El autor pide un programa del punto cuarto para ayudar a estas regiones indígenas, obteniéndose al mismo tiempo un aumento en la producción nacional y el debido cuidado para la población nativa.

* * *

«Para Ives la música es una expresión transcendental del alma del universo, que no ha de medirse en términos materialistas de notas y tiempo. Pero como Ives es un americano mira al mundo desde América. El tema de sus obras es americano y la fuente que las inspira pertenece a toda la humanidad». De esta manera explica Nicolás Slonimsky la peculiar manera artística del famoso compositor norteamericano, en un artículo publicado en el número 10 de la Revista AMÉRICAS, editada por la Unión Panamericana. En la obra de Ives se destacan su enorme dificultad, su rebeldía, su desorden y al mismo tiempo un innegable valor musical y artístico.

* * *

Una exposición de la presente actitud económica argentina referente al comercio exterior, presenta el número 38 de DINAMICA SOCIAL. La importancia de la doctrina peronista «de los términos de intercambio justos», en el marco de las relaciones internacionales, queda bien de relieve. Argentina desea «que se reconozca la necesidad urgente e impostergable de un nuevo planteo en las relaciones económicas internacionales, de forma que sea un medio para que la distribución de las riquezas entre las naciones, sea más justa y de que la población mundial tenga acceso a los niveles de vida más altos». Se ajusta esta doctrina al precepto justicialista de que la economía social es la única base para la vida de los pueblos en la paz.

* * *

DEUTSCHE RUNDSCHAU, —revista mensual editada en Baden-Baden (Alemania) y que el año próximo va a cumplir los 80 años de su existencia— publica en el número correspondiente al mes de Diciembre un interesante artículo de la Dra. Helge Pross, titulado «Westdeutschland in der öffentlichen Meinung Amerikas». Recoge en él la autora, en síntesis, las más variadas opiniones que se van formando en la prensa americana y en los trabajos científicos acerca del resurgimiento de la Alemania Occidental. En definitiva la

prensa americana aborda este tema de un modo parecido al de la prensa alemana, con la diferencia de que mientras en Alemania las voces exigen un fortalecimiento económico, político y militar del país, en América predomina más bien la opinión crítica y desconfiada.



Ejemplar: 17 ptas.
Suscripción anual: 150 ptas.